



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Explorando percepciones y representaciones de los hombres trans sobre las masculinidades en sus procesos de construcción identitaria

Hugo Sebastián Falcón Obispo

Maestría en Psicología Clínica

Facultad de Psicología - Universidad de la República

Montevideo, Uruguay

Octubre 2025



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



Explorando percepciones y representaciones de los hombres trans sobre las masculinidades en sus procesos de construcción identitaria

Hugo Sebastián Falcón Obispo

CI: 4 325 305 -6

Tesis presentada para obtener el título de Magíster en Psicología en el marco del programa de Maestría en Psicología Clínica de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República

Directora de tesis:

Ex Prof. Adj. Mag. Irene Barros Vieitez

Asesor curricular:

Prof. Mag. Michel Dibarboure

Montevideo, Uruguay

Octubre 2025

Lista de tablas

TABLA 1. Perfil de los entrevistados.	36
TABLA 2. Significado de los códigos generados en atlas ti.	40
TABLA 3. Co-ocurrencias entre códigos con enraizamiento mayor e igual a 20.	43
DIAGRAMA DE SANKEY 1. Flujo de datos entre códigos.	44
DIAGRAMA SANKEY 2. Resultado del cruce de los códigos masculinización de pecho y sin cirugía con todos los entrevistados.	52
DIAGRAMA SANKEY 3. Co-ocurrencia entre código hormonización y proceso de transición.	53
DIAGRAMA SANKEY 4. Co-ocurrencia entre código hormonización y caracteres secundarios masculinos.	53
DIAGRAMA SANKEY 5. Co-ocurrencia entre código proceso de transición y caracteres secundarios masculinos.	54
DIAGRAMA SANKEY 6. Co-ocurrencia entre código proceso de transición y acceso a los servicios de salud.	70
TABLA 4. Identidad de género y orientación sexual de los entrevistados.	77
DIAGRAMA SANKEY 7. Resultado del cruce del código histerectomía con los todos los entrevistados.	86

Tabla de contenido

LISTA DE TABLAS.....	2
TABLA DE CONTENIDO.....	3
RESUMEN.....	5
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO 1	9
1.ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN.....	9
2.MARCO TEÓRICO	17
2.1.Género.....	17
2.2.Subjetividad.....	19
2.3.Sexualidad.....	22
2.4.Masculinidades	23
2.5.Identidades.....	28
2.6.Transmasculinidades	29
CAPÍTULO 2	32
1.PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	32
2.OBJETIVOS	32
2.1.Objetivo General	32
2.2.Objetivos específicos	32
CAPÍTULO 3	33
1.DISEÑO METODOLÓGICO.....	33
2.PERÍODO Y LUGAR DONDE SE DESARROLLA LA INVESTIGACIÓN	34
3.UNIVERSO Y MUESTRA	34
4.MÉTODOS.....	35
4.1.Teoría fundamentada.....	35
4.2.El muestreo teórico	35
5.PROCEDIMIENTOS.....	36
6.MÉTODOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	37
6.1.El método de comparación constante	37
6.2.La generación de teorías	38
6.3.Etapas del procedimiento de análisis de datos a través de la TF	38
6.4.El microanálisis	38

6.5. <i>Etapa de codificación</i>	39
6.6. <i>Codificación abierta</i>	39
6.7. <i>La estructuración de la teoría</i>	44
7. <i>CONSIDERACIONES ÉTICAS</i>	44
CAPÍTULO 4	46
1. <i>RESULTADOS Y DISCUSIÓN</i>	46
1.1. <i>¿Ser hombre o tener cuerpo de hombre?</i>	46
1.2. <i>La transición como proceso</i>	55
1.3. <i>El poder del cispasing</i>	60
1.4. <i>Construyendo identidades</i>	66
1.5. <i>Lo colectivo</i>	73
1.6. <i>La sexualidad en los hombres trans</i>	76
1.7. <i>La exclusión del mercado laboral</i>	80
1.8. <i>El hombre trans gestante</i>	85
CAPÍTULO 5	89
CONSIDERACIONES FINALES	89
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	95
APÉNDICE	102

Resumen

La presente investigación buscó conocer las percepciones y representaciones que algunos hombres trans tienen sobre las masculinidades y cómo estas contribuyen a sus procesos de construcción identitaria y a la producción de subjetividades. La denominación de *hombres trans* refiere a los sujetos que fueron identificados al nacer con el sexo femenino, pero luego realizaron la transición al género masculino. Ante la ausencia de trabajos académicos que indaguen sobre las masculinidades que construye esta población, se decidió trabajar desde una metodología cualitativa, exploratoria y descriptiva. El tipo de muestreo fue intencional, lo que posibilitó la participación de nueve hombres trans uruguayos, mayores de 18 años. Para la recolección de datos se utilizó la entrevista en profundidad y para el análisis, se trabajó con la teoría fundamentada. A su vez, los elementos emergentes se articularon desde una perspectiva clínica, de género, diversidad, derechos humanos y psicoanálisis. Entre las principales conclusiones se destaca que la mayoría de los participantes se identifican bajo los parámetros de la lógica binaria. Los datos mostraron que el cuerpo se considera un medio para la construcción de la masculinidad, lo que les permite conseguir el *cispassing* para ser reconocidos como hombres por el resto de la sociedad. Se observó que el *cispassing* les concede un privilegio temporal, en particular con los hombres cisgénero. También se constató que las representaciones de masculinidades que ofrecen los hombres cis son rechazadas por los hombres trans. Los datos mostraron que el colectivo TBU es el principal referente para la búsqueda de representaciones positivas, constituyendo un espacio para la construcción de la identidad política de los hombres trans. Por otro lado, se encontró que la mayoría de los entrevistados accedieron a estudios terciarios, aunque esto no resulta determinante para el acceso al mercado laboral, del que son excluidos.

Palabras clave: hombres trans, género, masculinidades, transmasculinidades.

Abstract

This investigation aims to understand the perceptions and representations that some trans men have about masculinities and how these contribute to their identity construction processes and the formation of subjectivities. The denomination of *trans men* refers to individuals who were identified at birth with the female sex, but who transitioned to the male gender. Given the lack of academic work investigating the masculinities constructed by this population, this study employed a qualitative, exploratory and descriptive methodology. The theoretical sampling was purposeful selection, enabling the participation of nine Uruguayan trans men over the age of 18. Data collection was obtained using in-depth interviews, and the analysis was based on grounded theory. Furthermore, emerging elements were articulated from a clinical, gender, diversity, human rights, and psychoanalytic perspective. Among the main findings, it is noteworthy that most participants identify within the parameters of binary frame. The data showed that the body is considered a means for constructing masculinity, which allows them to achieve *cispassing*, and be recognized as men by society. It was observed that *cispassing* grants them a temporary privilege, especially among cisgender men. In addition, it was found that trans men reject the representations of masculinities offered by cis men. The study revealed that the TBU collective serves as a crucial reference point for searching for positive representations, providing a space for the construction of a political identity among trans men. On the other hand, it was found that the majority of those interviewed had access to tertiary education. However, this is not a determining factor for access to the labor market, from which they are excluded.

Keywords: trans men, gender, masculinities, transmasculinities.

Introducción

Esta tesis se propuso estudiar las percepciones y representaciones de algunos hombres trans acerca de las masculinidades y cómo estas contribuyen a sus procesos de construcción identitaria y a la producción de subjetividades. Dentro de los objetivos de este trabajo estuvo conocer y describir las masculinidades que los transhombres, en sus propias narrativas, toman como referencia para realizar su construcción identitaria; así como indagar sobre las transmasculinidades que producen durante dicha construcción.

Este trabajo de posgrado pretende dar continuidad y profundizar el pre-proyecto de investigación que se presentó en la formación de grado para obtener el título de la Licenciatura en Psicología. Sin embargo, la inquietud por ahondar en el conocimiento sobre la población trans es anterior en el tiempo y responde también, a la visibilización creciente de nuevas subjetividades.

Durante la carrera de grado, este maestrando cursó una práctica en 2017 llamada *CRAM*¹: *clínica, diversidad, DDHH* que respondía a un convenio entre el Ministerio de Desarrollo Social y la Facultad de Psicología. Dicha asignatura tenía como propósito la atención de la población que pertenece a las diversidades sexuales y generar insumos académicos con una perspectiva de Derechos Humanos. En ese momento, el servicio CRAM recibía un número importante de consultas de mujeres trans pero muy pocas de hombres trans.

Posteriormente dentro de la carrera de grado, la materia optativa llamada *Derechos Humanos y Salud: violencias, masculinidades y drogas* fue el primer acercamiento a la temática de masculinidades. Esto permitió reflexionar sobre la propia masculinidad y entender la importancia de construir nuevas masculinidades.

Como resultado de lo anterior, y ante la escasa producción científica que existe en Uruguay sobre transmasculinidades, se entendió oportuno trabajar con esta población históricamente vulnerada e invisibilizada desde una perspectiva de género, Derechos Humanos, diversidad y psicoanálisis. Es relevante producir conocimiento que permita mejorar el trabajo clínico, como sostiene Sastre (2004), es necesario conocer el origen de problemas psicológicos, su diagnóstico, pronóstico y cómo diferentes organizaciones sociales participan en la resolución y definición de estos problemas, que ponen límites a las prácticas psicoterapéuticas.

En el capítulo 1, se hace referencia a los antecedentes y fundamentación. Se expone la forma en que el Estado Uruguayo se ha relacionado con las disidencias sexuales, en especial con las personas trans. En la primera parte, se explica brevemente el período en

¹ CRAM: centro de referencia amigable.

que el Estado se propuso afirmar la heteronormatividad a través de diferentes dispositivos de control; posteriormente, se comentan algunos avances en derechos y políticas públicas para esta población. Luego se detallan algunos aportes de la comunidad científica a nivel nacional acerca de las transmasculinidades, ordenados desde los más recientes a los más antiguos; seguidos de estudios en países limítrofes y en otras regiones del mundo.

Además, se construye un marco teórico con base en trabajos académicos de reconocidas psicoanalistas del río de la plata como Mabel Burin, Irene Meler, Silvia Bleichmar y Débora Tajer. Los aportes de estas autoras ayudan a repensar y cuestionar la lógica binaria, a la vez que se hace un recorrido por los estudios de género, la producción de subjetividad y la sexualidad. Asimismo, se plantea la existencia de diversos tipos de masculinidades y de diferentes modos de subjetivación, definiendo también el concepto de masculinidad hegemónica. Se define brevemente el concepto de *subjetividad social* y de *representaciones*. Al final del capítulo se expone sobre el marco jurídico que existe en el país para las identidades trans, al tiempo que se retoman distintos estudios para definir y describir las transmasculinidades.

El capítulo 2 ofrece brevemente las preguntas de investigación, objetivo general y objetivos específicos.

En el capítulo 3, se presenta el diseño metodológico y se explican las razones que motivaron la elección de una investigación cualitativa, de carácter exploratorio y descriptivo. La investigación se abordó desde la teoría fundamentada, mientras que los elementos emergentes se articularon con los estudios de género y el psicoanálisis. Posteriormente se argumentó el tipo de muestreo seleccionado y se elaboró un cuadro con el perfil de los participantes. Asimismo, en el trabajo se utilizó la entrevista en profundidad como procedimiento para la recolección de la información. Luego se explicó el proceso de codificación que se realizó con el software Atlas ti, donde se generaron 31 categorías (códigos) diferentes a partir de la interpretación de los datos. Finalmente, se detallan las consideraciones éticas que se implementaron para realizar el estudio.

El capítulo 4 está dedicado a los hallazgos de la investigación y a la discusión. El análisis comienza por un repaso de las categorías con mayor frecuencia a partir de la codificación. Igualmente, utilizando las herramientas que proporcionó el software y tomando en cuenta los objetivos trazados en la investigación, surgieron elementos que fueron analizados y discutidos con el material de estudio. Dentro de este repartido el investigador agregó ocho subtítulos con el propósito de organizar la información del estudio.

Para terminar, en el capítulo 5 se exponen las consideraciones finales a partir del trabajo analítico de los repartidos anteriores.

Capítulo 1

1. Antecedentes y fundamentación

De acuerdo con Sempol (2013), durante las primeras cuatro décadas del siglo XX, el Estado Uruguayo se relacionó con los disidentes sexuales y todas aquellas personas que desafiaban las regulaciones hegemónicas del género, a través de dispositivos de control policial que buscaban difundir la heteronormatividad y ejercer violencia en su contra. Hasta 1934 el código penal uruguayo criminalizó la sodomía y era frecuente en el país una persecución policial que detenía a homosexuales en espacios públicos y los acusaba de “actos inmorales, ultraje al pudor y atentado a las buenas costumbres” (Sempol, 2013, p. 27). Ya para los años cincuenta la policía abandonó el plan de persecución y se dio paso a intervenciones como respuestas a las denuncias que efectuaban vecinos alarmados ante la presencia de cuerpos abyectos y desobedientes.

Sempol (2013) sostiene que durante la dictadura cívico-militar que se vivió en Uruguay entre 1973-1984, la población homosexual, lésbica y travesti fue objeto de un terrorismo de Estado que se desplegó a través de formas de regulación y persecución policial y militar. Para el autor, dicho régimen impulsó un proceso de “reconstrucción nacional” (p. 45) que tenía como objetivo preservar la nación, la familia heteropatriarcal y a los jóvenes de las “desviaciones sexuales” y “corrupciones morales” (p. 45) que pudieran surgir de la subversión.

Las torturas y los maltratos que sufrieron homosexuales y personas trans eran las principales formas que adoptó la persecución policial de ese período; a eso se le sumó la violencia sexual y torturas que desarrolló el Ejército y la Armada sobre la población travesti (Sempol, 2013, p. 56). El autor sostiene que los cuerpos travestis se presentaban como una forma de resistencia cotidiana, visible y desafiante frente a la ideología genérica ortodoxa y binarista del régimen. Estas disidencias desafiaban la heteronormatividad con sus cuerpos y sus formas de ocupar el espacio público, marcando que el género no es expresivo de la anatomía, a la vez que la identificación genérica no está reglada por las leyes de la patria ni de la naturaleza.

Durante la dictadura cívico-militar y los primeros años de democracia, la población travesti fue objeto de los dispositivos de control policial y exclusiones sociales, generando cuerpos disidentes, ridiculizados, humillados, abusados, torturados y patologizados (Sempol, 2013).

Recién en los últimos 20 la población LGBTIQ (lésbica-gay- bisexual-trans-intersexual-queer²), ha vivido un avance significativo en el reconocimiento de sus derechos y en políticas públicas (Sempol, 2019). Algunas de estas normas son: la ley 18426 sobre la Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva promulgada en 2008; la ley 19075 de Matrimonio Igualitario legitimada en 2013; y la ley 19580 sobre la Violencia hacia las Mujeres, basada en Género, promulgada en 2017. Pese a estos logros que fueron alcanzados por el trabajo sostenido en el tiempo desde la sociedad civil, la población trans ha sido la menos beneficiada.

El primer censo que realizó el Ministerio de Desarrollo Social, MIDES, en 2016 sobre la población trans, logró visibilizar la extrema vulnerabilidad y exclusión que viven estas personas, sensibilizando a parte de la sociedad sobre esta problemática (Sempol, 2019, p. 11). A esto se sumó el movimiento feminista y el de la diversidad sexual que permitió dar luz a la emergencia social y desprotección que atraviesa este colectivo. Así se lograron ampliar los espacios públicos de enunciación y una mayor legitimidad social en las personas trans que comenzaron a ser escuchadas; recién a partir de 2017 varias personas trans rompieron el silencio para testimoniar cómo habían sido perseguidas por la policía durante la dictadura y en democracia. Esto fortaleció la construcción de un sujeto político trans que ya se había manifestado a través de la Coordinadora Travesti en los años noventa.

En octubre de 2018 el Parlamento aprobó la Ley Integral para Personas Trans (19684), que pretende establecer una serie de acciones con el objetivo garantizar el pleno ejercicio de los derechos de estos colectivos, así como revertir los mecanismos de estigmatización y discriminación. Esta ley posibilita el acceso a los servicios de salud con una atención integral y tratamientos específicos, como hormonoterapia u otras técnicas que pudieran ser requeridas como parte de la construcción identitaria de las personas trans. Incorpora la variable “identidad de género” en todos los sistemas oficiales de información estadística; permite solicitar la adecuación de la mención registral de su nombre, sexo o ambos, cuando no coincidan con su identidad de género; etc. Un aspecto fundamental de esta norma es que establece prestaciones reparatorias para víctimas del terrorismo de Estado, lo que se interpreta como un reconocimiento de la responsabilidad que tuvo el Estado Uruguayo en la violación de los derechos humanos a estas personas durante la dictadura y en democracia.

En relación con otros sectores de la población, los colectivos trans son de los menos estudiados tanto a nivel nacional como internacional (MYSU, 2012); a su vez, gran parte de los estudios consideran a las personas trans como transmisores y receptores de enfermedades, en particular en del VIH/Sida, poniendo el foco en la prevención y

²Queer: persona que transgrede de alguna manera las rígidas normas del género.

tratamiento de infecciones sexuales. De acuerdo con MYSU³ (2012) el gobierno Uruguayo, en general, ha considerado a las personas trans como trabajadoras sexuales, lo que refuerza la idea de una comunidad vinculada a los riesgos de infecciones de transmisión sexual (p. 7); en este sentido, fueron las organizaciones de la sociedad civil vinculadas a las poblaciones LGBTIQ y aquellas especializadas en Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos, las que aportaron una perspectiva integral sobre derechos y necesidades de la diversidad sexual.

Históricamente las investigaciones realizadas en Uruguay ponen el acento en las mujeres trans, dejando un gran vacío de conocimiento sobre hombres trans (MIDES, 2016). Sin ir más lejos, en 2012 MYSU realizó un relevamiento con personas trans de Montevideo y algunos departamentos del interior del país, sin la posibilidad de captar ninguna persona de género masculino.

El MIDES ha trabajado, desde una perspectiva de Derechos Humanos, en las políticas públicas para construir mecanismos de justicia e inclusión que respeten la diversidad. Algunas de ellas son: 1-políticas laborales de acción afirmativa como las cuotas para personas trans en Uruguay Trabaja, siendo el primer llamado en la administración pública con exclusividad para personas trans; 2-cuotas para personas trans para empleo juvenil; 3-ayudas económicas con la TUS⁴ para dicha población; 4-atención psicológica a personas LGTBIQ a través de CRAM!; 5-política de promoción de turismo LGTBIQ del Ministerio de Turismo; 6- asesoramiento jurídico para el cambio de nombre registral en documentos de identidad a través de la Defensoría Pública, del Departamento de Identidad y las oficinas territoriales del MIDES; 7- sistematización de la experiencia de la Unidad Docente Asistencial Saint Bois de tratamiento de hormonización e inicio de proceso para reasignación de sexo para personas trans (MIDES, 2017, p. 7).

Además, como se mencionó anteriormente, MIDES realizó el primero y único censo trans; esto permitió ampliar el conocimiento sobre dicha población. Allí se pudo determinar por primera vez de forma estadística, la cantidad de hombres trans en el país. El censo abarcó un total de 853 personas, de las cuales solo el 10% eran hombres trans, mientras que el 90% restante eran mujeres trans (MIDES, 2017, p 3.).

Esta visibilización también se puede constatar a través de los informes del servicio CRAM (Facultad de Psicología, 2020) que dan cuenta de un incremento de las consultas de

³ MYSU (mujer y salud en Uruguay) es una organización feminista no gubernamental.

⁴ TUS: Tarjeta Uruguay Social.

personas que se autoperciben con el género masculino, que ya iniciaron, o pretenden iniciar, un proceso de transición sexo-genérica.

A su vez, progresivamente la comunidad científica nacional ha comenzado, desde diferentes perspectivas, a poner el foco en los hombres trans. Ejemplo de esto es la reciente investigación realizada por Fernández (2024) que brinda una mirada de los procesos de integración familiar de las infancias y adolescencias trans junto a sus familias, a través del acercamiento al colectivo TBU⁵. Allí se destaca un impacto altamente positivo por parte del colectivo en los procesos de integración familiar, ya que habilita un ambiente seguro donde infancias y adolescencias trans, y sus familias, pueden expresar sus preocupaciones y necesidades. Este entorno permite que se ofrezca contención y apoyo por parte del colectivo en momentos donde la familia inicia un duelo, a la vez que el integrante familiar comienza su transición sexo-genérica.

Por otro lado, Morales (2023) realizó una revisión bibliográfica para identificar las experiencias de los hombres trans durante el proceso de gestación. En este trabajo se puede observar que los hombres trans gestantes otorgan ciertos significados a los procesos de gestación, parto y lactancia para construir sus masculinidades. Esto se da en la medida que enfrentan normas sociales que definen el cuerpo embarazado como un atributo propio de las mujeres cisgénero⁶ y heterosexuales.

A su vez, Pandolfi y Torre (2021) investigaron sobre los procesos de construcción de sentido colectivo dentro de TBU para identificar las construcciones y renegociaciones de la identidad personal y colectiva que se encuentran en juego dentro de la organización; TBU es la primera y única organización de hombres trans de Uruguay. Las autoras parten de las historias y las narraciones de los activistas del colectivo vinculadas a experiencias de agresiones en espacios públicos urbanos y sobre la asistencia a consultas médicas, para plantear la ocurrencia de procesos de politización de la identidad de los hombres trans. De esta manera se busca la definición y transformación de distintas situaciones mediante estrategias de acción conjunta.

A estos trabajos realizados en Uruguay, se suma el pre-proyecto de Álvarez (2015) que señala la necesidad de visualizar y analizar las perspectivas emergentes de los transhombres que deciden hormonizarse en Montevideo. El autor se interroga si estos procesos se efectivizan en un marco de protección de los derechos que atiendan las necesidades de estas personas.

⁵ TBU (trans boys Uruguay): colectivo fundado en 2014 que trabaja por los derechos de niñ@s, adolescentes y hombres trans.

⁶ Cisgénero: persona cuya identidad de género coincide con el género asignado al nacer.

Dentro del creciente interés que se ha mostrado desde la academia para crear conocimiento sobre las vivencias de los hombres trans, se entiende oportuno indagar sobre las percepciones y representaciones de esta población, acerca de las masculinidades y cómo estas contribuyen a sus procesos de construcción identitaria y producción de subjetividades. La visibilización que generan las distintas investigaciones pueden contribuir a romper con el estigma y los prejuicios que recaen sobre este colectivo, que han sido contruidos históricamente desde la heteronormatividad. Además, estos estudios sirven como argumentos para sostener las discusiones sociales y políticas que pretenden un mayor cumplimiento de los derechos de las personas trans en particular, y del resto de la comunidad LGBTIQ.

Sobre esta temática, se pueden encontrar algunos estudios dentro de la región. En uno de ellos, Álvarez (2017) aborda las trayectorias de los hombres trans en la Argentina contemporánea. La autora problematiza la relación de igualdad y desigualdad, mediante la discusión de las paradojas que atraviesa esta población en su proceso de visibilización. Ella busca complejizar esa mirada “positiva” que está puesta sobre las personas LGBTIQ, para reflexionar sobre las particularidades que acontecen en el caso de los hombres trans.

También dentro de la región se encuentra la investigación de Ávila (2014) en Brasil, en la que determinó la existencia de diferentes transmasculinidades y las definió como un fenómeno en movimiento y complejo, es decir, inestable y fluido. A través del estudio se identificó una representación dominante en aquellos participantes que ya habían comenzado la transición sexo-genérica, que estaban realizando terapia hormonal y que les habían practicado mastectomía, o sea, quienes tenían una apariencia más masculina en relación al modelo dominante de masculinidad. Además, aparece la idea de “normalización del género”, propia de los discursos psi y médicos en la fabricación de cuerpos heteronormativos; de manera que la transición no es vista como un proceso, sino como un fin. Para la autora esto no sería posible porque los géneros están en continua construcción. Además, dicho trabajo concluyó que, en consonancia con las narrativas de los participantes, el uso de la testosterona aumenta la libido y produce mayor agresividad.

Sobre el papel de la testosterona, Borráz et al. (2015) realizaron una revisión sobre las principales investigaciones que se han hecho sobre esta hormona. Los autores encontraron una relación de la testosterona sobre las conductas relacionadas con la agresión, la competitividad, la dominancia, la libido, etc. que difieren entre hombres y mujeres. Para ellos, de acuerdo a la literatura existente, las personas que poseen una alta concentración de testosterona, también presentan una mayor frecuencia a conductas de competitividad, agresión, dominancia y mantenimiento del estatus social. Conductas que en tanto se pueden

asociar a características dominantes de la masculinidad hegemónica, serían también una construcción cultural, transmitiéndose y reproduciéndose a partir de mecanismos de identificación.

En relación a esto, el filósofo Preciado (2008) describió parte de su experiencia como persona trans al administrarse una dosis de testosterona necesaria para su transición sexo-genérica:

Se instala, poco a poco, una lucidez extraordinaria de la mente acompañada de una explosión de ganas de follar, de caminar, de salir, de atravesar la ciudad entera. Este es el punto culminante en el que se manifiesta la fuerza espiritual de la testosterona mezclada con mi sangre. Se desvanecen absolutamente todas las sensaciones desagradables. (p. 24)

Continuando con investigaciones relacionadas a esta población, Garosi (2014) ofrece un análisis de “lo trans” a partir de un trabajo sociológico realizado en Ciudad de México. La autora identifica tres áreas que juegan un papel fundamental al actuar el género masculino en los hombres trans: el cuerpo, la sexualidad y la hombría. Estas áreas refieren a cuestiones simbólicas y materiales que conceptualizan el sistema binario de género. El estudio revela que el cuerpo es el factor principal que concreta la masculinidad de los hombres trans, vinculado a cambios estéticos (corte de cabello, vestimenta, etc.) y no tanto modificaciones corporales. Al igual que el resto de las sociedades occidentales, la mayoría de los participantes entienden que la heterosexualidad es la pauta que fija las conductas sexuales “normales”. A la hombría se le atribuye las actitudes, comportamientos y actividades que culturalmente se asocia al “ser hombre”; los sujetos manifestaron que ser hombre significa ser rudo, responsable, fuerte y protector de su familia.

Más al norte del continente, Williams et al. (2013) realizaron una investigación con hombres trans en la ciudad de San Francisco, California, Estados Unidos. Ellos asignaron tres categorías para conceptualizar la conexión entre sexualidad y género que encarnaba cada participante: débilmente acoplada, moderadamente acoplada y estrechamente acoplada. En la encarnación estrechamente acoplada aparecieron nociones relacionadas con el cuerpo que los participantes tomaron de la concepción binaria del género; la principal de ella fue la presencia de senos como rasgos vinculados a la feminidad. Se pudo identificar una relativa ausencia de deseo de modificación genital con el cambio generacional de los hombres trans.

Estos investigadores afirman que la conexión entre género y sexualidad se acopló débilmente en los casos que eran validados por su pareja sexual ya que implicó la aceptación del propio cuerpo del hombre trans, así como la voluntad de participar en el sexo de una forma que confirme su género. La penetración vaginal podría tener un significado

cultural *desmasculinizante*, especialmente si van acompañadas de las experiencias sexuales vaginales recordadas. Los hombres trans podrían neutralizar esto, reinterpretando su vagina como una parte no femenina o aceptando la penetración como una relación gay.

Los autores establecieron que la tensión entre la encarnación de la sexualidad y el género para los participantes se manifestó en la forma que la testosterona había afectado a su sexualidad. Para hacer referencia a estos cambios, los hombres trans observaban la reafirmación de su masculinidad en el aumento del deseo sexual, la naturaleza de sus orgasmos y el sexo casual. Esta visión no fue compartida por los participantes que no aceptaban los puntos de vista hegemónicos de la masculinidad o que tenían dificultades para interpretar su cuerpo como completamente masculino.

Williams et al. (2013) sostienen que en estudios de los fenómenos trans es importante la orientación sexual de cada sujeto; la investigación reveló una diferencia significativa en los hombres que se ven a sí mismos como heterosexuales, bisexuales, gays o queer. La constitución mutua de sexualidad y género se combina de forma diferentes con cada orientación sexual; por un lado, los hombres trans heterosexuales tienen la ventaja de ocupar un papel más convencional, mientras que los hombres trans gay son doblemente estigmatizados, como trans y como gays. Los autores creen que los hombres trans están experimentando con diferentes configuraciones de género, por lo que no es de extrañar que muchos de ellos adopten la orientación sexual queer, ya que brinda una conexión débilmente acoplada entre la encarnación de la sexualidad y género, lo que contribuye a una transición sexo-genérica más fácil.

Por otro lado, Vegter (2013) realizó una investigación en Calgary, Canadá, donde constató que la masculinidad es una expresión de género que no es considerada crucial para las identidades de los hombres trans. Los individuos no se sentían menos masculinos que los hombres cis⁷, sino que entienden que todas las personas tienen diferentes grados de masculinidad y feminidad, que pueden no ser determinados o determinantes del género en sí.

El estudio permitió detectar un aumento significativo en las expresiones de género masculinas durante las etapas iniciales de la transición, como por ejemplo la marcha masculina, el cambio intencional de la voz, el rechazo de atributos femeninos. La autora sostiene que la expresión de género es una manera para lograr la aceptación social de la identidad; cuando los hombres trans se sienten más seguros de su “Yo externo” en relación

⁷Cis: prefijo de cisgénero: persona cuya identidad de género coincide con su fenotipo sexual.

con sus identidades, el comportamiento masculino disminuye y vuelven a conectar con la feminidad en un nuevo nivel.

Para Vegter (2013) todos los participantes encarnan una identidad masculina subjetiva que existe separada de las expresiones de género masculina y femenina. Además, los cambios corporales no fueron vistos como una parte importante de la construcción de la identidad, sino como un medio para reducir la desconexión entre mente y el “Yo físico”; esto sugiere una identidad de género masculina estable y duradera.

2.Marco teórico

La presente investigación se aborda desde una perspectiva de derechos humanos, con articulaciones psicoanalíticas de género y diversidad.

2.1.Género

Los estudios de género han producido conocimiento sobre las significaciones que se atribuyen al hecho de ser varón o mujer en cada cultura y en cada sujeto (Burin y Meler, 2000, p. 22). En forma descriptiva, estos trabajos se apoyan en la idea fundamental de que las formas de pensar, sentir y comportarse de ambos géneros, se deben a construcciones sociales y familiares que son asignadas de distinta manera a mujeres y hombres.

Para entender el surgimiento del concepto género, se puede recurrir al trabajo de Burin y Meler (2000) que luego de revisar diversos estudios afirman que el concepto de género surge a partir de las investigaciones que Jonh Money realizó en la década de los 50; allí utilizó el término “gender role” para describir aquellas conductas que se atribuía tanto a mujeres como a varones. Posteriormente es Robert Stoller quien aporta una perspectiva de análisis de la subjetividad y establece la diferencia entre sexo y género; mientras que el primero es determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo, el concepto género tiene que ver con el significado que cada sociedad le atribuye.

Las diferencias entre los géneros son resultado de un proceso histórico de construcción social, que no solo generan una diferencia entre lo femenino y masculino, sino que estas diferencias implican desigualdades y jerarquías entre ambos. En este contexto, los estudios de género se inscriben dentro de una perspectiva de análisis que cuestiona la lógica binaria, cuya forma de conceptualizar la diferencia es en términos de: o lo UNO o EL OTRO (Burin y Meler, 2000, p. 23). El sujeto que ocupa el lugar de UNO se ubica en una posición jerárquica superior al OTRO que queda por debajo, en un lugar desjerarquizado. Las autoras realizan este análisis desde una perspectiva de subjetividad, donde UNO tendrá la posición de sujeto y OTRO tendrá la de objeto. Los estudios de género ponen de manifiesto que estas jerarquías y oposiciones que se dan entre los géneros no son naturales, sino una construcción de un largo proceso histórico-social.

De igual manera Burin (2000) sostiene que aquellos principios como el esencialismo, naturalismo, individualismo, biologismo y ahistoricidad, han marcado la lógica de la diferencia sexual con criterios atributivos dicotómicos (más-menos; mucho-poco, etc.). Esto supone una lógica distributiva que permite que aquellos que ostentan los atributos superiores dentro de la jerarquía, son capaces de conseguir posiciones de poder y autoridad en las áreas que se destacan. De esta manera los varones despliegan su subjetividad en la

esfera pública porque se les atribuye la fuerza física, el desarrollo de la racionalidad y la valentía; esto trae como consecuencia que la cultura le asigne el poder racional y económico. Mientras que a las mujeres se les asigna el manejo de los afectos dentro de la esfera privada, porque se les atribuyen características asociadas al cuidado de terceros y la sensibilidad (Burin, 2000, p.126).

Por su parte Bleichmar (2006) afirma que cuando los padres le transmiten al sujeto infantil que es niña o niño, no es en base a sus propios deseos, sino que sus dichos están definidos por una arbitrariedad de repartición de la cultura fundada en la diferenciación anatómica, que opera como sustrato en lo real (p. 100). De esta manera se establece una pauta básica que determina la diferencia que organiza a las personas independientemente de otros atributos. Las categorías de masculino y femenino son propuestas por un adulto sexuado que ya tiene inscrita las diferencias entre dichas categorías.

Ahora bien, Butler (2006) considera que pensar el género solamente como la matriz de lo femenino y masculino es no comprender que la producción de la coherencia binaria es contingente. Todas aquellas permutaciones del género que no encajan dentro del binarismo también forman parte del género al igual que el caso más normativo. Si bien el género es el procedimiento que posibilita producir y naturalizar las concepciones de femenino y masculino, también es el aparato que permite la deconstrucción y desnaturalización de esos conceptos. Así el género se puede entender como una forma de desplazarse más allá del binarismo naturalizado.

Butler (1990) sostiene que el género es una actividad incesante y performada sin la propia voluntad, señalando con esto que el género no se construye en soledad, sino que se hace con y para otro. El género es el aparato que permite la producción y normalización de lo femenino y masculino, junto con las formas intersticiales hormonales, cromosómicas, psíquicas y performativas que asume el género (Butler, 2006).

De acuerdo con Garosi (2014) la sociedad clasifica a las personas en una de las dos categorías sexo-genéricas desde una serie de marcadores convencionales que la cultura le asigna a mujeres y hombres. Dichos marcadores, para la sociedad occidental, refieren a elementos corporales, componentes sociales y factores del área de la sexualidad. Los primeros se vinculan con los genitales, caracteres secundarios, vestimenta, etc. Los componentes sociales se refieren a actitudes, comportamientos, actividades, emociones, etc. Mientras que los factores de la sexualidad tienen que ver con la orientación y las prácticas sexuales.

2.2.Subjetividad

Para Bleichmar (2006) las formas con las que un sujeto se constituye como ser social y se inserta en el contexto que le toca vivir se denomina subjetividad. La producción de subjetividad es del orden histórico, político y social; el carácter histórico y social determinan los modos en que el sujeto socializa, constituyendo sus rasgos identitarios. Por ejemplo, en la sociedad occidental los rasgos en un varón son: ser exitoso, fuerte, rico, etc.

Asimismo, Tajer (2022) le da importancia a aquellos impactos que producen los cambios históricos y vinculares en los modos de subjetivación, relacionando los ideales sociales con la conformación del psiquismo (p. 28). El constructo que producen los modos de subjetivación se usa para articular lo externo y lo interno, es decir, que las formas de representación que cada sociedad instituye para que puedan desplegarse sujetos aptos en su interior, y al mismo tiempo, posibilitar que cada persona constituya su singularidad.

Para la autora, los mandatos sociales de género y las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres les atribuyen a los hombres el poder social y vincular. Mientras que en las mujeres les provoca sometimiento y despojo, permitiendo que se establezcan circulaciones libidinales y constitución del narcisismo específicas. La heteronorma es el marco en el que conviven estos modelos, junto a las necesidades de reproducción biológica y con una idea complementariedad que se da entre lo femenino y masculino (Tajer, 2022, p. 29).

De acuerdo con Tajer (2022) se debe hablar de más de un modo de subjetivación de género ya que las relaciones sociales han experimentado un cambio drástico a partir de la segunda mitad del siglo XX (p. 29). Para entender la incidencia política, social e histórica en la producción de subjetividad, se trabajará los tres modos de subjetivación que plantea esta autora: el tradicional, el transicional y el innovador.

Los roles de género que tienen como base la división sexual del trabajo, parten de la asimetría de poder que les confiere a los hombres una representación en el espacio público, con salario, que les permite una acumulación de poder y les otorga un peso social y vincular mayor al de las mujeres (Tajer, 2022, p. 30). El modo tradicional de subjetivación del género femenino refiere a aquellas mujeres que tienen el poder de los afectos en el hogar, con una vida que toma como base los valores establecidos en la maternidad y la conyugalidad como parte de su desarrollo vital; no incluyen en su proyecto de vida el desarrollo laboral. Son la representación hegemónica con un impacto significativo en la conformación del ideal de estas mujeres.

El modo de subjetivación transicional de las mujeres tiene que ver con aquellas que entraron al mundo público, es decir, al ingreso progresivo que tuvieron las mujeres al mercado laboral a partir de la mitad del siglo XX; a pesar de esto, la autora sostiene que estas mujeres tienen en su interior la exigencia social del modelo mujer=madre, proveniente del modelo tradicional. Ya con el comienzo del siglo XXI Tajer (2022) define los modos innovadores de subjetivación del género femenino como diversos, es decir, no hay un patrón que lo defina (p. 35); este modo incluye un amplio abanico de modalidades de construcción subjetiva, en donde la maternidad y la conyugalidad son pensadas como una opción y no como un mandato.

Por otro lado, Burin (2002) sostiene que a lo largo de la historia las mujeres han podido obtener influencia para ejercerla en el ámbito privado, pero no el poder del espacio público (p. 145). La autora plantea una clara diferencia entre ambos conceptos. Tener influencia es incidir en las maneras de pensar y sentir de los demás, esto no es obediencia sino ganar consenso, atraer seguidores, es lograr la identificación. En las sociedades occidentales aquellos que ejercen influencia son hombres y mujeres, adultos y niños, personas de diferentes grupos étnicos. Sin embargo, adquirir poder es contar con las herramientas que les permiten decidir sobre lo que otros hacen. La dificultad, para aquellos que ejercen poder, se da cuando no tienen la habilidad para la influencia.

La subjetividad es un componente fuerte de la socialización y a lo largo de la historia de la humanidad, ha sido regulada por los centros de poder que determinan el tipo de individuo que necesita para conservar el sistema y a sí mismo (Bleichmar, 2005, p. 96). No obstante, existen huecos, contradicciones y filtraciones que permiten la proliferación de nuevas subjetividades a partir de nuevos modelos discursivos y nuevas formas de re-definir la singular relación del sujeto con la sociedad en la que vive, la que desea modificar de una forma u otra.

Sobre la asimetría de poder que se da entre los géneros, Tajer (2022) afirma que el avance más importante está relacionado con la constitución de los psiquismos. Para la autora la tarea consiste en tensionar la matriz del pensamiento binario, a partir del cual se asumen los aspectos del género y la opción sexual como discontinuidad.

Ella plantea que de la tríada género, sexo y sexuación, el primer concepto está inserto dentro de la teoría social como una construcción cultural y social del sexo, como un conjunto de significados contingentes que los sexos asumen en el contexto de cada sociedad. Dicha construcción que está marcada por relaciones asimétricas de poder y por establecer roles diferenciados por el sexo, se dan en el marco del patriarcado. Si bien el sexo refiere al orden biológico con sus especificidades y diferencias, esto entra en conflicto: con operaciones de

reasignación de sexo, tratamientos hormonales, tecnologías reproductivas, etc.; con la presencia de las personas intersex⁸; y que no hay un acercamiento natural sin matriz significativa, siendo que tanto el sexo como la biología están significados desde el inicio.

Para Tajer (2022) están quienes afirman que la sexuación puede concebirse como aquella dimensión subjetiva inconciente que proviene de la diferencia sexual simbólica en la que se constituye al sujeto hablante, es decir, la sexuación es la pulsión que habita y determina el espacio de la realidad psíquica; pero también están aquellos que entienden al género como una categoría del campo del psicoanálisis y sostienen que la sexuación se constituye en un amplio marco de modos de subjetivación, ya explicados, que incluyen lo histórico y lo social.

Esta autora es enfática al considerar que el psicoanálisis no debe caer en el error de anudar nuevamente la sexualidad y la biología porque sería caer en un pensamiento y una práctica conservadora que lleva a psicopatologizar toda sexualidad que se dé fuera de lo heteronormativo. Sostiene que las herramientas clínicas y teóricas que existen en la actualidad están pensadas para aliviar el padecimiento de las personas, con base en una heteronormatividad que se apoya en naturalizar el sexo y afirmar la escencialización del género; se está aprendiendo a cómo diagnosticar con el propósito de desligar los aspectos de producción de subjetividad y sexuación histórica, de aquello psicopatológico en el campo de las prácticas de la diversidad sexual e identitaria.

Por otro lado, González (2008) trabaja el concepto de subjetividad social y lo define como la manera en que los sentidos y configuraciones subjetivas, de diversos espacios sociales, se conjugan para formar un sistema (p. 234). Lo que acontece en cada espacio social específico dentro de ese sistema, está alimentado por producciones subjetivas de otros espacios sociales. Ejemplo de esto es lo que sucede con los conflictos familiares donde interactúa la subjetividad individual de cada persona a partir de su acción en otros espacios de interacción social. Dicha subjetividad individual expresa emociones y procesos simbólicos que generan contradicciones y efectos colaterales de los diversos espacios de la subjetividad social.

La subjetividad social es trabajada dentro de las representaciones sociales, que González (2008) define como:

Una producción de la subjetividad social capaz de integrar sentidos y configuraciones subjetivas que se desarrollan dentro de la multiplicidad de discursos, consecuencias y efectos colaterales de un orden social con diferentes niveles simultáneos de

⁸ Intersex: personas que nacen con características sexuales que no se corresponden estrictamente con el binarismo: masculino o femenino.

organización y con procesos en desarrollo que no siempre van en la dirección de las formas hegemónicas de institucionalización social. (p. 235)

Por su parte, Mora (2002) sostiene que la representación social es una modalidad particular del conocimiento, que tiene como finalidad la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos (p. 7); es una forma de conocimiento que le permite al sujeto que conoce, colocarse dentro de lo que conoce. En este contexto hablar de sujeto refiere a pensamiento, o sea, implica procesos de dimensiones psíquicas y cognitivas (Jodelet, 2008). Estos procesos se manifiestan en contenidos representacionales expresados en palabras y actos, en discursos, en maneras de vivir, en intercambios dialógicos, en conflictos y afiliaciones.

2.3.Sexualidad

El término sexualidad apareció a principios del siglo XIX y la modernidad fue conformando una experiencia, en las sociedades occidentales, que permitía a las personas reconocerse como sujetos de una sexualidad (Fernández y Siqueira, 2013, p.18). El hecho de considerar a la sexualidad como una dimensión sociohistórica implica poner en consideración la correlación dentro de una cultura entre los campos de saber que se inauguran, las prácticas eróticas y amoratorias que se visibilizan, los tipos de normatividad que se establecen y las formas de subjetividad que se construyen.

De igual manera Fernández y Siqueira (2013) sostiene que la sexualidad funciona como clave identitaria que ha generado un ordenamiento que permite que las prácticas sexuales otorguen identidad (p. 21) . De esta forma la elección del *partenaire*⁹ sexual sería el rasgo que determina la identidad del sujeto, operando en el orden del ser; de acuerdo con el sexo del *partenaire*, se determina si alguien es heterosexual u homosexual.

Por su parte Glozier (2010) sostiene que el concepto de diferencia sexual relativo a la Modernidad toma como base los binarismos clásicos y son interrogadas por las presentaciones trans y las “sexualidades nómades”. El término de “sexualidades nómades” es utilizado como metáfora de los desplazamientos, migraciones y movimientos de los itinerarios del deseo, siendo un paso más allá de la norma heterosexual prefijada.

De acuerdo con Williams et al. (2013) la cultura dominante realiza suposiciones sobre el interés sexual de las personas, asumiendo que siempre una persona se sentirá atraída por el sexo opuesto. En esta línea, existe una concepción generalizada llamada “coat rack” en la

⁹ Partenaire: compañero o pareja.

que se cree que las diferencias de género deben seguir a las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres.

De otro modo, Kaufman (1989) afirma que las investigaciones realizadas por el feminismo sobre la sexualidad femenina he permitido conceptualizar la sexualidad como un sistema socialmente construido, a partir del cual entiende que la sexualidad masculina encierra conflicto, tensión y lucha (p. 67). De la interacción en estos conflictos, por una parte, se produce ansiedad, culpa y confusión; y por otra parte se genera agresión exacerbada. El autor explica que la expresión de la ansiedad se da en sentimientos de culpa en aquellos que simpatizan con el feminismo, y por otro lado, incrementa las formas de violencia hacia las mujeres.

En la sexualidad masculina existe una tensión interna entre placer y poder (Kaufman, 1989, p. 68); el poder se deriva del cuerpo en sentir, tocar, fantasear e intimar. Además, el poder de la sexualidad masculina es un constructo social, es decir, se deriva de las relaciones sociales de poder; esto se puede pensar sobre las mujeres, las restricciones sociales y las formas socialmente impuestas de la represión sexual, el poder social de la heterosexualidad sobre la homosexualidad, etc.

2.4.Masculinidades

En línea con Burin y Meler (2000) los estudios de género tienen como antecedentes los estudios de la mujer, que buscaron sistematizar de forma académica las investigaciones donde ellas denunciaban la exclusión y discriminación que sufrían en el ámbito político y las condiciones opresivas a las que eran sometidas en el campo económico y social; luego se dio un cuestionamiento y reflexión por parte de los hombres sobre sus condiciones de vida y esto permitió ampliar el campo de estudio al género masculino (p. 25).

Por su parte Burin (2000) sostiene que los estudios feministas desarrollados a partir de los años setenta demostraron la forma en que la sociedad patriarcal ha posicionado a los hombres en lugares de privilegio, rompiendo con la noción masculina, universalmente instalada, de que los hombres son superiores a las mujeres (p. 125).

La masculinidad no es una consecuencia natural de la biología del hombre, sino que se construye a través del tiempo, impulsada como parte del proceso de socialización de los varones cis (Intendencia de Montevideo, 2014). Así se logra inculcar una serie de valores, códigos, conductas y significados a cumplir, frente a sí mismos y otros. El principal dispositivo en la construcción de las masculinidades es la lucha por diferenciarse e imponerse sobre la “otredad”, es decir, lo femenino y todo aquello que pueda estar asociado a esta diferencia.

Burin retoma el trabajo de la feminista francesa Élisabeth Badinter que plantea que la masculinidad presenta algunos criterios característicos. Estos son: no hay un modelo masculino universal que sea válido para cualquier época y lugar, sino que existen una diversidad de masculinidades; la masculinidad no constituye una esencia; y que, al ser una construcción, la masculinidad se aprende y se puede cambiar (1992, citado por Burin, 2000, p. 129).

La construcción subjetiva de la masculinidad tiene cuatro ideales sociales y pilares tradicionales según plantea Bonino (1997, citado por Burin, 2000, p. 130): El primer pilar es que la masculinidad se da por una desidentificación de lo femenino, es decir, la masculinidad no tendrá ningún componente femenino. El segundo pilar es que la masculinidad se da por identificación con el padre. El tercero es la construcción de la masculinidad sobre una base de violencia, donde existe una reafirmación constante de los rasgos de dureza y de poca sensibilidad al sufrimiento. Y el cuarto pilar es que la masculinidad se construye a través de una lucha con el padre y con la idea de ser un hombre duro.

Para Burin (2000) la Revolución Tecnológica habría permitido una nueva condición revolucionaria en occidente desde los años 70 y 80, generando nuevas transformaciones en las posiciones subjetivas y genéricas de mujeres y varones (p. 123). Los diferentes cambios en las configuraciones histórico-sociales y político-económicas, posibilitaron la concreción de estudios académicos sobre la masculinidad con el propósito de denunciar y destituir los modelos tradicionales. Ya a partir de los años 80, el rol de género masculino proveedor entra en crisis y con él, la clásica familia nuclear, lo que ocasiona una pérdida de poder.

Por otro lado, Tajer (2022) realiza una distinción en los modos de subjetivación de género masculino igual que lo hace con el género femenino. El modo tradicional de género masculino es aquel que estructura su vida con base en el valor de proveedor económico de la familia (Tajes, 2022, p. 37); esta subjetividad se construye para el dominio y el ejercicio de poder, lo que tendrá efectos en su vida cotidiana y en sus vínculos. A su vez, en lo pulsional tiene legitimada la expresión de sentimientos más hostiles cuando no se cumple los privilegios que están asociados a su rol, es decir, aquellos relacionados al dominio y al reconocimiento de su lugar social, que deja como subalternos a mujeres, niños y toda persona que le sea subordinada social y laboralmente. Por otro lado, con sus pares varones y aquellos que están en una jerarquía mayor, tienden a controlarse porque temen salir perjudicados. La hostilidad es una forma para conseguir lo que desean y legitiman el uso de la violencia ante situaciones que pongan en riesgo su imagen social o estatus. La autora considera que estos sujetos tienden a homologar la identidad personal con la identidad de

género, por eso sienten amenazada su masculinidad al enfrentar situaciones sociales de desesperanza o conflictos afectivos. Cualquier amenaza a los valores acerca de aquellos que está asociado a su identidad, es vivido como una amenaza a su masculinidad.

En línea con la autora, los modos de subjetivación transicionales tienen como expectativa una mayor paridad con las mujeres en la vida adulta. Estos modos conservan del tradicional la idea del varón proveedor, pero incorporan la afectividad y la cercanía cotidiana en la construcción de sus vínculos de pareja y familiares. En este modelo se ve una conexión con el dolor que puede infligir en el otro su expresión, de manera que cuando se le expresa que su actitud que puede causar daño, intenta parar y repararla por empatía, ya que se trata de mecanismos de dominación incorporados desde la socialización temprana (Tajer, 2022, p. 42).

Finalmente, los modos masculinos innovadores incluyen un amplio abanico de subjetividades en la que el espacio público, la conyugalidad y la paternidad son una opción en la construcción de la masculinidad. Se observa una lógica de democratización de las relaciones entre los géneros y también entre las generaciones, donde es posible observar la valoración ética del cuidado. La autora afirma que a nivel intrapsíquico, estos varones legitiman los sentimientos hostiles y su expresión, con la convicción de que su propio límite es que no deben cometer abusos. Existe una mayor conexión tanto con el dolor que pueden sufrir, como con el que pueden infligir. Su identidad está más conectada con valores internos y personales y se liga menos a su masculinidad.

Al continuar con la exposición de diferentes autores sobre los diversos tipos de masculinidades, es relevante definir la masculinidad hegemónica. De acuerdo con Connell (1997), esta aparece en un momento dado cuando se exalta culturalmente una masculinidad por encima de otras (p. 39); esta configuración de una práctica genérica da respuesta al problema de la legitimidad del patriarcado que valida al hombre en un lugar dominante y a la mujer en un lugar de subordinación. La masculinidad hegemónica es aquel modelo que determina al varón como alguien competitivo, fuerte, activo, jefe y proveedor del hogar, siendo violento en determinadas situaciones, etc. (Aguayo et al., 2015). Pertenecer al grupo de los heterosexuales es uno de los principales ejes de la masculinidad, lo que se demuestra con la habilidad para mantener sexo con muchas mujeres (Ramírez, 2002, p. 31). Connell (1997) plantea que la hegemonía también implica relaciones de género específicas de dominación y subordinación entre los grupos de hombres (p. 40). Ejemplo de esta situación es la dominación de los hombres heterosexuales sobre los homosexuales, a quienes se les atribuye una simbología femenina.

Desde la perspectiva de Meler (2000) la masculinidad hegemónica se ve encerrada por discursos contradictorios donde se establece, por un lado, el sexo como un pecado; por otro lado, los varones son impulsados a mantener una práctica sexual compulsiva sin afecto, solo con el fin de asegurar su virilidad. En palabras de la autora:

Considero que este régimen contradictorio es común a todos los sujetos contemporáneos, ya que coexisten en nosotros los remanentes de antiguos imperativos ascéticos del medievo con la versión posmoderna de un superyó que insta a gozar, expediente utilizado para reconquistar la identificación con el yo ideal. (p. 152)

Para Meler (2000) el sujeto posmoderno se caracteriza por una construcción, no del todo exitosa, de ideales para el yo y por una búsqueda de la consagración narcisista en un contexto donde los esfuerzos educativos y laborales no ofrecen garantías de éxito (p. 152). La autora afirma que el imperativo del goce y de la censura se distribuye en partes desiguales según el género; por un lado, los hombres convierten el placer sexual en un emblema propio de su colectivo dominante, así como una recompensa por mostrarse viril; por otro lado, las mujeres son objeto de un proceso que desestimula la expresión pulsional.

Al mismo tiempo Meler (2000) plantea como característica de la sexualidad masculina la jactancia, dado que los hombres mienten o exageran ante sus pares para mantener en alto su propio prestigio y de esta forma, es como si realizaran una invitación a terceros y con ello, los posicionara en el lugar de excluidos dentro de la escena primordial (p. 153). Con esto, el varón logra depositar en los terceros esa privación y dolor que al igual que un niño, observa la unión sexual entre sus padres y de esta manera se posiciona a sí mismo en el lugar de padre envidiado y admirado.

Para Burin (2000) en los intentos de articular las hipótesis psicoanalíticas y las teorías sobre la construcción social de la subjetividad masculina, la hostilidad es una conducta que no está exenta de polémica (p. 199). Ella sostiene que aquellas teorías biologicistas que definen al hombre con mayor agresividad por su constitución genética, por su mayor masa muscular y por los efectos de la testosterona, no hace más brindar una interpretación del fenómeno de la agresividad en varones desde perspectivas reduccionistas.

Para continuar, Burin (2000) realiza un interesante análisis de un texto de Freud "*El porqué de la Guerra*" (1932), donde el autor explica que la hostilidad que despliegan los hombres entre sí, tiene que ver con formas instintivas humanas (p. 208). De esta manera se puede entender que son los varones quienes portan el valor de la guerra y a la vez sus organizadores. Esto se contrasta con la tendencia del Eros, que actuando por identificación y encarnado en los atributos femeninos, llevaría a la unión y a la preservación de la vida.

Para el psicoanálisis la pulsión hostil es como una parte de la pulsión de muerte, que se dirige hacia el exterior con la ayuda de la musculatura (Burin, 2000, p. 209); esta hipótesis se aborda como un impulso del cual no se puede huir y que exige del aparato psíquico un trabajo que incluye la motricidad. La autora analiza los destinos de las pulsiones en la constitución de subjetividad; por un lado, la pulsión hostil que busca su descarga habrá de devenir en hostilidad. Por otro lado, cuando intenta transformarse en deseo, se construirá el deseo hostil. La diferencia entre ellas es que la agresividad u hostilidad, como desarrollo de afectos, solamente tiende a su descarga. Sin embargo, el deseo hostil como desarrollo de deseos, genera una recarga en el aparato psíquico y lo reinvierte de representaciones, lo que da la posibilidad de generar nuevos deseos. Entonces, es común que ante una situación donde la necesidad no fue satisfecha, la frustración producida lleve a una hostilidad que tienda a ser descargada y esto produce un alivio inmediato, pero no a la resolución del conflicto.

Burin (2000) plantea que en sociedades patriarcales, con la consideración de que las pulsiones pueden desarrollarse bajo la forma de deseos, existe la manifestación tanto de deseos amorosos y deseos hostiles (p. 210); cuando esto se piensa desde las infancias, en las niñas predominaría el deseo amoroso, un deseo apropiado para el sostenimiento del ideal maternal y la ubicación social y subjetiva de las mujeres como madres. Mientras que en los niños predominaría el deseo hostil que favorece la distinción y oposición al otro para reafirmar su subjetividad.

En este sentido, ella trabaja el desarrollo de rasgos de personalidad y plantea un análisis interesante en cuanto a las formas de crianza y cómo se dan las representaciones sociales acerca de la masculinidad. Tomando como base diversos estudios españoles que se han desarrollado durante varias décadas, aborda el desarrollo de dos variables de la educación parental. Una de ellas se relaciona con el apoyo paterno, con las conductas que generan que el infante reciba aceptación, aprobación y seguridad. La otra variable tiene que ver con los intentos de control paterno, es decir, que los padres, de acuerdo a sus deseos, orienten los comportamientos del menor. Para esto último, los padres utilizan inducción, la coerción y la amenaza de retirada del amor. En dichos estudios se demuestra cómo los padres interactúan de forma diferente según el sexo de sus hijos. En lo que refiere a la disciplina, los padres se presentan más exigente con niños que con niñas; en lo que refiere a la afectividad, los padres son más severos con los niños y más cariñosos con las niñas. Los padres utilizan mayor coerción verbal con las niñas y mayor coerción física con los niños; aquí predomina la creencia de que los niños son más fuertes físicamente y que es posible tratarlos con mayor dureza. Sin embargo, se plantea que las niñas suelen ser más sumisas y obedientes.

El análisis de la autora permite apreciar que a mayor tamaño familiar, se ha observado que los padres brindan menos apoyo y afecto a sus hijos, de manera que hay menos castigo si la cantidad de hijos se reduce. Burin (2000) vincula esto con las representaciones sociales de Occidente, donde la tendencia familiar es a tener un menor número de hijos (p. 213). Allí se da menos la coerción física sobre los hijos y los castigos corporales; lo que se traduce en que los hijos se vuelven más dignos de cuidado y atenciones. De acuerdo con la autora, esto es consistente con que las conductas agresivas son una respuesta al maltrato, es decir, los varones se vuelven más agresivos porque han recibido más agresión de parte de sus padres, y su conducta hostil sería una respuesta activa del maltrato que vivieron pasivamente.

2.5. Identidades

Bleichmar (2009) afirma que en los primeros años de vida aparecen propuestas identitarias que el niño recibe y donde coexisten la identidad de género con el polimorfismo perverso; posteriormente aparecen las primeras formas precipitadas del Yo como una forma de constitución de sí mismo, que se resignifica a partir del descubrimiento de la diferencia anatómica. La sexualidad ampliada, el género y la sexuación se entraman y se rearticulan al final de la pubertad. Al ser la identidad una cuestión del Yo, da cuenta de la forma con la que éste cualifica los deseos del inconsciente.

Por su parte, Llamas y Vidarte (1999) plantean que al nacer e ingresar al mundo, a cada individuo le es impuesta una “heteroidentidad” que fue previamente constituida y que parece abarcarlo todo (p. 184). Esta identidad heterosexual se constituye por acciones que un heterosexual jamás debe hacer, pensar ni sentir; es decir, un conjunto de negatividades.

En otro orden de ideas, Hall (2006) desarrolla el concepto de identidad con base al sujeto posmoderno (p. 2). Dicho sujeto se caracteriza por no tener una identidad fija, esencial o permanente. Esto tiene que ver con los cambios estructurales e institucionales que se producen dentro de la sociedad y que generan que las identidades entren en colapso; la identidad que antes era estable y unificada, ahora se ha fragmentado. De esta forma el sujeto ya no se compone de una sola identidad sino de varias, algunas que son contradictorias y otras que aún no están resueltas.

El autor afirma que la identidad se vuelve una “celebración móvil” ya que es continuamente transformada, en relación a las formas que el individuo tiene para ser representado o interpelado por el sistema cultural de su entorno; esto le da una definición histórica y no biológica. Cada sujeto asume identidades diferentes según el momento en que se

encuentre, por lo que cada uno puede tener identidades contradictorias que empujan en direcciones diferentes y así las identificaciones son continuamente desplazadas.

2.6. Transmasculinidades

De acuerdo con Sempol (2013), la población transgénero y travesti se opone, de distintas maneras, al paradigma binarista del género, buscando problematizar la débil vinculación que existe entre sexo y género (p. 307). El autor define a las personas transgénero como aquellas que sufren migraciones en su identidad de género, dando lugar a un proceso de modificaciones, sin un destino concreto que pueda ajustarse a los parámetros hegemónicos. Mientras, una persona travesti es una versión inteligible de lo masculino o femenino; ellas no desean cambiar sus genitales y pueden o no, realizarse cambios en el cuerpo a través de tratamiento o cirugías (Sempol, 2013, p. 307).

Más recientemente, la ley integral para personas trans, n° 19684 de 2018, define *trans* como:

La persona que se autopercibe o expresa un género distinto al sexo que le fuera asignado al momento del nacimiento, o bien un género no encuadrado en la clasificación binaria masculino femenino, independientemente de su edad y de acuerdo a su desarrollo evolutivo psicosexual. (p.1)

A través de esta ley el Estado Uruguayo formaliza el discurso, que impulsó en los años previos a su aprobación, de que la identidad trans es una de las existentes y ya no, una diferente a la norma (MSP, 2016, p. 11). De manera que no se establece una relación condicionante y causal entre identidad de género y orientación sexual. Esto significa que una persona trans puede tener cualquier tipo de orientación sexual (heterosexual, homosexual o bisexual), aunque no están exentas de reproducir estereotipos de género. El término *trans* alude a transexuales, travestis e intersexuales (Mysu, 2012).

En línea con la bibliografía que se consultó para diseñar esta investigación, se encontró que el término *transhombre* es una de las formas usadas para referirse a esta población. De acuerdo con el trabajo de Simone Ávila (2014), se emplea el concepto de *transhombres* para referirse a los sujetos que fueron identificados al nacer como pertenecientes al sexo femenino, pero que luego pasan a identificarse con el género masculino (p. 19). La investigadora considera que dentro de una lógica polissexual¹⁰, transhombre escapa de los binarismos y se utiliza como sustantivo, sin calificar a un objeto, como sucede en el caso del adjetivo: hombre trans. El término proviene de la traducción del francés transhomme,

¹⁰Polissexual: persona que siente atracción por varios géneros, pero no por todos.

referido por la teoría queer francesa de Marie-Hélène Bourcier. Sin embargo, a lo largo de esta tesis se utiliza tanto el concepto de *transhombres* como el término *hombres trans* para hacer referencia a la población de estudio.

En línea con Ávila y Grossi (2013), la construcción corporal de los transhombres en Brasil, les permite alcanzar el sentido de permanencia al mundo masculino que tanto deseaban, consiguiendo de esa forma la materialización de la masculinidad.

Luego de la segunda guerra mundial, la sociedad comenzó a producir nuevos cuerpos y nuevas subjetividades con el surgimiento de nuevas tecnologías, como por ejemplo la biotecnología, la endocrinología, la cirugía, etc. (Dos Passos y Salette, 2018, p. 61). La forma de comprender los procesos que permiten la producción de los cuerpos y de los géneros, se puede pensar desde el concepto de *performatividad* trabajado por Judith Butler. Según esta autora, el sexo está producido a partir de la reiteración de normas hegemónica, por lo que la performatividad es esa reiteración productiva; así lo performativo termina produciendo lo que declara (Butler, 2002, p. 163). De manera que los actos performativos se deben repetir para que sean eficaces; la performatividad discursiva termina por nombrar y hacer, nombrar y producir.

Ávila y Grossi (2013) sostienen que las transmascarulindades refieren a las masculinidades que producen los transhombres. No existe un único modelo de transmascarulindad al igual que tampoco hay un único modelo de feminidad y masculinidad. Las transmascarulindades producen una masculinidad sin pene y se pueden considerar como un desestabilizador de la masculinidad hegemónica, cuestionando la noción de ser hombre o mujer y rechazando la arbitrariedad del género y sexo. Sin embargo, por mucho que el cuerpo se aproxime a ese ideal de masculinidad, las relaciones con otros hombres están marcada por tensiones; esto se da en las prácticas de dominación de la masculinidad hegemónica que rechaza toda aproximación al símbolo femenino. Estas transmascarulindades son múltiples y variadas, marcadas por contradicciones y tensiones al igual que sucede con las feminidades y las masculinidades (Ávila y Grossi, 2013, p. 11).

Con base en el estudio sobre las transmascarulindades en Ciudad de México, Garosi (2014) afirma que los hombres trans cuestionan el postulado de que la masculinidad reside en los cuerpos de los varones. La masculinidad es una actuación social que puede ser ejecutada por personas que nacen con cuerpo “femeninos” (Garosi, 2014, p. 215). A su vez, la autora sostiene que una característica de la transmascarulindad es que el cuerpo es el factor principal que concreta la masculinidad de esta población. De manera que el proceso de transición de los hombres trans comienza con modificaciones del cuerpo, que pueden ser permanente o transitorias.

Por su parte, Álvarez (2017) sostiene que las personas transmasculinas no solo expresan y manifiestan su masculinidad de distintas maneras, sino que las van modificando en el transcurso del proceso de transición (p. 234). Estas personas encuentran formas singulares de apropiarse de lo trans, ya que presentan formas heterogéneas y flexibles de identificarse, interpretar y vivir la masculinidad. Para la autora, estas manifestaciones dan cuenta de las formas que tienen de ser visibilizados (o invisibilizados) y percibidos por el otro.

Capítulo 2

1.Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las percepciones y representaciones de transhombres acerca de las masculinidades?
- ¿Cómo esas percepciones y representaciones contribuyen a sus procesos de construcción identitaria y a la producción de subjetividades?
- ¿Qué mecanismos y procesos socio-psíquicos intervienen en las construcciones identitarias de los transhombres?
- ¿Cómo se articulan las dimensiones políticas, intrapsíquicas e intersubjetivas en la producción de subjetividades transmasculinas?
- ¿Hay diferentes tipos de transmasculinidades?
- ¿Las transmasculinidades reproducen las masculinidades hegemónicas, las interpelan, o podrían darse ambas situaciones?

2.Objetivos

2.1.Objetivo General

Producir conocimiento sobre las percepciones y representaciones de transhombres en Uruguay, acerca de las masculinidades y cómo estas contribuyen a sus procesos de construcción identitaria y a la producción de subjetividades.

2.2.Objetivos específicos

- Caracterizar y analizar las concepciones de transmasculinidades que se desprenden de las narrativas de los transhombres entrevistados.
- Conocer y describir las masculinidades que los transhombres toman como referencia para realizar su construcción identitaria.
- Conocer las transmasculinidades que producen los transhombres durante su construcción identitaria.
- Identificar y describir los mecanismos y procesos socio-psíquicos que intervienen en la construcción identitaria y en la producción de subjetividades de los transhombres.

Capítulo 3

1.Diseño metodológico

Se trata de una investigación cualitativa, de carácter exploratorio y descriptivo. De acuerdo con Wiesenfeld (2000) la investigación cualitativa implica el estudio de los procesos dentro de su entorno natural, en el entendido que los procesos son inseparables de su contexto y de esa manera su comprensión se vincula directamente con las experiencias personales de los diferentes actores, sus géneros, sus razas, sus historias de vida, etc.

Además, la investigación cualitativa se caracteriza por ser inductiva, esto es, acceder a la información que surge del sentido común de los participantes sin que haya una elaboración previa de categorías por parte del investigador, sino que este último desarrolle conceptos y comprensiones a partir de los datos (Wiesenfeld, 2000). Para el autor el lenguaje tiene vital importancia, ya que no hay otra posibilidad de acceder a la experiencia vivida por los participantes; en este contexto el discurso, las narrativas y los textos son vistos como constructores de realidades. El punto de vista del investigador no prevalece sobre el de los informantes, sino que es tomado como una interpretación más, negando así el privilegio a cualquier discurso; así la interpretación de los fenómenos es multifocal y dialógica ya que se produce sobre las construcciones de los diversos actores. Esto conduce a que la investigación sea un proceso relacional, donde cada construcción moldea y es moldeada por la de su interlocutor.

De acuerdo con Wiesenfeld (2000) la investigación cualitativa es reflexiva ya que posibilita el análisis del proceso en sí mismo como también en los demás. Además, reconoce el sesgo de la propia historia del investigador en su acercamiento al objeto de estudio y a la interpretación que realice de las diferentes narrativas.

En la investigación cualitativa se trata de compartir saberes y reflexionar conjuntamente sobre ellos, donde no se idealiza el saber del otro ni se subestima el saber del investigador que se reconoce como ignorante ante el conocimiento del sentido común que desea comprender; en este tipo de investigación prevalece el respeto mutuo y el diálogo reflexivo, en donde las experiencias de los participantes y los significados que le son asignados se gestionan en un clima de horizontalidad (Wiesenfeld, 2000).

Se optó por una investigación exploratoria por tratarse de una temática sin estudios previos en Uruguay, lo que buscó tener un acercamiento al fenómeno de estudio (Hernández et al., 2014). Por otro lado, el carácter descriptivo se produce a partir de las propias palabras habladas de los participantes (Taylor y Bogdan, 1994). De esta forma el investigador se

propuso abordar a las personas desde una perspectiva holística, para conocer sus subjetividades y comprenderlas dentro de sus propios marcos de referencias.

La investigación se abordó desde la teoría fundamentada (que se desarrollará más adelante), teoría que emerge fundamentada en los datos (Hernández et al., 2014). Se buscó un diseño que le posibilitara al investigador construir una explicación general o una teoría en relación a un proceso, fenómeno, acción o interacciones que se aplican en determinado contexto y desde la perspectiva de diversos sujetos. Se buscó dar respuesta al problema de investigación a través de un acercamiento al fenómeno para describirlo, interpretarlo y explicarlo. De igual manera, los elementos surgidos durante el desarrollo de la investigación se articularon con los estudios de género y el psicoanálisis.

2.Período y lugar donde se desarrolla la investigación

Las entrevistas se realizaron entre agosto y setiembre de 2024. La modalidad fue virtual a través de plataforma zoom y la ubicación geográfica del investigador fue en Montevideo, Uruguay. Esta modalidad posibilitó que los encuentros se coordinaran de forma rápida luego de iniciado el contacto entre investigador y participante. Al evitar el traslado físico de las personas, se pudo entrevistar a ciudadanos de distintos barrios dentro de Montevideo y también a personas que se encontraban en otros puntos del territorio nacional.

3.Universo y muestra

El muestreo usado fue intencional, de manera que los participantes no se eligieron al azar. Con esto se buscó que la selección permitiera mejorar la calidad y riqueza de la información y que se interrumpiera el proceso de selección cuando se alcanzara el criterio de saturación; esto le da la pauta al investigador de que no es posible obtener nuevos datos o nueva información acerca de una categoría (Glasser y Strauss, 2006).

En primera instancia, se elaboró un flyer digital con los datos de la investigación, un código QR y un enlace que permitía un rápido acceso a generar el contacto con el investigador. Los requisitos publicados sobre el público objetivo referían a hombres trans mayores de 18 años y residentes en Uruguay. Inicialmente, el flyer fue publicado en la web de la Facultad de Psicología y en el instagram del Servicio Cram ([@cram.uy](https://www.instagram.com/cram.uy)).

Al tratarse de una población con escasa visibilidad, se empleó la técnica bola de nieve, donde a partir de los contactos iniciales y mediante sus redes personales, se pudiera ampliar el grupo de participantes (Marradi et al., 2007). Uno de los primeros entrevistados brindó el contacto de un referente del colectivo TBU, quien colaboró con la difusión del flyer en grupos de whatsapp del colectivo.

La cantidad de personas con las que finalmente se logró coordinar un encuentro fue menor de las que originalmente mostraron interés en participar de la investigación. Estaba previsto no restringir a las personas por el nivel educativo ni socioeconómico. Además, el criterio para seleccionar los participantes buscó abarcar un amplio rango etario, procedentes de distintas regiones del país, con distintas formaciones curriculares y distintas realidades laborales. En ese sentido, la edad de los participantes abarcó un rango entre 19 y 59 años; oriundos de Montevideo y del interior del país; con una formación curricular que contempla bachillerato incompleto, bachillerato completo, terciario incompleto y terciario completo; algunos sujetos cuentan con trabajo formal, otros con trabajo informal y otros no trabajan; parte del grupo cuenta con experiencia previa en el mercado laboral y otro no.

4. Métodos

4.1. Teoría fundamentada

La teoría fundamentada (TF de ahora en más) se desarrolló en 1967 por Barney Glaser y Anselm Strauss a partir del análisis de los textos de las entrevistas obtenidos en la investigación cualitativa (Gaete, 2014). Con el transcurso del tiempo, las bases y procedimientos de la aplicación de esta teoría se han dividido en dos escuelas por diferencias que surgieron entre sus autores originales. La escuela “glaseriana” refiere a la generación de teoría a raíz de los datos que se obtienen de la propia investigación; por otro lado, la teoría “straussiana” pone el énfasis en la descripción y análisis de datos con la incorporación de programas informáticos o la codificación axial, para llevar adelante los análisis. Esta escuela fue la elegida para realizar este estudio ya que se utilizó una herramienta informática que será descrita más adelante (punto 6 de este repartido).

La TF deriva de datos recopilados de una investigación, colocando el foco en la relación que se establece entre la recolección de los datos, su análisis y la consiguiente elaboración de una teoría a partir de los datos obtenidos en el estudio (Strauss y Corbin, 2002). De manera que su principal característica es el surgimiento de una teoría que tiene como origen la información que proporcionan los sujetos sociales que viven en relación con la problemática que se estudia, que intenta explicar los fenómenos que son objeto de análisis en la investigación.

4.2. El muestreo teórico

Se trata de un elemento distintivo de esta teoría que consiste en el carácter simultáneo entre la recogida de datos y el análisis.

De acuerdo con Trinidad et al. (2006) a través de este proceso el investigador puede identificar categorías sobre sucesos o personas que emergen de los datos que se obtienen en el transcurso del trabajo, lo que le permite profundizar en la información relevante que le posibilite construir una teoría. En este sentido, es de suma importancia la calidad de los conceptos identificados, ya que el muestreo teórico debe terminar cuando no surgen nuevos conceptos y estos comienzan a repetirse en el discurso de los participantes, lo que se denomina saturación, explicado anteriormente.

Durante el desarrollo de los encuentros y el análisis correspondiente, se constató que con la novena entrevista ya se había alcanzado el criterio de saturación al observarse que aparecían los mismos conceptos y que no se encontraban elementos nuevos en los relatos. En consecuencia, se dejaron de realizar nuevas las entrevistas.

De esta manera la muestra quedó conformada por personas que tienen edades de entre 19 y 59 años. La edad de los entrevistados al inicio del proceso de transición oscila entre 14 y 52 años, calculando una media de 27 años. En relación al momento histórico en que comienza este proceso, las fechas van desde 2012 hasta 2022, siendo el año 2018 el que más se repite como momento asociado a este evento.

Tabla 1. Perfil de los entrevistados.

	Edad	Residencia	Educación formal	Año comienzo transición
Entrevistado 1	22	Interior	terciario incompleto	2016
Entrevistado 2	22	Montevideo	terciario incompleto	2018
Entrevistado 3	34	Montevideo	terciario incompleto	2018
Entrevistado 4	22	Montevideo	terciario incompleto	2020
Entrevistado 5	59	Interior	bachillerato incompleto	2017
Entrevistado 6	31	Montevideo	terciario completo	2021
Entrevistado 7	53	Montevideo	terciario incompleto	2012
Entrevistado 8	36	Interior	terciario completo	2022
Entrevistado 9	19	Montevideo	terciario completo	2018

Fuente: elaboración propia.

5.Procedimientos

El instrumento utilizado fue la entrevista en profundidad, considerada como una manera especial de conversación profesional cuyo fin principal es acceder a la perspectiva de los actores y así conocer cómo interpretan sus experiencias (Marradi et al., 2007). Se elaboró

una pauta de entrevistas (disponible en el apéndice) dentro del marco teórico y tomando como referencia las distintas categorías que se quería analizar; las preguntas fueron semiestructuradas con el objetivo de abordar el tema central, así como cuestiones secundarias (Valles, 2000).

Todos los encuentros se realizaron de forma virtual, a través de la plataforma zoom. Se adoptó esta estrategia teniendo en cuenta la experiencia de Ávila (2014) que durante una investigación observó que los participantes jóvenes preferían la interacción a través de medios digitales. Al no ser necesario el traslado de los participantes, se facilitó la coordinación de los encuentros, así como la grabación de los audios de las entrevistas (a través de la misma plataforma usada). Previo a cada entrevista, el investigador envió la hoja de información y el consentimiento informado (disponibles en el apéndice) a través de correo electrónico o whatsapp, según escogiera cada individuo; en dicha comunicación se le solicitó a cada participante que debía encontrarse en un espacio privado para mantener la entrevista.

6.Métodos de recolección de la información

El audio generado por cada entrevista se transcribió en un archivo word. Los nueve archivos fueron cargados al programa Atlas ti que se utilizó para codificar la información en base a los objetivos planteados en la investigación.

6.1.El método de comparación constante

Tradicionalmente se puede mencionar dos formas de análisis de los datos cualitativos: la primera es codificar los datos y luego analizarlos para convertirlos en información confiable para probar transitoriamente una hipótesis; o la segunda que trata de analizar los datos y luego codificarlos para generar ideas integradas por categorías y sus propiedades e hipótesis, lo que posibilita reintegrar conceptos que emergen tanto de datos como de los comentarios del propio investigador sobre los mismos (Glaser y Strauss, 1999). Ahora bien, el método de comparación constante es un tercer enfoque de análisis de datos cualitativos que combina la comparación explícita del primero y el estilo de desarrollo de la teoría del segundo. Para este método se proponen cuatro etapas: comparación de incidentes aplicables a cada categoría; integración de categorías y sus propiedades; delimitación de la teoría; y redacción de la teoría.

El método de comparación constante es un aspecto distintivo de la teoría fundamentada ya que permite generar categorías conceptuales y sus respectivas propiedades para un investigador que busca explicar un proceso de experiencias sociales y no verificar una teoría ya existente (Glaser y Strauss, 1999).

6.2.La generación de teorías

La TF permite generar dos tipos de teorías, la sustantiva y la formal (Andréu et al., 2007, citado por Gaete, 2014); la sustantiva refiere al resultado de investigar un área social específica, donde la aplicación de esta teoría que elabora el investigador se circunscribe a dicha área de estudio; de esta manera se sugiere primero aplicar las teorías ya existentes al análisis de los datos generados en el estudio y luego formular teorías específicas. Por otro lado, la teoría formal se emplea para analizar fenómenos sociales más amplios y genéricos; este tipo de teorías toman como base a las teorías sustantivas y en especial, a los datos que se recaban en una investigación.

6.3.Etapas del procedimiento de análisis de datos a través de la TF

La generación de teoría a partir de los datos es una característica fundamental de la teoría fundamentada en relación al resto de los métodos cualitativos existentes (Rodríguez et al. 1996). Para estos autores, aquel investigador que decida utilizar esta teoría, deberá asumir la responsabilidad de interpretar la información obtenida mediante categorías abstractas, así como las relaciones que se logren establecer entre las mismas a través de la identificación de sus propiedades. Son tres las etapas empleadas para el análisis de los textos de las transcripciones de las entrevistas: identificación de los incidentes para asignarles códigos; comparación de los códigos sustantivos, conceptos y teorías; e integración de todos los elementos en una teoría elaborada a partir de los datos que posibiliten construir hipótesis teóricas.

6.4.El microanálisis

Sirve para analizar e interpretar de forma detallada y pormenorizada los datos, palabra por palabra o línea por línea, identificando porciones de texto dentro de cada entrevista, con el fin de generar categorías iniciales con sus correspondientes propiedades y dimensiones (Charmaz, 2000, citado por Gaete, 2014). Esto posibilita vincular los diferentes conceptos que aparecen en los discursos de los participantes en relación al objeto de estudio, permitiendo un posterior proceso de codificación de manera más fluida.

El objetivo de esta etapa es reducir los datos obtenidos para ser codificados en la fase siguiente; el microanálisis puede implicar una revisión minuciosa línea por línea, palabra, oración o párrafo.

Trinidad et al. (2006) llaman de “incidentes” a las porciones de texto de las entrevistas que se seleccionan para analizar y que contienen palabras clave, símbolos o temas relevantes para la investigación. Estos incidentes se comparan unos con otros, buscando similitudes y

diferencias para posteriormente ubicarlos dentro de una categoría. Todos los incidentes deben recibir una denominación común, conceptual y abstracta, como podría ser un código; esto posibilita que el investigador realice agrupaciones de fragmentos de la entrevista que comparten la misma idea, para sentar la base de la codificación abierta (Valles, 2000).

Por lo expuesto, el microanálisis se trata de una reducción de los datos a través de la identificación de incidentes que permitan el análisis del problema de investigación a partir del relato de los participantes; de esta forma se contará con material para realizar la codificación (Gaete, 2014).

6.5.Etapa de codificación

En la TF codificar implica que el investigador genere categorías a partir de la interpretación de los datos, sin la necesidad de contar con categorías predeterminadas (Rodríguez, 2008, citado por Gaete, 2014). El investigador realiza un examen analítico de los datos recogidos y de la revisión de los textos, para reconocer qué dicen y cómo están planteando sus discursos los entrevistados. Esta etapa se compone de la codificación abierta, axial y selectiva.

6.6.Codificación abierta

Es la modalidad que le permite al investigador estar “abierto” a cualquier idea que surja a través de los datos, teniendo presente que la codificación no gira solo entorno a los datos textuales sino también a la experiencia y revisión de la literatura relacionada al problema de investigación (Trinidad et al., 2006). La codificación abierta es un proceso analítico que le permite al investigador identificar conceptos fundamentales para su trabajo a partir de los textos.

En esta fase se encuentra la comparación constante. Primero se descomponen y examinan los textos para compararlos e identificar similitudes y diferencias para agrupar en categorías los sucesos, objetos, acciones o interacciones que se entienden semejantes en relación con el significado (Gaete, 2014).

Para Strauss y Corbin (2002) es relevante la denominación que se establezca a los incidentes identificados en los textos que se analizan. En ese sentido, el investigador puede utilizar las propias palabras de los entrevistados, lo que se conoce como código vivo, o a través de la construcción sociológica; esta última se basa en el significado que adquiere para el analista los distintos incidentes, luego de identificarlos y comparar los códigos. Independientemente del método usado, la denominación que se otorgue será crucial para

agrupar incidentes con propiedades o características comunes, para lo que se deberá usar el mismo código.

Luego de identificar los incidentes en las transcripciones de las entrevistas, se deben agrupar los códigos (conceptos) registrados bajo una **categoría**; esta describe un elemento conceptual de la teoría; mientras que una propiedad es un aspecto conceptual de una categoría que la define y le da significado (Glaser y Strauss, 1999). De esta manera, las categorías se caracterizan por poseer propiedades que las hacen únicas dentro de la teoría.

Para esta investigación, el microanálisis de cada documento generado por las entrevistas fue realizado a través de la escucha de los audios de las entrevistas y luego de varias lecturas de las transcripciones. Posteriormente se dio paso a una codificación abierta, en la que el investigador optó por la construcción sociológica y no por códigos vivos. El nombre asignado a cada código fue totalmente arbitrario; el propósito buscado fue identificar en las entrevistas los incidentes que tenían relación con los objetivos del trabajo para su posterior análisis. De esta forma se generaron un total de 31 códigos y se registraron en la tabla 2.

Tabla 2. Significado de los códigos generados en atlas ti.

	Código	Significado
1	Acceso a servicios de salud	Cuando el hombre trans necesita acceder a servicios de atención en salud como parte de su proceso de transición sexo-genérica; ejemplo, prestador de salud, consultas particulares con profesionales de salud, etc. Se incluyen consultas con médicos psiquiatras, endocrinólogos, cirujanos, psicólogos, así como otros técnicos del área de la salud.
2	Acceso laboral	Situaciones que refieren al acceso al mercado laboral para hombres trans.
3	Apoyo del Estado	Percepción positiva de los hombres trans, acerca del Estado para apoyar su transición y posibilitar el acceso a diferentes ámbitos (educación, salud, trabajo, etc.).
4	Asimetría de poder	Percepción de asimetría de poder con otras formas de masculinidades.

5	Ausencia de Estado	Percepción negativa de los hombres trans, acerca del Estado para apoyar su transición y posibilitar el acceso a diferentes ámbitos (educación, salud, trabajo, etc.).
6	Binder/tape	Uso de accesorios para ocultar caracteres secundarios femeninos.
7	Caracteres secundarios femeninos	Presencia de rasgos físicos asociados a lo femenino.
8	Caracteres secundarios masculinos	Presencia de rasgos físicos asociados a lo masculino.
9	Discriminación	Experiencias de discriminación.
10	Entorno familiar	Comportamiento de los familiares ante la identificación de los sujetos como hombres trans.
11	Faloplastia	Procedimiento quirúrgico para la reconstrucción del pene.
12	Gestación	Interés en gestar como hombre trans.
13	Hegemonía	Referencia a discursos y/o prácticas vinculadas con la masculinidad hegemónica.
14	Histerectomía	Cirugía para extirpar el útero.
15	Hombres cis	Referencia a situaciones que incluyen hombres cis.
16	Hormonización	Situaciones vinculadas con el tratamiento hormonal (testosterona) para transicionar.
17	Identidad de género	Autopercepción de los entrevistados sobre su identidad de género.
18	Incomodidad con imagen	Planteos de situaciones donde los participantes manifestaron no sentirse cómodos con su apariencia física.

19	Interpelar la hegemonía	Situaciones en la que el sujeto se posiciona de una forma opuesta a la heteronorma.
20	Masculinización de pecho	Cirugía para la extirpación de mamas (mastectomía).
21	Orientación sexual	Autopercepción de los entrevistados sobre su orientación sexual.
22	Privilegio	Situaciones percibidas como privilegios sociales por ser hombres trans.
23	Proceso de transición	Referencia a situaciones y experiencias enmarcadas durante el proceso de transición sexo-genérica.
24	Reconocimiento social	Es cuando el entrevistado tiene un vínculo o un trato con un tercero que está condicionado por ser un hombre trans.
25	Referencia transición	Personas tomadas como modelo, sea por apariencia física o por características de personalidad, al momento de realizar la transición sexo-genérica.
26	Salud mental	Consultas y/o tratamientos con psiquiatra y/o licenciado en psicología, ya sea en forma individual o como parte de un equipo interdisciplinario.
27	Sin cirugía	Participantes del estudio que no se sometieron a ningún tipo de cirugía durante su proceso de transición sexo-genérica.
28	Sin hormonización	Entrevistados que no recibieron tratamiento hormonal durante su proceso de transición sexo-genérico.
29	Sin privilegios	Cuando no perciben ningún tipo de privilegio social por identificarse como hombre trans.

30	Vínculos sexo-afectivos	Experiencias de relaciones sexo-afectivas con personas que hayan influenciado de alguna manera en el proceso de transición sexo-genérica del entrevistado.
31	Violencia	Experiencias donde se sintieron violentados.

Fuente: elaboración propia.

Posteriormente se elaboró una tabla de co-ocurrencias con aquellos códigos que presentaban un enraizamiento mayor o igual a 20. El enraizamiento (Gr en tabla 3) es la frecuencia que tiene un código. Las co-ocurrencias son las coincidencias de dos o más códigos en la misma cita, lo que permite encontrar relaciones semánticas en las distintas entrevistas realizadas (Vega, 2023).

De esta manera, la tabla de co-ocurrencias con los códigos que tienen un enraizamiento mayor o igual a 20 son: 1-proceso de transición; 2-acceso servicios de salud; 3-reconocimiento social; 4-salud mental; 5-identidad de género; 6-hormonización; 7-discriminación; 8-interpelar hegemonía; 9- caracteres secundarios masculinos; 10-hegemonía.

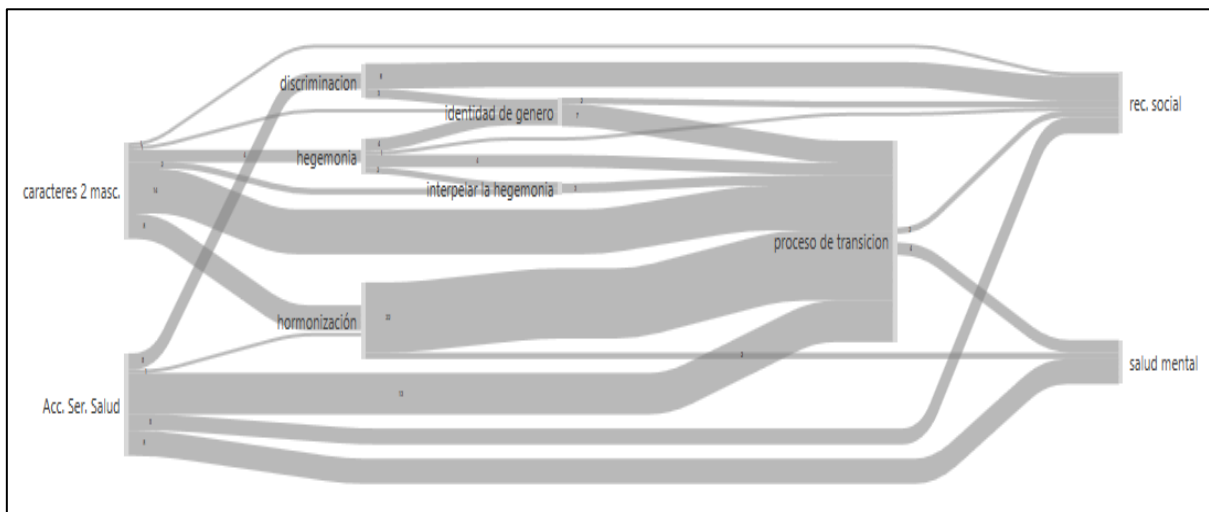
Tabla 3. Co-ocurrencias entre códigos con enraizamiento mayor e igual a 20.

	o Acc. Ser. Salud Gr=44	o caracteres 2 masc. Gr=26	o discriminación Gr=31	o hegemonía Gr=20	o hormonización Gr=31	o identidad de género Gr=34	o interpelar la hegemonía Gr=28	o proceso de transición Gr=97	o rec. social Gr=42	o salud mental Gr=34
o Acc. Ser. Salud Gr=44	0	0	5	0	1	0	0	13	5	8
o caracteres 2 masc. Gr=26	0	0	0	4	8	1	2	14	1	0
o discriminación Gr=31	5	0	0	0	0	3	0	0	8	0
o hegemonía Gr=20	0	4	0	0	0	4	2	4	1	0
o hormonización Gr=31	1	8	0	0	0	0	0	22	0	2
o identidad de género Gr=34	0	1	3	4	0	0	0	7	2	0
o interpelar la hegemonía	0	2	0	2	0	0	0	3	0	0
o proceso de transición	13	14	0	4	22	7	3	0	2	4
o rec. social Gr=42	5	1	8	1	0	2	0	2	0	0
o salud mental Gr=34	8	0	0	0	2	0	0	4	0	0

Fuente: elaboración propia.

Para analizar las citas de cada entrevista con el cruzamiento de datos, los resultados se trasladaron a un diagrama sankey que permite ver el flujo de datos entre cada código. A mayor grosor de la línea entre cada código, mayor co-ocurrencia, como se aprecia en el diagrama sankey 1. Estos datos serán analizados con detenimiento en el próximo capítulo.

Diagrama de sankey 1. Flujo de datos entre códigos.



Fuente: elaboración propia.

6.7.La estructuración de la teoría

De acuerdo con Trinidad y Jaime (2007), se debe dar forma a la teoría a través de la articulación de los elementos básicos de la propuesta teórica: categorías, las propiedades de estas y las hipótesis. Estas últimas habían aparecido durante el transcurso de la comparación constante de incidentes, categorías y sus propiedades, formuladas parcialmente y de forma tentativa.

Para Strauss y Corbin (2002) se tratan de abstracciones que representan las historias de grupos o de varias personas que son reducidas a términos conceptuales, ya que el investigador en este momento está trabajando con datos obtenidos de la comparación caso a caso. Estos conceptos abstractos alcanzan el lugar de categorías y le permiten al investigador explicar un fenómeno a través de un conjunto de afirmaciones relacionadas entre sí. La formulación de teorías que expliquen el fenómeno de estudio a partir del análisis de los datos se realizará en el próximo capítulo.

7.Consideraciones éticas

La investigación fue trabajada desde la perspectiva de derechos humanos para brindar la protección necesaria a todos los participantes. El marco regulatorio está dado por el Decreto

nº 158/019 de la Comisión Nacional de Ética de Investigación (del Ministerio de Salud Pública), el Código de Ética Profesional del Psicólogo/a (2001) y la ley nº 18331 de protección de datos personales. A la vez, cuenta con el aval del Comité de Ética de la Facultad de Psicología (expediente 191175-000059-23).

El consentimiento informado se redactó en un lenguaje comprensible y se estableció: 1- objetivos y procedimientos utilizados en la investigación; 2- molestias, posibles riesgos y beneficios esperados; 3- datos de los investigadores responsables y forma de contactarse durante el estudio; 4- libertad de cada sujeto para rehusarse a participar o retirar su consentimiento independientemente de la fase de la investigación, sin tener que dar explicaciones. Por tratarse de encuentros virtuales, tanto el consentimiento informado como la hoja de información fueron digitalizados para facilitar el acceso de los participantes. Previo a cada entrevista, se solicitó a los sujetos que leyeran los documentos y que dieran su consentimiento, el que luego fue convertido a un archivo pdf y guardado por el investigador. De igual forma, al inicio de cada entrevista, se consultó sobre dudas que pudieran surgir en relación a estos documentos y quedó el registro audible de cada participante dando su autorización.

Los archivos con las grabaciones de las entrevistas fueron protegidos por encriptación para resguardar su acceso. La identidad de cada sujeto se salvaguardó a través del anonimato y la codificación de la información recogida.

En varios de los relatos, se constató que uno de los beneficios que los participantes observaron fue generar reflexiones sobre sí mismos y una nueva mirada sobre sus experiencias de vida. Con cada entrevista se intentó contribuir en la adquisición de una dimensión pública para visibilizar y comprender sufrimientos, necesidades y problemas de un colectivo cuyos derechos han sido históricamente vulnerados.

Capítulo 4

1.Resultados y discusión

1.1.¿Ser hombre o tener cuerpo de hombre?

Como se mencionó en el repartido de antecedentes y fundamentación, Eleonora Garosi (2014) plantea un análisis de las masculinidades de hombres trans tomando como base una investigación sociológica que se desarrolló en la Ciudad de México en 2011. La autora sostiene que las vivencias de los hombres trans cuestionan el postulado normativo que ha caracterizado los contextos latinoamericanos, de la correspondencia entre el “ser hombre” y el “tener un cuerpo de varón” (p.191). Para Garosi (2014) los hombres trans realizan una serie de modificaciones de los marcadores sociales de género para lograr lo que sería una correcta atribución de género. La escritora utiliza el concepto de *marcadores sociales* para referir a las características que son actuadas por las personas en las diferentes interacciones sociales cotidianas para ser consideradas hombre o mujer. En este sentido se puede pensar en:

- elementos corporales; como los genitales y caracteres sexuales secundarios, vestimentas.
- factores relacionados a la sexualidad, como la orientación sexual y las prácticas sexuales.
- componentes sociales como actitudes, emociones, comportamientos, etc.

De acuerdo con Garosi (2014) la modificación de estos marcadores sociales se da como parte de un proceso individual y social, donde cada actuación es descifrada en el contexto cultural específico donde se produce (p. 185). A partir de la investigación realizada en México, la autora analiza el carácter social e interactivo de la masculinidad en tanto género. Aquí se puede encontrar un punto de coincidencia con la presente investigación, al considerar **el cuerpo** como un medio para la construcción de la masculinidad. Cuando los entrevistados en Uruguay fueron consultados sobre el inicio de su transición, casi todos (a excepción de uno) lo vincularon con el inicio del tratamiento de hormonización.

Como se mencionó en el capítulo 4, esta muestra está compuesta por hombres trans que tienen edades que van de 19 a 59 años, a la vez que la edad de los entrevistados al inicio del proceso de transición oscila entre 14 y 52 años; por lo tanto, se puede estimar los 27 años como media de edad para el inicio de la transición (ver tabla 1). Sobre el momento histórico en que comienza este proceso, las fechas van desde 2012 hasta 2022, siendo el año 2018 el que más se repite como momento asociado a este evento, el mismo año que se aprobó la ley integral para personas trans. Se puede interpretar que la visibilización y el debate social sobre el proyecto de ley que se impulsó en los años previos a la promulgación de la ley,

habilitó el comienzo de la transición de una parte considerable de esta población, en especial los más jóvenes.

Para la mayoría de las personas trans, la hormonización resulta de gran importancia para construir la identidad y su proyecto de vida (MIDES, 2017, p. 12); para esta población alcanzar el cispasing¹¹ significa disminuir las posibilidades de ser víctimas de violencias y discriminación. No solo repercute positivamente en la salud, sino que reduce sustancialmente las situaciones de estrés a las que son expuestas por el resto de la sociedad. Cuando las terapias hormonales se inician a una edad temprana, acompañada de una guía y supervisión médica, se reducen los obstáculos que deben enfrentar las personas trans en su proyecto de vida (MIDES, 2017, p. 12).

En el relevamiento que realizó MYSU (2012) donde solo se pudo obtener información de mujeres trans, se constató un déficit importante en relación al proceso de feminización del cuerpo. Aquellas mujeres trans que estaban afiliadas a mutualistas manifestaban serias dificultades para acceder a estos tratamientos, lo que muchas veces las llevaba a cambiarse para ASSE¹². En dicho relevamiento las participantes manifestaban falta de capacitación del personal médico en relación con dichos tratamientos, por lo que eran las propias pacientes las encargadas de orientar a los profesionales sobre sus propias intervenciones.

En dicho estudio se observó sobre los aspectos de la salud, que la necesidad que aparecía con mayor frecuencia era la feminización de los cuerpos. Los números mostraron que un 72% habían recurrido a pastillas anticonceptivas para hormonarse. Solo el 15,6% de las personas encuestadas que habían feminizado su cuerpo, habían tenido algún tipo de control médico; esto evidenciaba que la mayoría de los tratamientos para feminizar los cuerpos se realizaban fuera del sistema de salud.

Por otro parte, en el primer censo trans realizado en 2016 se observó que el 21,9% de las personas trans consumían hormonas (MIDES, 2017, p. 13); desafortunadamente no se cuenta con el desglose específico de las diferentes identidades para conocer los datos de los hombres trans.

Al tomarse como referencia los datos del relevamiento de MYSU y del censo trans mencionado anteriormente, se puede apreciar una mejora en el acceso a este tipo de terapias ya que de la presente investigación se desprende que el 88,8 % de los hombres trans reciben, o recibieron hormonas como parte de su proceso de transición. Mientras que la persona restante (11,2%) incluye a futuro el tratamiento hormonal en su proyecto de

¹¹ Cispasing o passing: término derivado de "pass"= pasar. Es la acción de pasar desapercibida como persona trans dentro de una sociedad que valora la cisnormatividad.

¹² ASSE: Administración de los Servicios de Salud del Estado.

transición.

En este sentido, la posibilidad que hoy tienen los hombres trans para acceder a un tratamiento hormonal en el prestador de salud, sea público o privado, y la correcta supervisión de profesionales, reduce los riesgos a la salud a los que estaban expuestos con tratamientos inseguros. Además, permite un rápido avance en el proyecto de transición sexo-genérico de cada persona. Este acceso al sistema de salud formal está previsto en el artículo 21 de la Ley Integral para Personas Trans, 19684:

(Derecho a la atención integral).- Toda persona trans tiene derecho a una atención integral para adecuar su cuerpo a su identidad de género, que comprenda como mínimo los programas y prestaciones que se determinen de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N° 18211, de 5 de diciembre de 2007 (Sistema Nacional Integrado de Salud), incluidos los tratamientos médico-quirúrgicos. (p. 6)

En la misma línea el Decreto reglamentario N° 104/019 publicado el nueve de mayo de 2019, establece en su artículo 30:

(Implementación de la atención): Cada prestador deberá implementar la atención teniendo en cuenta los siguientes aspectos básico:

- A) Las/os médicas/os de referencia con que cuenta la institución deben ser capaces de brindar la primera atención a personas trans que consulten en el servicio, teniendo a su cargo el seguimiento longitudinal. Estarán habilitados para solicitar paraclínica de inicio de tratamiento hormonal según el caso, y según su formación tendrán habilitación para iniciar tratamientos hormonales. En todos los casos deben ser capaces de brindar atención a personas en tratamiento hormonal y estar al tanto de tratamientos quirúrgicos de forma tal que puedan hacer el enlace post alta hospitalaria. (p. 14)

Si bien el marco jurídico actual mejora el acceso a diversos tratamientos por los que optan muchas personas trans, el recorrido por los servicios de salud no está exento de dificultades como se expondrá más adelante.

Por su parte Garosi (2014) sostiene que el cuerpo con el que nacen los hombres trans, es interpretado social y subjetivamente como femenino y que a través de las transformaciones a las que se someten durante su proceso de transición, buscan modificar esos indicadores de feminidad para ser considerados sujetos masculinos. La autora, por un lado, identifica en su estudio algunas transformaciones básicas que no implican modificaciones corpóreas, sino aspectos estéticos del cuerpo como vestimenta y cortes de cabello masculino. Por otro lado, afirma que hay transformaciones que implican intervenciones más radicales en el

cuerpo, señalando dos tácticas para la transformación de las características sexuales:

ocultamiento y sustitución. La primera refiere a esconder las partes del cuerpo relacionadas con lo femenino. Mientras que la segunda se vincula con suplir las partes del cuerpo que se asocian con el género femenino por otras asociadas al género masculino; aquí se incluyen los tratamientos hormonales e intervenciones quirúrgicas.

En la presente investigación, las tácticas de ocultamiento no aparecieron espontáneamente en los relatos, sino que fueron indagadas por el investigador. Los participantes mencionaron el uso de *binder* o *tape*¹³ como formas de ocultar las mamas, uno de los principales elementos indicadores de feminidad a nivel corporal.

Entrevistado 6: “usé binder. Puedo entender que hay hombres con tetas y que lo viven así, me parece que está demás. En mi caso, en mi cuerpo (las tetas) era algo que tenía super rechazado y siempre estuve acomplejado.”

Esto está en línea con lo que plantea Álvarez (2017) en su estudio en Argentina, del que se desprende que algunos hombres trans hacen uso de binder para ocultar ciertas marcas corporales femeninas (p. 240).

Entrevistado 1: “Lo uso (binder) si tengo que ir a un lugar donde nadie me conoce. Si ya me conocen no lo uso, porque ya saben que tengo tetas.”

Las “tetas” aparecen como esa parte del cuerpo con la que no se sienten cómodos ante la mirada del otro. De acuerdo con Le Breton (2019) el cuerpo funciona como un vector de individuación, no solo es la primera frontera dentro de las culturas occidentales, sino que es el recinto que establece los contornos de la persona. A su vez, la mirada de los demás es otro límite que aparece a nivel social; de manera que las personas necesitan cumplir con una serie de imperativos sociales para no enfrentarse a una resistencia social que les impida alcanzar un estatus de pleno derecho que no se logra solamente por existir como individuo. El autor sostiene que la identidad del hombre, la igualdad consigo mismo implica en todos los casos, una igualdad con su cuerpo. Cuando una persona se agrega o se quita algo en el cuerpo, la persona queda en una posición ambigua por la ruptura de las fronteras simbólicas.

Entrevistado 1: “Me di cuenta, que mi cuerpo no era el que yo que veía o quería. Y no entendía por qué.”

Entrevistado 3: “No quiero ser esto que me está reflejando el espejo.”

¹³ El binder o tape son utilizados como prendas interiores para aplanar el pecho.

Entrevistado 8: “La última vez que fui feliz con mi cuerpo fue como a los 9 años. Me acuerdo de estar con una camisa y jean que me quedaba lindo. Y no tenía tetas, no tenía nada.”

Siguiendo con Le Breton (2019), el cuerpo humano es esa frontera de la identidad personal ya que el hombre solo existe a través de sus formar corporales, cualquier modificación del cuerpo involucra una nueva definición de su humanidad. Además, los límites del cuerpo dibujan en escala el significante del mundo y el orden moral. En el entendido de que el cuerpo es otra manera de pensar el lazo social y el mundo, cuando se da una alteración en la configuración del cuerpo, se da también una perturbación en la coherencia del mundo. Le Breton (2019) sostiene que toda relación social pasa por el cuerpo; cuando este no está de acuerdo con las expectativas, esa ruptura es la que orienta todas las interacciones de forma directa o indirecta.

Para los participantes de esta investigación, el uso de binder o tape es una alternativa que implementan mientras concretan la cirugía de masculinización de pecho¹⁴. Si bien los ayuda a adoptar una imagen con la que se sienten más a gusto, el uso de estos accesorios les ocasiona gran incomodidad y dolor, así como otras consecuencias.

E2: “Tengo dos. Uno deportivo y otro de máxima compresión. Los uso de vez en cuando, pero son difíciles de usar, porque sensorialmente no me gustan”.

E4: “Es algo (binder) que aprieta mucho. No es que te quite el aire, pero te sientes más cansado, a mí me da sueño.”

E1: “Para ir a jugar al voleibol no lo uso, porque es incómodo y sé que me va a doler.”

En línea con el trabajo de Le Breton (2019), las sociedades utilizan el concepto de dolor para definir un padecimiento orgánico, mientras que el sufrimiento es una pena psíquica; sin embargo, el autor propone ir más allá de la polaridad cuerpo-espíritu que marca a esas representaciones. De manera que el dolor que se sufre, nunca es la extensión de una alteración orgánica, sino que cualquier dolor corporal es simultáneamente sufrimiento. No es el cuerpo el que duele, sino la persona, ya que el cuerpo no está asilado; la condición humana es una condición corporal.

El autor afirma que el dolor que se experimenta en “la carne”, no entra en oposición al que se experimenta en la existencia; se encuentra la misma alteración con un centro de gravedad que no oscila entre dos polos, sino que oscila entre dos líneas de intensidad que están permanentemente enredadas. El dolor está entre el cuerpo y la psiquis, entre el

¹⁴ La masculinización de pecho es la cirugía donde se extirpa el tejido mamario y se modifica el tórax para lograr una apariencia masculina.

cuerpo y uno mismo, sin tener que estar ni en una ni en otra, porque en primer término, es cuestión del sujeto.

De acuerdo con Le Breton (2019) el dolor se encuentra atrapado en la interpretación biológica que proporciona el médico, en la explicación biológica que generalmente da el individuo de él mismo; a la vez que está atrapado por una trama social y cultural, o mejor dicho, en lo que hace el individuo con las influencias que pasan sobre él.

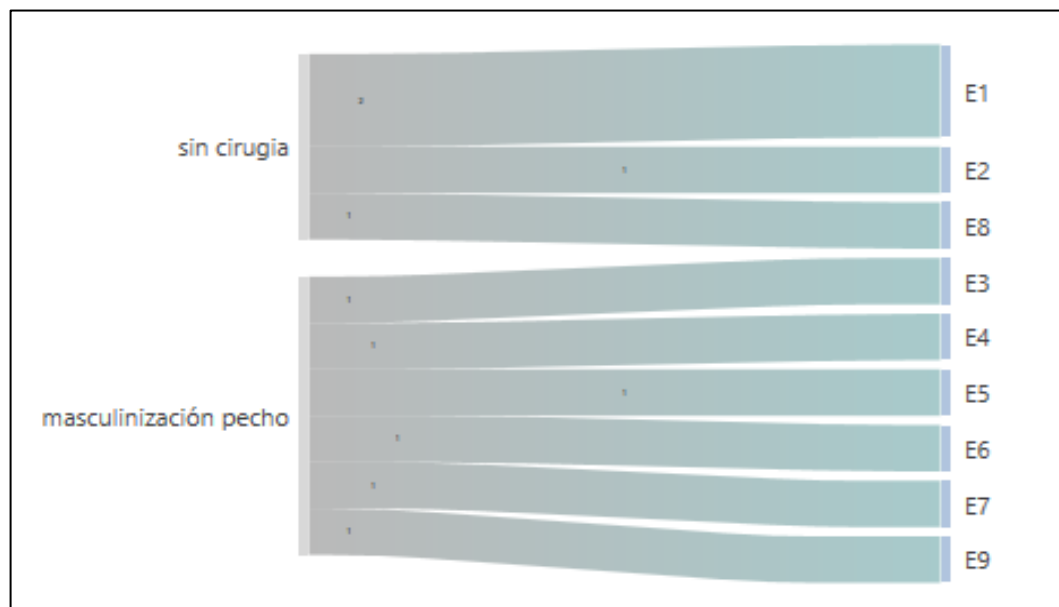
Cuando el dolor es aceptado o elegido, este no implica sufrimiento, ya que acompaña una actividad que es deseada y posee una significación, incluso el sujeto le otorga un valor (Le Breton, 2019). Sin embargo, el dolor que es impuesto por diversas circunstancias casi siempre implica un sufrimiento. En los momentos que el dolor arde, es como si lo invadiera al sujeto un trabajo que erosiona y lograr acabar con las capacidades que el individuo tiene, generando en él la sensación de que su experiencia se le escapa. Cuando esto perdura en el tiempo, genera una mayor alteración de la identidad. Esto lleva al sujeto a entrar en duelo, con una especie de fractura en uno mismo, que se agrava por estar fuera de su propio control.

En la presente investigación, el binder se deja de usar con la concreción de la intervención quirúrgica del pecho. El 66,6% de los entrevistados se sometieron a una masculinización de pecho, mientras que el 22,2% tiene proyectado someterse a esta cirugía como parte de su proceso de transición. Solo un entrevistado manifestó, al momento de la entrevista, no tener interés en este procedimiento quirúrgico ni en la histerectomía ya que tiene planes de gestar.

Entrevistado 2: “hace años que tengo el visto bueno para empezar hormonas, pero no he comenzado (...) No pienso hacerme ninguna cirugía por el hecho de que en el futuro, quiero tener una familia.”

Esta información fue analizada en el software generando una tabla de código-documento. Dicha tabla muestra la frecuencia de códigos en los documentos (entrevistas) que el investigador selecciona, lo que permite identificar patrones en los datos (Vega, 2023). En esta ocasión se cruzaron las nueve entrevistas con los códigos: masculinización de pecho y sin cirugía (diagrama sankey 2).

Diagrama sankey 2. Resultado del cruce de los códigos masculinización de pecho y sin cirugía con todos los entrevistados.



Fuente: elaboración propia.

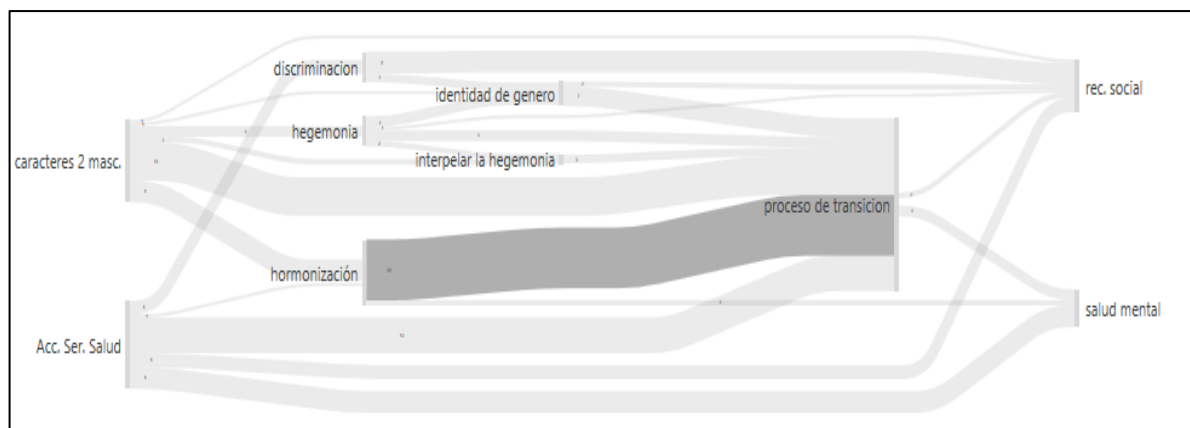
Ahora bien, Garosi (2014) observó que el foco de los hombres trans estaba puesto en modificaciones corporales que los hicieran “pasar como hombres” (cispasing) en su vida cotidiana, y no en realizar cambios en sus genitales que permanecen ocultos en las interacciones sociales. Esto también es un punto de coincidencia con la mayoría de quienes participaron en este estudio; a excepción del entrevistado 7, que es el sujeto que hace más tiempo comenzó su proceso de transición (en 2012) y que señalaba lo siguiente: “lo único que me daría más tranquilidad sería poder lograr la adecuación genital (faloplastia). Sería como la frutillita de la torta, sería como irme en paz de este mundo. Para mí sería irme completo.”

Ya en el censo trans (MIDES, 2017) los resultados arrojaban que el 61% de las personas trans no tenían interés en realizarse una cirugía de cambio o reasignación de sexo; solamente el 1 % tenía hecha esa cirugía (p. 13).

En este estudio, tanto la masculinización de pecho como los tratamientos hormonales, son **tácticas de sustitución** que marcan una clara predominancia en relación a las tácticas de ocultamiento. Los procesos de hormonización arrojan, en un tiempo breve, cambios visibles en el cuerpo. Entre los más mencionados están: cambios de voz, quedando más grave; aparición de acné y vellos corporales con mayor grosor; redistribución de la grasa corporal; aumento del deseo sexual; mayor sudoración e intensidad del olor; aumento del clítoris. Cuando se analizan los datos recogidos en el atlas ti, se aprecia que el código

hormonización tiene su mayor co-ocurrencia con el código proceso de transición. Estos códigos co-ocurren 22 veces (ver tabla 3); se ilustra en el siguiente diagrama de sankey.

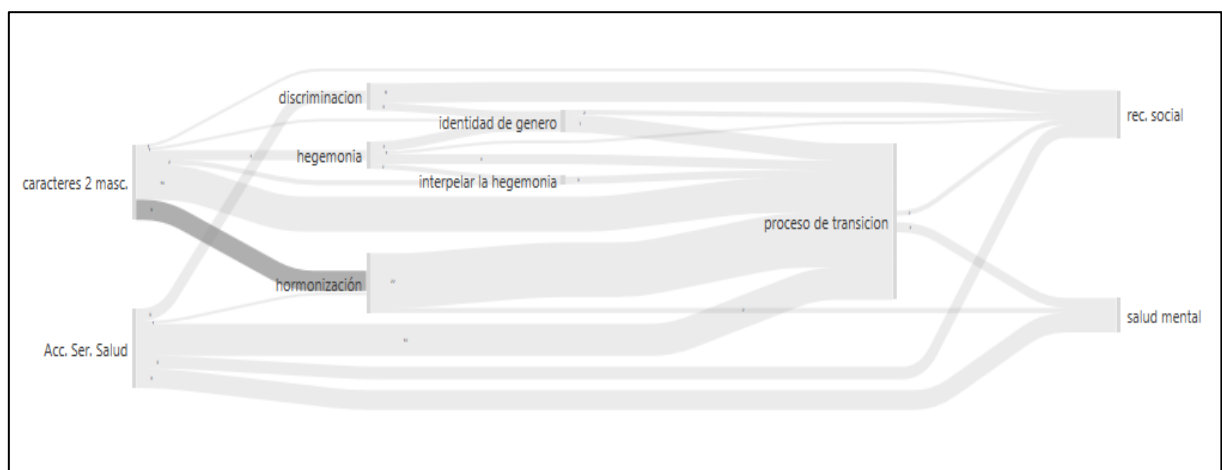
Diagrama sankey 3. Co-ocurrencia entre código hormonización y proceso de transición.



Fuente: elaboración propia.

Por otro lado, el código hormonización tiene la segunda mayor co-ocurrencia con caracteres secundarios masculinos: 8 coincidencias (ver tabla 3). Se ilustra con el siguiente diagrama:

Diagrama sankey 4. Co-ocurrencia entre código hormonización y caracteres secundarios masculinos.



Fuente: elaboración propia.

Garosi (2014) plantea en su análisis que algunos hombres trans adoptan estrategias de redefinición para vivir su masculinidad a través de un cuerpo “femenino”, lo que genera una reinterpretación de algunos marcadores sociales del género.

Sin embargo, en la muestra con la que se trabajó en la presente investigación no surgieron

estrategias de redefinición para aceptar el cuerpo femenino. Por el contrario, los participantes se ven decepcionados cuando el tratamiento hormonal no arroja los resultados deseados; esto se observa, por ejemplo, en los deseos de aparición de una barba tupida.

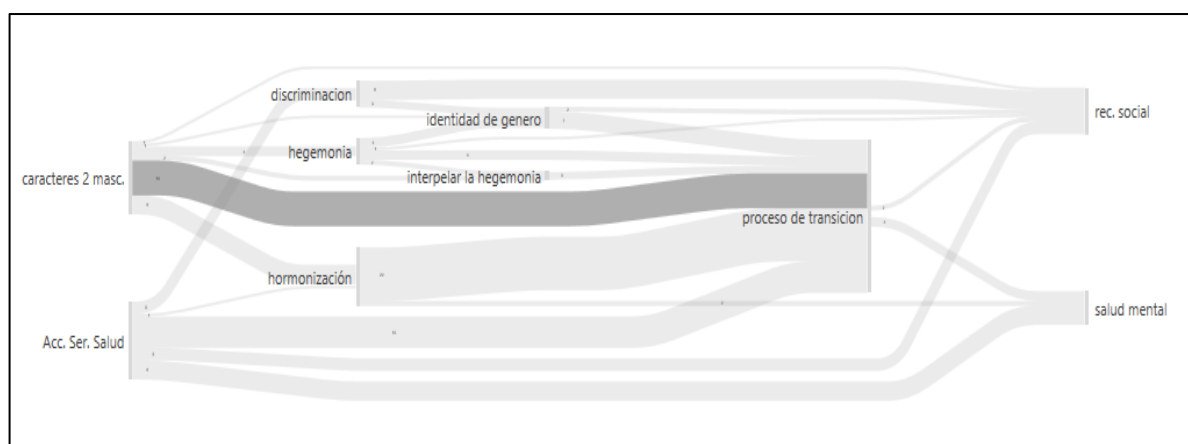
Entrevistado 1: “mi mayor sueño era, por así decirlo, tener una barba normal. No los pelitos feos que tengo ahora...”

Entrevistado 6: “la barba que tengo son estos cuatro pelos locos que me salen acá, así que por ese lado no salí sorteado...”

Entrevistado 8: “...más pelos en ciertos lugares. Menos acá donde me gustaría (señalando la cara).”

A su vez, el código proceso de transición tiene su segunda mayor co-ocurrencia con caracteres secundarios masculinos: 14 coincidencias (ver tabla 3). Esto muestra el peso que tiene para los entrevistados la aparición de caracteres secundarios masculinos dentro de su proceso de transición. Se ilustra en el siguiente diagrama:

Diagrama sankey 5. Co-ocurrencia entre código proceso de transición y caracteres secundarios masculinos.



Fuente: elaboración propia.

La co-ocurrencia de los códigos proceso de transición, hormonización y caracteres secundarios masculinos evidencia que los hombres trans con los que se trabajó en esta muestra, utilizan la táctica de sustitución como principal herramienta para la conformación de una masculinidad que se da a través del propio cuerpo. En este sentido se puede interpretar que la construcción de las transmasculinidades, a nivel corporal, toma como modelo el cuerpo del hombre cis; por lo que transicionar al género masculino implica eliminar los rasgos femeninos del cuerpo.

Por su parte Coll-Planas y Missé (2014) sostienen que el modelo hegemónico genera presiones en la transformación corporal de las personas trans, con el objetivo de normalizarlas para que reproduzcan un género normativo, ya que la modificación de las características sexuales es crucial para fundamentar la feminidad y masculinidad en una base biológica (p. 427). Al mismo tiempo, Álvarez (2017) afirma que aquellas personas que buscan una identificación masculina con la hegemonía invisibilizan lo trans (p. 241). Por lo que, se puede interpretar que estos entrevistados construyen una transmasculinidad a través del cuerpo que busca adecuarse al género normativo masculino y de esta manera se invisibiliza lo trans.

1.2.La transición como proceso

La **hombría** es otras de las tres áreas principales que entran en juego al momento de actuar el género masculino en los hombres trans mexicanos de acuerdo con Garosi (2014), esto es el conjunto de actitudes, comportamientos y actividades culturalmente asociadas al ser hombre (p. 204). En dicho estudio, los entrevistados consideran su hombría como una esencia, una naturaleza que poseen y que los llevó a transicionar. Mientras que algunos refieren que ser hombres significa ser rudos, fuertes, proveedores de seguridad y protección hacia su familia o pareja, otros declaran que su hombría se diferencia de la mayoría de los hombres biológicos con los que convivieron durante la parte de su vida que fueron mujeres; a partir de estas experiencias donde sufrieron discriminación y sexismo, se propusieron no reproducir esas lógicas de poder. Si estos resultados se articulan con los modos de subjetivación de la masculinidad propuestos por Tajer (2022), se puede apreciar que abarcan el modo tradicional y transicional.

Por otro lado, en la muestra con la que se trabajó en este estudio, se solicitó a los participantes que describieran las masculinidades que hubiesen “inspirado” su transición, para conocer sobre sus representaciones. Las respuestas se agruparon en el código referencias transición y estas son algunas de ellas:

Entrevistado 2: “un profesor de inglés me influenció bastante porque era un hombre artístico, estaba muy relacionado con las artes, muy sensible. Y la forma de vestir también, camisa, saco y corbata; era muy vintage. Lo vi como el tipo de hombre que yo quería ser, con sus características de personalidad y ese buen sentido de la moda.”

Entrevistado 6: “en primera instancia fue super referencial para mí Oliver Nash¹⁵ (...) cuando miraba a los hombres que tenía alrededor me decía: yo no quiero ser esto.”

¹⁵ Oliver Nash: periodista, escritor y activista por los DDHH de las personas LGBTIQ, argentino.

Entrevistado 9: “yo tenía un amigo que transicionó antes que yo y siento que él me impulsó bastante.”

A su vez, en varias de las respuestas aparece una desidentificación con masculinidades del entorno familiar y otras masculinidades cis percibidas como violentas:

Entrevistado 4: “las figuras masculinas en mi vida nunca han sido referentes. Sí he tenido como referente, para varias cosas, a mi madre. Pero ella es una mujer cis.”

Entrevistado 8: “yo no me quiero parecer a mi viejo (...) yo no me quiero parecer a una persona abusiva y manipuladora”.

Entrevistado 9: “hay muchos hombres cis que son especialmente muy agresivos o violentos y yo no quiero ser parte de eso.”

De esta forma se interpreta que el entorno más cercano de los participantes no ofrece representaciones positivas de los hombres cis; ante una sociedad que no ofrece representaciones para que los hombres trans puedan organizar su subjetividad, y aquellas que aparecen desde los hombres cis son negadas y rechazadas, se podría producir una experiencia de dolor que no se nombra, al decir de Tesone (2023) “un dolor indecible” (p.90).

Se puede observar que en el discurso de los entrevistados para este trabajo aparece una idea de hombría que se construye contraria a las formas de poder que reproduce la masculinidad hegemónica. Retomando los modos de subjetivación de la masculinidad (Tajer, 2022), trabajados en el marco teórico, no se observa el modo tradicional, sino que aparecen transmasculinidades emparentadas con el modo transicional e innovador. El primero es el modelo con una conexión con el dolor que puede infligir en el otro su expresión, de forma que al expresar que su actitud que puede causar daño, intenta parar y repararla por empatía; esto se puede apreciar en el relato del entrevistado 8: “yo no me quiero parecer a mi viejo (...) yo no me quiero parecer a una persona abusiva y manipuladora”; y el 9: “hay muchos hombres cis que son especialmente muy agresivos o violentos y yo no quiero ser parte de eso.”

Mientras que el modo de subjetivación innovador de la masculinidad refiere a una lógica de democratización de las relaciones entre los géneros (Tajer, 2022, p. 44), como lo expresa el entrevistado 4: “las figuras masculinas en mi vida nunca han sido referentes. Sí he tenido como referente, para varias cosas, a mi madre. Pero ella es una mujer cis.” De acuerdo con Tajer (2022) en este modelo la identidad de la persona está más conectada con valores internos y personales y se liga menos a su masculinidad.

Estos datos muestran una diferencia con los resultados obtenidos por Garosi en México, donde se infiere una cercanía con el modo tradicional y transicional, como se comentó anteriormente.

Además, los relatos muestran que hay momentos del proceso donde los hombres trans “huyen” de lo femenino, que de acuerdo con Kimmel (1997) es la principal característica de la construcción de la masculinidad. Esto se infiere de la narrativa del entrevistado 6: “cuando recién hice mi transición social (...), había como una necesidad de construir una masculinidad super forzada, porque al no tener hormonas (testosterona), no tenés el cispasing”; y del entrevistado 7: “yo quería que el reflejo del espejo me diera una imagen masculina. Lo más masculina posible.”

Los discursos apuntan a un reforzamiento de la masculinidad similar al que plantea Kaufman (1989), que se produce en la adolescencia, marcando por un nuevo despertar del cuerpo, donde el dolor y el temor aparecen para reprimir la femineidad y la pasividad. En respuesta a este dolor interno, se refuerzan los bastiones de la masculinidad.

Trazando un paralelismo con los cambios corporales que expresaron los participantes de esta investigación, al comenzar la terapia hormonal, dichos cambios se asemejan a los experimentados en la adolescencia. Esta “segunda adolescencia” que viven las personas trans, producto de las terapias hormonales, se pueden apreciar en la co-ocurrencia entre el código hegemonía y caracteres secundarios masculinos; se transcriben a continuación:

Entrevistado 1: ... “yo quería lograr una buena apariencia, o sea, medir 1.70 y tener una barbita que este bien, o sea un hombre básicamente (...) mi mayor sueño era, por así decirlo, tener una barba normal. No los pelitos feos que tengo ahora.”

Entrevistado 3: “en lo que tiene que ver con mi objetivo principal que era poder verme al espejo y ver un varón, siento que lo conseguí.”

Entrevistado 6: “la barba que tengo son estos cuatro pelos locos que me salen acá, así que por ese lado no salí sorteado...”

En el análisis de los relatos de los entrevistados se observa, que luego de esa “huida de lo femenino” (Kimmel, 1997, p. 52) que caracteriza el inicio del proceso de la transición, obtener el cispasing les permite continuar la construcción de la masculinidad de forma más relajada. A la vez que se alejan del estereotipo de cisnormativo. Esto se ilustra en los siguientes fragmentos:

Entrevistado 6: ... “quería agarrar un molde de masculinidad, meterme ahí adentro y después aprovechando el cispasing, poder pararme desde otros lugares... una vez que vos

tenés un cispassing que permite que la sociedad te lea como un varón, sin que vos tengas que hacer absolutamente nada, podés empezar a vivir con otras libertades.”

Entrevistado 1: ... “aunque no tenga una espalda ancha o barba gruesa, sigo siendo hombre. Antes, eso me pesaba mucho”.

Entrevistado 9: ... “veo una ropa que me gusta y la compro. Fluyo sin pensar si es de mujer u hombre (...) a veces me hago delineado simple (de ojos), a veces me maquillo. Sea simple o complejo, para mí con un maquillaje, no dejás de ser hombre.”

La “fluidez” a la que hace referencia el entrevistado 9, permite concluir que el proceso de transición es dinámico, al igual que lo plantea Álvarez (2017) en su investigación realizada en Argentina con personas transmasculinas que expresan y experimentan su masculinidad de diversas formas, incluso cambian las formas durante el proceso de transición (p. 234). Para la autora, la manera de identificarse, de interpretar y vivir la masculinidad son heterogéneas y flexibles, lo que demuestra la singular manera de concebir y apropiarse de lo trans.

Adicionalmente se indagó sobre las percepciones de los participantes acerca de posibles cambios conductuales causados por la administración de testosterona. Algunos de los entrevistados manifestaron cambios positivos:

Entrevistado 4: “en principio estoy más tranquilo, más calmado. Ahora puedo hacer cosas que no podía hacer antes”.

Entrevistado 6: “cuando empecé con las hormonas, me fui calmando”.

A partir de estos fragmentos se puede interpretar que el comienzo del tratamiento hormonal y los rápidos resultados que los sujetos experimentan en sus caracteres secundarios, ayudan a disminuir la ansiedad que se experimenta por años y hasta décadas, previo a transicionar. A su vez, el cambio de concentración de la hormona en el cuerpo puede generar cambios en la salud mental. Al respecto, hay estudios que señalan que la baja concentración de testosterona se asocia al desarrollo de ansiedad y depresión (Borráz et al., 2015, p. 46).

Por el contrario, como se mencionó en el capítulo de antecedentes y fundamentación, existen estudios que asocian la testosterona con la aparición de conductas agresivas. Es el caso de Ávila (2014) que afirma que, según las narrativas de los participantes de su investigación, el uso de la testosterona produce mayor agresividad. Resultados similares, arroja la revisión de Borráz et al. (2015) sobre dicha hormona, donde encontraron una relación de la testosterona sobre las conductas relacionadas con la agresión, la

competitividad, la dominancia, la libido, etc. que es diferente entre hombres y mujeres (p. 46). Sostienen que las personas que poseen una alta concentración de testosterona también presentan una mayor frecuencia a conductas de competitividad y agresión.

Sin embargo, los participantes de esta investigación no reconocieron conductas agresivas luego de iniciar el tratamiento hormonal, aunque algunos manifestaron sentirse irritables en algunos momentos. Esto se constata con el relato del entrevistado 3: “me sentí más irritable, no agresivo”; y el entrevistado 6: “cuando alguien usaba pronombres incorrectos o cualquier situación así, me sentía irritable. Me sentía expuesto, todo el tiempo sentía como si estuviera sin piel, me tocaban y me ardía”.

Es interesante interpretar la referencia que hace el entrevistado 6 de “la piel”, con el trabajo de Le Breton (2019). Para el autor, la piel funciona como una frontera simbólica entre el afuera y el adentro, entre el mundo exterior y el interior, entre el otro y el uno. La piel se transforma en un límite móvil en la relación que cada persona tiene con el mundo, siendo una instancia de apertura y cierre, que está sujeta a la voluntad del individuo. El autor sostiene que la piel es la superficie de proyección y de introyección de sentido, encarnando de esa manera la interioridad. Es también el sitio donde se resuelven las tensiones, por lo que la relación con el mundo de cada hombre es una cuestión de piel, a la vez que también lo es de solidez de la función contenedora. De esta manera la piel es antes que nada un objeto transicional, ya que es una instancia fronteriza que permite la protección de las agresiones externas, pero también de las tensiones interiores (Le Breton, 2019).

Más allá de los cambios que pueda producir la testosterona en el comportamiento, no es posible realizar un análisis sin considerar el entorno de cada sujeto. En línea con Kaufman (1989), se entiende que sea posible que los hombres sean más agresivos y violentos que las mujeres por cuestiones hormonales, pero esto no está claro pues los hombres que se han examinado hasta ahora no existen al margen de las sociedades.

De acuerdo con Coll-Planas y Missé (2015) vincular aquellas características asociadas a la construcción hegemónica de la masculinidad como la agresividad, el bloqueo emocional, la asertividad, etc., con los altos niveles de testosterona presente en los hombres trans hormonizados, es naturalizar que son características asociadas a la masculinidad y presentarlas como no modificables por la persona ni el entorno cultural (p. 422).

Kaufman (1989) plantea que es diferente la *hombría biológica* determinada en los hombres a partir del sexo, de la *masculinidad* construida socialmente e incorporada individualmente (p. 13). Cuando se integra a las personalidades las estructuras de opresión y poder, condiciona no solo la visión que las personas tienen de la sociedad, sino que pasa a ser la única visión de esa realidad.

Por último, como fue mencionado anteriormente en el capítulo 2, las teorías que en base a la genética definen al hombre como más agresivo, no hacen más que brindar una interpretación de este fenómeno desde una perspectiva reduccionista (Burin, 2000).

1.3.El poder del cispassing

Dentro del presente estudio se indagó para conocer sobre la percepción de algún privilegio adquirido a partir de la transición sexo-genérica. Se observa que la idea de privilegio aparece cuando la sociedad no los reconoce como personas trans. Es decir, quienes perciben algún tipo de privilegio luego de la transición, son personas que tienen el cispassing, otorgándoles un camuflaje social. De esta manera, la mayor parte del tiempo son decodificados como hombres cis por la sociedad. Estos son algunos de los relatos que dan cuenta de esto:

Entrevistado 1: “caminar por la calle antes, era gritarme cosas todo el tiempo, por ejemplo ‘mamita’. Ahora camino por la calle y no me dicen nada. (...) No sé si sentirme más seguro, pero sé que no me pasa lo mismo que antes. Si ando de noche es distinto que antes... ahí sí me siento más seguro; no me van a mirar igual que como me miraban antes.”

Entrevistado 3: “Sin duda. Y si fuera heterosexual más. Hoy no siento el miedo que sentía antes al andar en la calle, cuando caminaba como mujer. Antes como mujer, me subía a un taxi y rezaba para que no me pasara nada. Pero como varón no. A un varón no lo llevan a un descampado y lo violan. A una mujer sí”.

Se puede interpretar cómo estos entrevistados tienen una representación de la mujer asociado a la vulnerabilidad, donde el cuerpo femenino es percibido como “estar en peligro”. Aquí el cispassing se convierte en una experiencia donde no solo los protege del riesgo de ser agredidos o violentados, sino también de la muerte.

Entrevistado 8: “Una cosa que me pasa desde que hice la transición es que, nunca más un taxista me llevó el levante cuando me siento adelante. Yo me sentaba adelante por comodidad, era más fácil pagar y eso... claro, después escuché que si eras mina y te sentabas delante, le estabas insinuando al taxista que querías hacer algo más; en mi caso no era así. Tampoco me volvió a pasar que me tocaran el culo en la calle, o que me sigan y me griten cosas. Ahora se me acercan menos hasta para pedirme monedas.”

Entrevistado 7: “Ser un hombre trans y realizar la transición es como subir un escalón social. Y con las mujeres trans ocurre lo contrario, es lugar de privilegio que tenían, lo pierden.”

A partir de estos discursos se desprende que transicionar y conseguir un cispassing, se percibe como un ascenso social en el género, lo que da cuenta de la jerarquización del

género masculino y de la heteronorma.

Para Kaufman (1989) los hombres gozan de ciertos privilegios al vivir en una sociedad dominada por hombres; por ejemplo: estar exentos del trabajo doméstico, y a diferencia de las mujeres, perciben salarios más altos y tienen la libertad de caminar por las calles de noche (p.31). Esto último aparece con claridad en los relatos de los entrevistados como un privilegio adquirido a partir de la transición.

A la vez que reconocen ciertos beneficios, experimentan las tensiones que se producen con otras masculinidades, en particular con los hombres cis. Esto queda evidenciado en los siguientes relatos:

Entrevistado 3: “los varones cis no pueden pensar más allá de sí mismos. No tengo muchos amigos cis, tengo dos, pero son homosexuales.”

Entrevistado 6: “nos tratan (los varones cis) como niños, como que no somos del todo hombres. Es como decir, te acepto como uno de los nuestros, pero como si tuviera siete años. (...) siento que no llega a ser un hombre, sino un chico trans.”

Entrevistado 8: “la gente que no me conoce me trata como un niño, chiquito o jovencito por la carita.”

Para Kaufman (1989) existe una tríada de la violencia masculina compuesta de: violencia masculina hacia las mujeres, violencia contra otros hombres y violencia contra sí mismos (p.20). De acuerdo con el autor, la existencia de la violencia de los hombres contra otros hombres dentro de la sociedad se puede constatar en diferentes niveles, desde las peleas entre adolescentes y adultos, hasta las violaciones institucionalizadas en cárceles. Estas conductas representan una hostilidad y agresión a veces recíproca y otras no, que refuerza la idea de que las relaciones entre los hombres son, en definitiva, relaciones de poder. Frente a todas las experiencias que los hombres enfrentan durante su vida, para el autor, desde una edad muy temprana esto genera altos niveles de ansiedad y energía para su abordaje. Dicha ansiedad encubre el temor que esas situaciones genera a los hombres, en especial a los heterosexuales, que imaginan que los demás varones son potencialmente sus competidores, enemigos y humilladores.

Además, Kaufman (1989) sostiene que la homofobia es la manera más infructuosa con la que los hombres hacen frente a la atracción erótica hacia otros varones, y a la ansiedad que provoca la represión de los deseos sexuales pasivos, sean estos dirigidos a otros hombres o a mujeres (p.53). De acuerdo con el autor, se trata de una fobia socialmente construida que permite el mantenimiento e imposición de la masculinidad. Este mecanismo es utilizado por

la sociedad patriarcal para expresar y rechazar a la misma vez, la atracción de los hombres hacia otros hombres.

Para terminar con este planteo, la violencia del hombre contra sí mismo se da en el marco de la estructura del ego masculino, con base en la represión y agresión excedente (Kaufman, 1989). Para el autor, la negación de la pasividad y de las emociones asociadas como el temor, la tristeza y la vergüenza convierte a los hombres en “ollas a presión” (p.56), sin tener vías seguras para la descarga emocional. Todo esto se transforma en hostilidad e ira, que en parte se dirige contra sí mismo, en forma de odio, culpa y diversos síntomas fisiológicos y psicológicos; otra parte es dirigida a mujeres y otros hombres.

A propósito de la violencia que existe entre los hombres y las tensiones entre las distintas masculinidades, es oportuno citar el trabajo de Pandolfi y Torre (2021) sobre hombres trans que expresan haber vivido agresiones en espacios públicos urbanos; allí se analiza los relatos de dos situaciones de violencia que tenían como agresor a un hombre cis y que es identificado por las víctimas como representante de la masculinidad hegemónica (p.123).

Las situaciones de violencias entre hombres, se puede pensar desde la perspectiva de Connell (1997) que expone la existencia de relaciones de género específicas de dominación y subordinación entre los grupos de hombres. Su postura se ejemplifica fácilmente con la dominación de los hombres heterosexuales y la subordinación de los hombres homosexuales (Connell, 1997, p.40); la opresión ubica a este último grupo en la parte inferior de la jerarquía de género entre hombres. A su vez, desde la perspectiva de la masculinidad hegemónica, toda práctica homosexual es rápidamente asimilable a la feminidad (Connell, 1997).

Esto ayuda a comprender las percepciones que tienen los hombres trans sobre su relacionamiento con los hombres cis. Desde la visión de la masculinidad hegemónica, si durante el relacionamiento el hombre reconoce la identidad del hombre trans, no lo trata como un par, pues este tipo de trato solo sería posible con un hombre cis. En consecuencia, los hombres trans quedan posicionados en un lugar de subordinación. Así lo manifiesta el entrevistado 6: “nos tratan (los varones cis) como niños, como que no somos del todo hombres. Es como decir te acepto como uno de los nuestros, pero como si tuviera siete años. (...) siento que no llegas a ser un hombre, sino un chico trans.”

Por otra parte, sabiendo que estas lógicas de poder están presentes entre los varones, los propios hombres trans perciben más factible un trato “de igual a igual” con aquellos varones cis pero que son homosexuales, es decir, que están subordinados a la masculinidad hegemónica. Así lo plantea el entrevistado 3: “No tengo muchos amigos cis, tengo dos, pero son homosexuales.”

Al mismo tiempo, esto muestra que la transición permite nuevas posiciones subordinadas. De acuerdo con Lacapra (2006) “la formación de la identidad podría definirse en términos no esencialistas como el conflictivo intento de configurar y en cierta manera coordinar posiciones subordinadas en proceso” (p.88). Esto es un intento por crear nuevas posiciones subordinadas desde una acción que puede ser individual o colectiva. Se puede interpretar que la transición hacia la masculinidad y la percepción del ascenso social en el género referida anteriormente, implican nuevas posiciones subordinadas. Para el autor una posición subordinada se experimenta con cierta frecuencia a través del reconocimiento ofensivo del otro; otras veces se la puede tener sin experimentarla.

Dentro de la sociedad patriarcal, una mujer está subordinada al hombre. Sin embargo, al transicionar generan nuevas posiciones subordinadas durante el proceso de construcción identitaria. De manera que los hombres trans adquieren diferentes posiciones subordinadas con los hombres cis, en relación con las que ocupaban antes, cuando eran mujeres. Algunos de ellos se perciben con una posición más distante de los hombres cis heterosexuales, pero más cercanos de los hombres cis homosexuales. Inclusive, como afirma el entrevistado 3, hasta pueden ser amigos.

Pero la posición subordinada no solo depende de tener el cispasing, también incide la orientación sexual. Se percibe como un privilegio adquirido si la orientación sexual es heteronormativa, así lo menciona el entrevistado 3: “sin duda (en referencia al privilegio). Y si fuera heterosexual más”.

Mientras tanto, la población trans ha podido construir y sostener espacios que escapan a la lógica de la hegemonía. De acuerdo con Pandolfi y Torre (2021) el colectivo TBU permite la creación de espacios para que los hombres trans puedan reflexionar acerca del tipo de masculinidades que se buscan construir de forma individual y política, ya que advierten las consecuencias de los mandatos de la masculinidad hegemónica y que ellos no desean reproducir en la construcción de su propia identidad (p.124). El hecho de compartir trayectorias entre personas que están transitando procesos similares, genera un entorno seguro y de confianza que permite una construcción colectiva.

De acuerdo con el estudio de Pandolfi y Torre (2021), los hombres trans buscan desnaturalizar las conductas masculinas más frecuentes antes una situación de violencia, posicionados en postulados anti machistas y despojados de prácticas violentas, en particular la física (p.125). Para las autoras, esto implica que los hombres trans decidan no reproducir conductas machistas ni la violencia masculina típicamente aprendida; al mismo tiempo, aparece la re-interpretación de los procesos discursivos y de la acción para transformar ese “debe ser” masculino.

En otro orden de ideas, con la transición se despiertan nuevos temores dentro de las relaciones de poder en los grupos de hombres. Tal es el caso del entrevistado 6: “tengo miedos y ansiedades con respecto a los varones cis. Siento que desde que me mudé a Montevideo, desbloquee un miedo nuevo porque me cruzo a mucha gente ‘en una’ en la calle, entonces me da mucho miedo que de repente alguien quiera venir a robarme y que, en la cuestión del forcejeo, o de tocarme para ver si tengo billetera, o lo que sea, se dé cuenta que no tengo pene y eso termine en una violación.”

De este relato se desprende que transicionar hacia el género masculino no configura la desaparición de la amenaza que significa la violencia de otros hombres, simplemente cambia las formas de su percepción. De acuerdo con el entrevistado 6, aparece un miedo a ser objeto de una violación por parte de un hombre cis, señalando en su propio sexo biológico una aparente ‘debilidad’ de ese cuerpo que fue modificado para alejarse de la imagen femenina durante el proceso de transición, pero que eso no habría sido suficiente para ponerlo a salvo por completo de la violencia masculina. Este relato refuerza la idea de la representación del cuerpo femenino como frágil, mencionado anteriormente, ya que de ser “descubierto” el sexo femenino en el cuerpo trans, se elimina el privilegio concedido por el cispasing y aparece el riesgo.

En este sentido, Kaufman (1989) plantea la presencia de pene como símbolo del patriarcado y poder masculino, generando una “alucinación colectiva” (p.50), con la ecuación de varón=pene=poder=activo=masculino vs hembra=castrada=pasiva=femenina. Para el autor, durante la crianza se le presenta al niño dos categorías de humanos; por un lado, los hombres personificando el poder y la grandeza. Por otro lado, las mujeres como el “otro”. De esta manera el niño busca el distanciamiento de la pasividad de la relación infantil con su madre y de la sensación de pasividad en general, como aquella que lo lleva a sentirse abrumado por deseos y un mundo frustrante. Así la masculinidad resulta es una reacción contra la impotencia y la pasividad, generando la represión de todos los rasgos y deseos que la sociedad asocia a lo pasivo. La represión de la pasividad y el reforzamiento de lo activo terminan por constituir una personalidad de agresividad excedente, norma de las sociedades patriarcales.

Kaufman (1989) sostiene que, si bien se cree que la masculinidad es poder, es frágil en la medida que no existe como una realidad biológica que llevan los hombres dentro de sí; en definitiva, no es más que una institución social con una relación insustancial con el sexo biológico (p.40).

Esta idea ayuda al análisis del efecto del cispasing en los hombres trans, que refiere a una apariencia física pero que no da cuenta de la biología de la persona. De acuerdo con los

relatos, se interpreta que el cispasing otorga un trato de pares con los hombres cis. Esto se mantiene en tanto no haya una identificación de la persona como trans. Así lo relató el entrevistado 9: “solo (privilegio) el económico por el MIDES. Pero después privilegios... un poco al revés. Por suerte tengo bastante cispasing, gente a la que le digo que soy trans y me dicen: ¿qué? No me di cuenta. Pero hay casos donde hay violencias a las personas trans y me choca porque me podría pasar a mí, o a cualquier amigo cercano, por ese lado no hay privilegios. Si no sos el modelo hegemónico, privilegios no tenés. Pero como persona trans me considero muy privilegiado porque no he sufrido ningún tipo de discriminación por ese lado.”

Por otro lado, aquellos hombres trans que no cuentan con el cispasing y que presentan una apariencia con rasgos femeninos, son claramente subordinados para señalar la diferencia de poder entre ellos. El entrevistado 4 expresa como ha experimentado esa subordinación al ser tratado como un niño: “creo que esos privilegios llegan cuando vos tenés el cispasing. Ahora si los tuviera (privilegios), me gustaría identificarlos haha. Yo soy una persona que muchas veces trata de presentarse de manera muy masculina pero la verdad es que tengo características que son muy femeninas. En un trabajo que tuve, muchas veces, al tener cara de niño o por parecer más mujer que hombre, de cierta manera, te pasan por arriba o no te valoran. Yo trabajaba en atención al cliente (...) y le decía tenés que hacer tal cosa o tal otra, y el tipo era como que esperaba que viniera alguien que fuera mi jefe o alguien más. Me pasaba que algún compañero me hablaba de mala manera (...) y yo le decía mirá: sé que parezco un niño, pero no lo soy, tratame bien. Ese fue uno de los motivos por los que terminé renunciando.”

El entrevistado 2 comenta cómo percibe el impacto de esta subordinación: “no hahaha. No, ninguno (privilegio). Es más, ahora la gente no me toma en serio. Yo creo que pasaba más desapercibido o la gente me tomaba más en serio al verme como tomboy, es decir, como una mujer masculina. Pero ahora a un nivel legal, si ves mi nombre en un papel, probablemente podría tener algún tipo de privilegio, pero es momentáneo. Porque en el momento que veas la cara que tengo, eso (privilegio) se va completamente. Hay momentos donde espero no tener que poner mi foto, espero que no me tengan que ver la cara, espero no que tengan que oír mi voz, para entregar un trabajo (en facultad) o algo parecido. Porque me doy cuenta que a nivel educativo, a los hombres se los toma más en serio. Se espera que un hombre sea más activo, más vocal, más ‘agresivo’. Y de las mujeres no se espera que sean tan asertivas desde el punto de vista educativo. Hay veces que espero no tener que salir a defender un trabajo o salir a hablar de esto (defensa del trabajo), porque sé que en el momento que me vean la cara, porque me ha pasado muchas veces, les cambia (a los docentes) la percepción que tienen; ya no es: este trabajo está genial; ahora es como: mirá

quién lo hizo.”

Ahora bien, si el hombre trans tiene cispasing, pero se hace visible como persona trans, no consigue ningún privilegio social. Así lo expresa el entrevistado 6: “siento que la respuesta que debería dar es que sí (sobre privilegios), pero a efectos prácticos no sé si lo siento realmente. En este momento de mi transición soy bastante visible; todo el mundo en mi laburo sabe que soy trans porque yo lo digo. En mis aplicaciones de citas tengo que soy trans, porque entiendo que es una forma de protegerme. No tengo vínculos sostenidos en los que las personas no sepan que soy un hombre trans. Entonces, capaz que yo mismo me quito ese privilegio que podría tener por la transición.”

De acuerdo con Álvarez (2017), portar una masculinidad diferente a la hegemónica no solo no significa adquirir beneficios, sino que se refiere a una posición de desventaja en los pares masculinos y de invisibilidad en cuanto al reconocimiento social (p.246).

Por lo tanto, se puede concluir que los privilegios sociales o beneficios que adquieren estas personas al transicionar, están sujetos a lograr la imagen masculina establecida por la cultura hegemónica, es decir, conseguir el cispasing que les permite invisibilizar lo trans. El objetivo que muchos persiguen de acercarse a una imagen “lo más masculina posible” no es solo obtener un cispasing para ser aceptados como hombres, sino que es una forma de evitar la agresión y violencia que genera la sociedad contra las personas trans.

1.4.Construyendo identidades

En el primer censo trans se constató que de los 79 hombres trans relevados, el 75% no habían hecho el cambio de nombre registral, el 11% lo estaban tramitando y solo el 14% lo había completado; el estudio no permitió conocer el motivo por el cuál la mayoría de las personas trans no había hecho el cambio de nombre registral (MIDES, 2017).

Si bien la muestra de la presente investigación no es representativa, permite un acercamiento para conocer algunos aspectos que hacen al proceso de transición sexo-genérica.

Del total de entrevistados, el 88,8% había hecho el cambio de nombre registral. Solamente un entrevistado (11,2% del total de participantes), no había iniciado el trámite, por el impacto que tendría en su habilitación para trabajar; entrevistado 8: “no hice el cambio de nombre registral porque para mi trabajo necesito el título. No puedo trabajar sin tener el título al día, entonces tengo que cambiar todos los registros, o sea, cambiar el título para poder cambiar en (nombre el trabajo). Es mucho por ahora, la realidad es lo que lo veo así.” Como puede apreciarse en estas entrevistas, se ve un avance en el acceso a tramitar el cambio de nombre registral en relación a los registros previos; esto se podría explicar por la vigencia de

la ley trans, n°19684.

Sobre la autopercepción de la identidad de género surge que dos de los entrevistados se autoperciben como hombres, sin la adición del sufijo trans; entrevistado 1: “yo me categorizo como hombre.”; entrevistado 5: “hombre.”

Mientras que el 66,6% de los participantes hacen uso del adjetivo trans:

Entrevistado 3 y entrevistado 9 se perciben como “varón trans”. Entrevistado 4, entrevistado 6 y entrevistado 8 se perciben como “hombre trans”. Entrevistado 7 usa indistintamente la denominación “varón trans u hombre trans”.

Solo uno de ellos utiliza un concepto que se aleja del binarismo: entrevistado 2: “la etiqueta que más me define es demi-boy¹⁶ (...) mi identidad fluctúa entre una identidad parcialmente masculina, junta con una ausencia de género”.

Por su parte Martinelli et al. (2018) sostiene que el concepto de hombres trans refiere a individuos al nacer les asignan el sexo femenino pero que se perciben como hombres (p. 356). Por otro lado, el término transmasculino, es una categoría más abarcativa; si bien son personas que al nacer les atribuyen el sexo femenino, posteriormente se identifican su género dentro del espectro de las masculinidades, pudiendo ser hombres trans, no binarios masculinos, demi-boy, etc.

Como se puede apreciar, solamente un entrevistado se autopercibe con una denominación que escapa al binarismo hombre-mujer, a la vez que habla de una identidad que fluctúa. El resto de los participantes se identifican como hombres, con o sin el adjetivo trans. Ninguno de ellos utilizó como identificación el concepto de transhombres para referirse a sí mismo o a sus pares.

De acuerdo con Garosi (2014) a partir de su análisis en hombres trans mexicanos plantea que el género no es un proceso exclusivamente subjetivo, sino que se trata una relación entre quien lo actúa y quien lo atribuye, configurando así el carácter de actuación social del género (p. 215).

Por lo que en la presente investigación se indagó sobre el papel que tuvieron las redes de cada entrevistado en el reconocimiento de su identidad. Primeramente, se consultó sobre las familias. El entrevistado 5 relató que su madre le corregía las conductas que se salía de la heteronorma cuando era niña: “mi mamá me corrigió la forma de caminar, hasta el movimiento de los brazos; yo me acuerdo que tenía siete y ocho años (...) La que veía mi masculinidad era mi madre. No es tan bueno decirlo, pero me discriminó y me odió todos los

¹⁶ Demi=mitad, es decir, mitad hombre (Martinelli et al., 2018, p.356).

años de mi vida, nunca me aceptó. Fue una madre distante, nunca hubo un beso, un abrazo, nunca un 'te quiero'."

Entrevistado 6: "sufrí violencia desde el lugar del cuestionamiento tanto de mi familia como de algunos pares de mi grupo de amigos".

Entrevistado 1: "mis padres estuvieron en contra (sobre la transición). Mi madre ahora ya no está, pero mi padre sí. En algún momento se le va a pasar (...) Mis padres me hicieron los 15 porque querían que sí o sí, tuviera los 15 (la fiesta), el vestido..."

En el censo trans (MIDES, 2017) se encontró que la edad promedio de abandono del hogar era 18 años, siendo la principal causa la búsqueda de independencia de los conflictos familiares que desencadenan el proceso de transición sexo-genérica. Del total de participantes, el 58% expresó haber sido discriminado por algún miembro de su familia. A su vez, la desvinculación familiar trae como consecuencia la desvinculación educativa temprana.

En los relatos de los entrevistados no aparecen situaciones de expulsión de su hogar por razones de su identidad de género, lo que valoran como positivo. Entrevistado 4: "por suerte nunca me han echado de mi casa, ni me han llevado la contra en ese sentido (sobre transicionar)."

Para conocer el papel de las redes de cada sujeto en el reconocimiento de su identidad, se utilizó el software y las categorías vinculadas a esta temática. Se encontró que el código reconocimiento social co-ocurre en mayor proporción con el código discriminación, 8 veces (ver tabla 3). Algunos discursos refieren a centros educativos y espacios públicos en general:

Entrevistado 2: "Los profesores eran muy buenos conmigo. Los más violentos eran mis compañeros que me decía machona o lesbiana como insulto".

Entrevistado 5: "Estaba discutiendo en un comité de base y me dijo: a vos te faltan huevos."

Entrevistado 1: "Me fui a probar ropa y entrando al probador de hombres me dijeron: este probador es para hombres. Y le dije, ya sé, yo soy hombre. Y me respondieron: bueno no nos hacemos responsables si te pasa algo adentro. También me pasó, que antes de cambiarme el nombre, me subí al ómnibus y al apoyar la boletera, el chofer me la pidió, me la bloqueo y me hizo bajar."

Las situaciones de discriminación que sufren las personas trans, genera en muchos casos, la exclusión del lugar donde ocurre experiencia.

De acuerdo con el relevamiento de MYSU (2012) se constató que el 82,9% de las

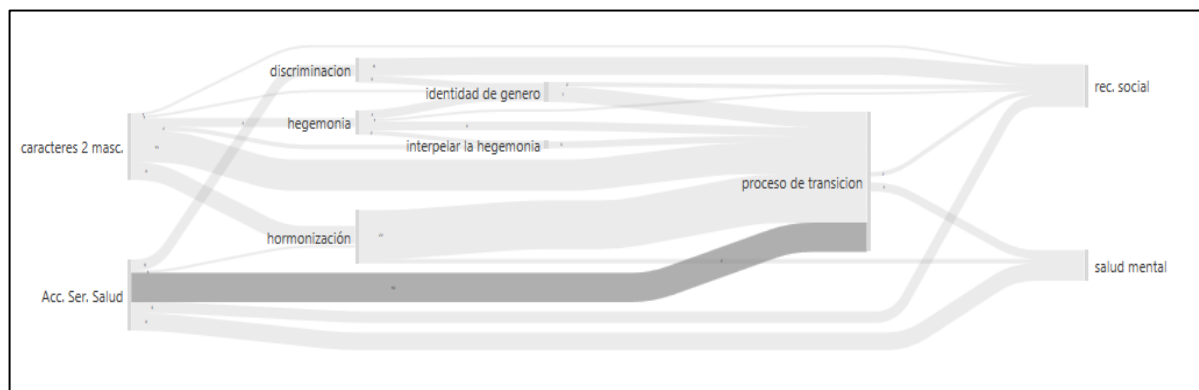
encuestadas (mujeres trans) no habían terminado el liceo. Por otro lado, en el censo trans (MIDES, 2017), las mujeres trans representan un 76% de la exclusión en el sistema educativo, este porcentaje desciende para los hombres trans, que corresponde a un 69%. De acuerdo con el estudio, además de la exclusión del ámbito educativo, esto genera: gestionar la apariencia para intentar pasar desapercibido, usando ropa sin género; el autoaislamiento, es decir, irse rápido, no interactuar con los demás, no abandonar el salón; priorizar el rendimiento académico para lograr una mínima aceptación; e imponerse violentamente antes de que lo hagan los demás. El censo muestra que las mujeres trans son más excluidas de los centros educativos que los hombres trans.

En la presente investigación, el 88,8% de los entrevistados tiene bachillerato completo y todos ellos tienen estudios terciarios cursados, donde el 37,5% tienen completo este nivel (ver tabla 1). Esto permite inferir que estos hombres trans, consiguieron sostener una permanencia en los centros educativos que les permitió formarse profesionalmente.

Por otro lado, los hombres trans entrevistados manifestaron que dentro del sistema de salud también viven situaciones de discriminación y violencia. Esto ya había sido visibilizado en el relevamiento de MYSU (2012) donde se consultó a las personas trans sobre el trato en los servicios de salud. Allí se constató que el 40% de las participantes afirmaron haber recibido un trato ofensivo en relación con su identidad de género o sexualidad; mientras que la tendencia era a evaluar el trato personal como bueno. Sin embargo, los autores explican que la tendencia se puede entender como respuestas que son dadas en general sobre la atención donde se naturaliza actitudes de discriminación, por lo que las personas trans ignoran las agresiones, le restan importancia y a veces hasta la asumen con humor; la visión de los investigadores es que se consideran como mecanismos de defensa y supervivencia que esta población ha desarrollado producto de la estigmatización de la que son víctimas. De acuerdo con este relevamiento, la transfobia que existe en el ámbito sanitario y las actitudes de estigma y discriminación, generan un impacto negativo en la salud de las personas trans que consultan, lo que constituye una barrera de acceso (MYSU, 2012, p.27).

Con los datos obtenidos de las entrevistas, se utilizó el software para cruzar información sobre las experiencias de esta población en el sistema de salud. Como se puede apreciar en el diagrama que aparece más abajo, el código proceso de transición, tiene una alta co-ocurrencia con el código acceso a los servicios de salud (13 coincidencias, ver tabla 3).

Diagrama sankey 6. Co-ocurrencia entre código proceso de transición y acceso a los servicios de salud.



Fuente: elaboración propia.

Estas son algunas de las experiencias que los entrevistados compartieron al respecto:

Entrevistado 1: “El tiempo que estuve internado me querían poner en un cuarto de mujeres. Yo no tenía problema, porque estaba ahí por depresión. Pero después, me dijeron: ¿te parece mejor el cuarto de hombres? y les dije que sí, obvio.”

Entrevistado 2: “Hace poco tuve una ecografía y las mujeres que me atendieron en ningún momento usaron mis pronombres (masculinos). Incluso sabiendo que en la ficha decía mi género.”

Entrevistado 5: “Tuve un problema y nunca más volví, fue en el hospital policial. Me atendió un cirujano que me trató tan mal.”

Entrevistado 6: “La enfermera en todo momento me habló en femenino, fue violento. Hace mucha falta la capacitación a profesionales de la salud.”

Entrevistado 8: “Hacerme el PAP¹⁷ la primera vez fue horrible, me cerraba todo y ni sabía porqué. Ahora voy drogado”.

Esta información es de gran importancia porque como se ha mencionado hasta aquí, el proceso de transición está asociado, en casi todos los casos, al inicio de la hormonización. Este tratamiento, junto a los demás que forman las tácticas de sustitución ya trabajadas, necesitan del acceso al sistema de salud. Si bien estas experiencias parecen no desestimar las consultas con profesionales de la salud, ponen en evidencia la falta de formación del personal de la salud al vincularse con hombres trans. En este sentido, el

¹⁷ PAP: papanicolau, examen ginecológico que consiste en extraer células de cuello uterino.

decreto reglamentario N° 104/019 de la ley 19684 establece en el artículo 33:

(Contralor): En el marco de lo dispuesto por la Ley N° 19684, de 26 de octubre de 2018, el Ministerio de Salud Pública definirá los contenidos y planificará actividades de sensibilización y capacitación de los profesionales que integren los equipos de referencia en salud sexual y reproductiva, a los efectos de mejorar la calidad de atención. (p.15)

Ahora bien, ante estas experiencias cabe preguntarse qué repercusiones existen en estos individuos al confiar “su salud” en manos de un personal médico que en muchas ocasiones no está sensibilizado con lo que implica una transición sexo-genérica. De acuerdo con Lacapra (2006) la confianza es un aspecto sustantivo en todas las relaciones sociales, a la vez que influye a sostener la credibilidad en el otro (p. 94). Para el autor la traumatización implica siempre una traición de la confianza sobre el otro.

En el censo trans (MIDES, 2017) se indagó sobre el derecho a la salud y se pudo concluir que la discriminación y exclusión que viven las personas trans les ocasiona diferentes problemas de salud como, en la esfera de la salud mental, alto consumo de sustancias psicoactivas y alcohol, afecciones por hormonización autoadministrada, complicaciones por cirugías de reasignación de sexo, problemas en la salud sexual y reproductiva, exposición a violencia psicológica, verbal y física, ataques de violencia fatales, infecciones de transmisión sexual, etc.

La falta de sensibilización del personal de la salud no es el único problema con el que se enfrentan los hombres trans, también deben lidiar con la falta de formación profesional sobre diversidad sexual, lo que además desencadena un camino por diversos especialistas, que es diferente en cada prestador de salud. Por ejemplo, para poder acceder a la hormonización tienen que estar en tratamiento con médico especialista en endocrinología. En muchos casos, este es el primer médico al que consultan. Algunos endocrinólogos le solicitan al paciente que debe presentar un informe de médico psiquiatra para comenzar el tratamiento de hormonización. El entrevistado 4 expresó: “yo preguntaba cosas que los médicos (psiquiatras) no sabían qué contestar, tenían que ir a investigarlo.”

Por su parte, Pandolfi y Torre (2021) analizan las experiencias de asistencia a consultas médicas para iniciar un tratamiento hormonal. De los casos estudiados, concluyen que los hombres trans reconocen al sistema de salud como una institución legítima, accesible y segura para consultar sobre hormonización, así como que el personal médico es capaz de reconocer su identidad y sus corporalidades como intelegibles, donde el personal de la salud no opera de forma discriminatoria, aunque el principal problema es la desinformación y falta de conocimiento del equipo médico en una atención integral como hombres trans (Pandolfi y

Torre, 2021, p. 128). Para las autoras, esto evidencia que el personal médico presenta representaciones heteronormativas y mayor experiencia en atención a mujeres trans. Ante este escenario, los hombres trans adoptan una posición proactiva ya que son ellos quienes explican los tratamientos que buscan y los procedimientos institucionales para acceder. De esta manera se re-define el saber médico que ha dominado gran parte del siglo XX con un enfoque medicalizador de las disidencias, ya que en este caso es el paciente que adopta la posición de saber (sobre tratamiento y mecanismos), mientras que el médico escucha e incorpora los nuevos saberes. En este sentido, las autoras marcan una diferencia de lo que mostraban los estudios de comienzo de siglo, donde las mujeres trans eran sometidas a tratamientos médicos de normalización ante las identidades desviadas de esa población; por el contrario, los hombres trans no acuden para entender sus experiencias sino para explicar a los médicos sobre éstas.

Por otro lado, son pocos los pacientes que encuentran en su prestador un equipo interdisciplinario formado en diversidad sexual. Del total de participantes de esta investigación, el 66,7% se atienden en un prestador privado y el 33,3% están afiliados a ASSE. Sobre este último el entrevistado 1 manifestó: “el equipo del Pereira Rossell está formado en diversidad y entiende de eso”.

En este estudio también se cruzaron datos en el programa atlas ti para conocer la co-ocurrencia entre el código acceso a servicios de salud y salud mental (8 coincidencias, ver tabla 3). Las experiencias que relatan los sujetos son variadas:

Entrevistado 1: “la psicóloga tampoco era muy buena que digamos. Muchas veces le dije, perdón por la manera que voy a decirlo, ‘¡me voy a matar!’ frente a ella y me decía: primero tenes la facultad, tenés que terminar de estudiar. No era empática. (...) Yo soy de ASSE, y en Canelones había solo dos psiquiatras, era imposible que te atendieran. A mí ahora me atiende uno (psiquiatra) porque tengo varios intentos de suicidio.”

Entrevistado 5: pasé por revisión médica, psicólogo y psiquiatra (en referencia al proceso de transición). El apoyo psicológico es necesario sí, y muy bueno. A mí me ayudó pila (...) tenés dudas, o sea, no es una cosa que cambies de un día para otro y que esté todo bien. Todas esas cosas, y estando en buenas manos, es seguro charlar y poder decir las cosas que uno siente sinceramente.”

El entrevistado 6 consultado sobre si había recibido atención en salud mental respondió: “el proceso terapéutico en realidad no, o sea, no es que hubo una exigencia desde el sistema de salud, sino desde mí. A mí me interesaba tener un acompañamiento terapéutico, también lo recomendaban mucho dentro del colectivo (TBU).”

En la investigación que realizó Fernández (2024), se constató la importancia de recibir apoyo psicológico para atender la salud mental de las personas en transición y de sus familias. En el mismo estudio se afirma que el reconocimiento y respaldo familiar contribuyen a mitigar el impacto negativo del estigma social y se avanza en un enfoque más inclusivo y afirmativo.

De lo expuesto se desprende que las percepciones sobre la atención en salud mental son variadas, aunque en mayor medida, consideran como positiva la atención psicológica cuando pueden acceder a ella. Sin embargo, no se encontró en estas experiencias la misma estrategia de acompañamiento psicológico en los diferentes prestadores de salud. Sobre dicho acompañamiento, se observa que es recomendado por pares dentro del colectivo TBU como lo expresó el entrevistado 6.

1.5.Lo colectivo

Continuando con las redes de apoyo de los hombres trans durante el proceso de transición sexo-genérico, aparecen pocos espacios “amigables” que proporcionen contención y apoyo. Por ejemplo, el entrevistado 4 comentó: “lo más parecido, es este equipo de voleibol que es como un centro de deportes diverso.” Sin embargo, en la mayoría de los relatos apareció el colectivo TBU, del que ya se brindaron algunos datos en el capítulo 1. Al respecto expresaron:

Entrevistado 3: “Buscando, encontré la página de TBU en facebook. Estuve como un año, fue un apoyo fundamental.”

Entrevistado 7: “Mi transición fue de la mano del colectivo (TBU),

Entrevistado 6: “En TBU y en la eskuelita trans¹⁸.”

En este sentido, se considera importante destacar que de acuerdo con Fernández (2024), desde su fundación en 2014, el colectivo TBU tuvo como población objetivo a los hombres trans adultos de Uruguay. Con la aprobación de la Ley Integral para Personas Trans en 2018, la población objetivo se amplió hacia niñas, niños y adolescentes (Fernández, 2024, p. 34). Desde entonces, se busca brindarles apoyo y acompañamiento a todos ellos, junto a sus familias en el proceso de transición sexo-genérico. Para Fernández (2024) la apertura y reconocimiento que ha tenido TBU hacia los nuevos integrantes, se da para atender la necesidad de generar redes que aborden los desafíos y experiencias que enfrentan las infancias y adolescencias trans junto a sus familias; esto pone de manifiesto que dentro de

¹⁸ Eskuelita trans: espacio educativo por y para personas trans, travestis y no binarias (instagram: @eskuelita_trans).

las colectividades de las identidades sexo-genéricas disidentes, continúan emergiendo nuevas redes de apoyo y colectivos transformadores en el país (p. 34).

El trabajo que realiza dicho colectivo se enmarca en un contexto socio-histórico, donde los movimientos sociales han desarrollado un papel fundamental en la visibilización de la comunidad LGBTIQ y en la lucha por derechos. Para Sempol (2013) debido a la capacidad de movilización del movimiento de la diversidad sexual y a la presión política que estos ejercieron históricamente, se logró colocar en la agenda política sus reivindicaciones y lograr cambios legislativos. Como ejemplo, se puede mencionar las movilizaciones con las proclamas de la marcha de la diversidad que ya en 2009 incluían temas como la lucha contra el racismo, contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, despenalización de aborto, entre otras. A inicios de los 2000 las convocatorias de la marcha eran de 200 personas en promedio y pasaron a veinte mil personas en 2012 (Sempol, 2013, p. 254).

De acuerdo con el autor, desde el momento que se apeló a la categoría de *diversidad*, se alentó a que las particularidades pudieran ver la luz pública, luego de estar escondidas en la domesticidad de una sociedad que históricamente separó el espacio público del privado (p. 256). La categoría de diversidad generó una crítica de las injusticias sociales que generaban dominación y se terminó relacionando el concepto a un proyecto político amplio con base en los derechos humanos y libertades, lo que permitió el crecimiento de las convocatorias. Esto permitió integrar la reivindicación de la *identidad* a la categoría de *diversidad* (Sempol, 2013, p. 257). Para el autor, estas innovaciones permitieron movimientos a nivel social y transformaciones en la subjetividad; por lo que adherir al proyecto político para luchar en contra las diversas formas de discriminación, surge cada vez más de la identidad individual de cada persona.

Asimismo, Sempol (2013) afirma que el foco puesto en la acción colectiva de la identidad junto a la divulgación mediante un proyecto político, resulta en la tendencia histórica mostrada por el movimiento uruguayo a trabajar en forma deconstructiva la identidad, una innovación de Uruguay en la región (p. 258).

El trabajo de los movimientos activistas ha conseguido la aprobación de varios proyectos de leyes orientados a las disidencias. En 2007 se aprobó la ley de unión concubinaria, que incluye a las parejas homosexuales en su regulación; Uruguay en ese momento se transformó en el primer país en América Latina en aprobar una legislación de estas características a nivel nacional. Sempol (2013) explica que, gracias a la capacidad de movilización social del movimiento de diversidad sexual en el espacio público, se generó el terreno político fértil para la aprobación de otras normas cómo: la ley 18426 sobre la

Defensa del Derecho a la Salud Sexual y Reproductiva, promulgada en 2008; la ley 18987 sobre la Interrupción Voluntaria del Embarazo, promulgada en 2012; y la ley 19075 de Matrimonio Igualitario, legitimada en 2013. Más recientemente en el tiempo se aprobó la ley 19580 sobre la Violencia hacia las Mujeres, basada en Género, promulgada en 2017; y finalmente la Ley Integral para Personas Trans (19684) promulgada en 2018.

A pesar de la existencia de un marco jurídico que intenta evitar la discriminación y exclusión de la población trans, el Estado no llega a atender las necesidades que enfrentan estas personas por el solo hecho de ser trans. Por eso, el apoyo y acompañamiento que encuentran en los colectivos, no solo se convierte en un espacio seguro donde plantear dudas, intercambiar información y recibir contención, sino que muchas veces es el único espacio que la sociedad habilita para esto.

Según Fernández (2024) las familias de infancias y adolescencias se acercan al colectivo TBU en busca de ayuda; en ese espacio se brinda información sobre diversidad sexo-genérica, derechos y acceso a centros de salud, educación y otros recursos que son fundamentales para fomentar el respeto y la autonomía de las infancias y adolescencia en la construcción de su identidad de género. Se trabaja con los padres, para que sus hijos no se vean limitados por estereotipos de género en su apariencia o formas de vestir, desafiando las normas sociales restrictivas. Parte del acompañamiento del colectivo consiste en que las familias puedan construir herramientas para detectar posibles espacios inseguros, ya sea en el ámbito educativo o asistencial; a la vez, inician un trabajo colaborativo para fomentar prácticas de autocuidado, autoconfianza y afirmación identitaria. El acompañamiento que ofrece el colectivo se da de forma individual o familiar y otro de carácter grupal. En este último, se realizan talleres con temática sobre educación sexual, el significado de terminología sobre identidad de género, orientación sexual, etc. (Fernández, 2024, p. 38); a su vez, se gestionan espacios donde personas trans narran sus experiencias de vida para sensibilizar e inspirar a transitar los desafíos que conlleva ser una persona trans.

Al mismo tiempo Fernández (2024) afirma que a través de la militancia el colectivo TBU busca la visibilización y el reconocimiento de las adolescencias e infancias trans por parte del Estado, para romper el mito de que las personas trans son todas adultas. A través de la militancia el colectivo intenta promover los derechos de las infancias, adolescencias y hombres trans adultos, en todos los ámbitos sociales, pero particularmente en la educación y salud.

En la presente investigación se pudo apreciar que el colectivo TBU es un espacio seguro para recibir información confiable sobre el sistema de salud, en particular sobre profesionales sensibles y formados para atender a personas trans. Así lo expresó el

entrevistado 6: “en el colectivo tenemos un archivo donde subimos los datos de los médicos amigables, de esos que estamos seguro que entienden del tema y te cuidan un poco más”.

El servicio que el colectivo brinda a la comunidad queda representado por el crecimiento que ha tenido con el tiempo y que pudo documentar Fernández (2024), quien señala que el colectivo comenzó con 40 integrantes y en la actualidad son más de 200 entre infancias, adolescencias, adultos, y familias diversas, fundamentalmente de Montevideo y alrededores (p. 40); con el paso del tiempo, TBU se ha convertido en un espacio de referencia para esta población, cubriendo la atención que el Estado no despliega. La escritora afirma que TBU establece redes específicas para una población trans que carece de reconocimiento social, le legitimación de derechos, oportunidades, recursos y espacios adecuados para su desarrollo afirmativo.

Además de lo expuesto hasta acá, es relevante retomar la idea trabajada anteriormente de que los hombres trans de esta investigación carecen de representaciones positivas por parte de los hombres cis, y es pertinente preguntarse cómo incide lo colectivo en la construcción de la identidad. De acuerdo con Lacapra (2006) “el trauma fundante puede ser la vía para que un grupo oprimido o una persona abusada reclamen su historia, se adueñen de ella y la transformen en fundamento vital más o menos posibilitador en el presente” (p.85). Esto se puede articular con el concepto de polifonía que trabaja Tesone (2023):

Ducrot (1984) hace la diferencia entre locutor, es decir el ser que produce un enunciado que se le atribuye; del sujeto de la enunciación, que puede hacer hablar varias voces. Es posible, dice dicho autor, que algunas enunciaciones no sean el producto de una subjetividad individual. En la idea que el autor transmite de la enunciación, pueden aparecer voces que no sean la del locutor. (p.91)

Se puede interpretar que, ante esta falta de representaciones positivas, los hombres trans necesitan de representaciones colectivas para construir su psiquismo y su identidad, que la encuentran en el colectivo TBU. De esta manera se da parte de la construcción de la identidad política de estos sujetos.

1.6.La sexualidad en los hombres trans

En el trabajo de Garosi (2014) se incorpora el área de la sexualidad como actuación del género masculino. Al igual que sucede en la mayoría de los contextos occidentales, la heterosexualidad es la conducta que más comparten los hombres trans mexicanos para definir su masculinidad (Garosi, 2014, p. 199). Mediante los comportamientos y acciones que implica la adecuación a esta práctica normativa, los sujetos demuestran a los demás y a sí mismos su orientación sexual normal.

Sin embargo, la sexualidad no traza un único camino en la construcción de la masculinidad de los hombres trans que participaron en esta investigación. Consultados sobre la orientación sexual, solamente los entrevistados 5 y 7 manifestaron una orientación heterosexual, que a su vez pertenecen al mayor grupo etario, 59 y 53 años respectivamente. A partir de los relatos se elaboró una tabla con la edad, identidad de género y orientación sexual de cada participante (tabla 4).

Tabla 4. Identidad de género y orientación sexual de los entrevistados.

	Edad	Identidad de género	Orientación sexual
Entrevistado 1	22	hombre	bisexual
Entrevistado 2	22	demi-boy	gay
Entrevistado 3	34	varón trans	homosexual
Entrevistado 4	22	hombre trans	sin definición
Entrevistado 5	59	hombre	heterosexual
Entrevistado 6	31	hombre trans	lesbiano
Entrevistado 7	53	hombre trans	heterosexual
Entrevistado 8	36	hombre trans	pansexual
Entrevistado 9	19	varón trans	homosexual

Fuente: elaboración propia.

El entrevistado 5 identificó, previo a su transición, una orientación sexual heteronormativa. De acuerdo a su relato, esto significó una gran dificultad en su vida ya que no se ajustaba a su verdadero deseo; manifestó: “desde chico me sentí atraído por mujeres, aunque nunca lo expresé, ni en mi etapa de mujer. Así no me podían llamar de lesbiana. Nunca nadie lo supo, nadie. Al estar casado, porque fui casado con el padre de mi hija, (...) me sentía un miserable, un ser violado permanentemente. Fue una etapa muy difícil que comencé a vivir a los 21 años”. Este participante refiere a un momento de su vida que se contextualiza en la década de los 80. Resulta interesante analizar ese momento socio-histórico del país donde vivió su juventud.

De acuerdo con Sempol (2013), en Uruguay la instalación del disciplinamiento social en el novecientos posibilitó que la heteronormatividad difundiera tipos ideales de género que durante décadas determinaron lo permitido, lo legítimo, lo deseable y lo natural (p. 21). El autor retoma los trabajos de Butler para definir la consolidación de dos tipos de cuerpos: los inteligibles y los no inteligibles. Los primeros son los cuerpos que cumplen con la norma, donde se alinea sexo, género, deseo y práctica sexual. Por el contrario, los no inteligibles son los que se identifican con un género no esperado socialmente, con deseos y prácticas

por personas del mismo sexo. Para el autor, la heteronormatividad le quita espacio social y la posibilidad de politización a los cuerpos no inteligibles, otorgándoles el lugar de la exclusión, los márgenes y el silencio. Los disidentes se construyen en lucha con los discursos heteronormativos, apareciendo como un **otro** amenazante que se manifiesta a través de un escándalo o de un proceso judicial, reforzando esa idea de que debe excluirse por presentarse como un interpelante malo y negativo (Sempol, 2013, p. 22). De esta manera se establecieron fuertes relaciones jerárquicas, así como formas de exclusión y opresión que formaban parte de un sistema de dominación política incuestionable dentro de la convivencia democrática de ese momento.

Al mismo tiempo, el relato del entrevistado 7 tiene puntos de coincidencia con el entrevistado anterior: “yo estuve casado (con un hombre), viviendo los peores 10 años de mi vida. 10 años entre idas y vueltas, y cuestiones. Pero fueron los peores años de mi vida. De hecho, me llevó algunas horas de terapia poder perdonarme por no haber tenido el valor de poder enfrentar a la sociedad, a la iglesia y a la familia... y perdonarme por haber seguido todos los mandatos que estaban sobre mí.”

En ambos casos, los entrevistados relatan que formaron parejas con hombres, previo a su transición, con una orientación heteronormativa. A su vez, luego de transicionar mantienen su orientación sexual heterosexual porque responder a su verdadero deseo y se relacionan sexo-afectivamente con mujeres.

Incluso esto es percibido por uno de los entrevistados, así como prácticas de la masculinidad hegemónica de algunos hombres trans; el entrevistado 6 comentó: “me he dado la cabeza contra la pared por pensar que iba a llegar a una comunidad en la que todo el mundo iba a pensar parecido. Y me doy cuenta que hay gente que re tiene una masculinidad cis, incluso homofóbica. Pibes que siempre se sintieron atraídos por mujeres y de repente transicionan para dejar de ser lesbianas, para ser hombres trans y de repente están diciendo que alguien es tremendo gay, tremendo puto... es como... ¿che pero viviste desde ese lado? ¿qué estás diciendo? Es como que ese varón que está haciendo fuerza para mostrar que es varón o hay ciertas cosas que no hace porque es de marica, o cosas así. De hecho, siento que las masculinidades trans de 50 (años) que me he cruzado son todas así. Obvio que no deben ser todas. Pero cuando hay algo que les toca una fibra, al toque les sale el machito Ponce, pecho peludo alfa.”

Por otro lado, en el resto de los participantes refieren prácticas muy distantes a la heteronorma. Se puede observar el caso del entrevistado 6 que se define como “lesbiano” y manifiesta: “me gustan las mujeres. Ehh... pero también hay algo político, que en mi caso, no deja de atravesarme. Capaz tiene que ver con que sea bisexual, o no. No lo sé, pero no

me interesa estar con mujeres hetero tampoco.”

Por otro lado, el entrevistado 1 plantea cómo a través del proceso de transición se permitió ampliar su esfera sexual, dando continuidad a la vivencia homosexual que ya había comenzado antes de la transición: “sí me pasó, por ejemplo, de que a mí me gustaban solamente las mujeres y cuando empecé con la testosterona me empezaron a gustar los hombres. Como que empecé a notar que me atraían mucho más los hombres y ahora soy bisexual o sea me gustan las mujeres y me gustan los hombres. Es más, me atraen más los hombres que las mujeres.”

En esta investigación se puede observar cómo algunos de los entrevistados amplían su orientación sexual luego de transicionar, es decir, se convierten en sujetos mucho más activos sexualmente de lo que eran como mujeres. De alguna forma, esto los termina por posicionar en las conductas que se esperan de los hombres cis hegemónicos, sobre su virilidad. Para Meler (2000) el sujeto posmoderno se caracteriza por una construcción, no del todo exitosa, de ideales para el yo y por una búsqueda de la consagración narcisista en un contexto, donde los esfuerzos educativos y laborales no ofrecen garantías de éxito (p. 152). La autora afirma que el imperativo del goce y de la censura se distribuye en partes desiguales según el género; por un lado, los hombres convierten el placer sexual en un emblema propio de su colectivo dominante, así como una recompensa por mostrarse viril. Por otro lado, las mujeres son objeto de un proceso que desestimula la expresión pulsional.

Más allá de eso, que la transición permita diversificar la orientación sexual de una parte de los entrevistados, lleva a la interpretación de que la sexualidad de algunos hombres trans no está asociada con la práctica heteronormativa. Lejos de esto, algunos se reconocen como pansexual¹⁹ o “lesbiano”, a la vez, que otro de ellos ni siquiera consigue dar una respuesta acabada sobre su orientación sexual (ver tabla 4).

De la muestra utilizada en esta investigación, se puede interpretar que el momento socio-político en que transcurre la vida de cada persona, termina por influir en su práctica sexual. Por un lado, están aquellas personas que iniciaron sus trayectorias de vida en las décadas del 60-70, y que se reconocían como mujeres heterosexuales. Luego de transicionar al género masculino, continuaron identificándose como heterosexuales pero cambiando su orientación sexual. Así se evidencia que el Estado y la sociedad en esos años, establecieron la heteronorma como la única posibilidad de relacionamiento y como un estigma que pesaba sobre el lesbianismo y las disidencias (Sempol, 2013).

¹⁹ Pansexual: atracción sexual, romántica o emocional hacia personas de cualquier género.

Por otro lado, están aquellos que nacieron luego de los 90 y consiguen interpelar la heteronormatividad. La vida en democracia y contar con un marco jurídico que protege los derechos de las personas en su diversidad sexual, tiene mucho que ver con esto, habilitando expresiones distintas de la heteronorma, lo que parece aceptarse socialmente sin tanta resistencia.

1.7.La exclusión del mercado laboral

Son muchas las investigaciones que demuestran que las mujeres trans ejercen el trabajo sexual como mecanismo de sobrevivencia ante la marginalización y exclusión social que han vivido. De hecho, en el relevamiento de MYSU (2012), el 54,3% de las entrevistadas ejercían activamente dicha actividad. La fuerte discriminación laboral, las excluye del mercado laboral formal, ocasionando que el trabajo sexual asegure el ingreso económico; además, es un espacio donde no se cuestiona su identidad de género (MIDES, 2017).

En línea con esto, también en el censo trans (MIDES, 2017) surgió que el trabajo sexual era una alternativa laboral segura. Pero esto expone a las personas trans a un trabajo insalubre, a ser víctimas de violencia, consumir sustancias psicoactivas, etc. El estudio mostró que la situación laboral de las personas trans es precaria, ya que son víctimas de discriminación por el empleador (un 19%) y por supervisores o compañeros (un 64,5%).

En la presente investigación se puede observar los entornos laborales hostiles y sus consecuencias a través, por ejemplo, del relato del entrevistado 4: “en un trabajo que tuve, muchas veces, al tener cara de niño o por parecer más mujer que hombre, de cierta manera, te pasan por arriba o no te valoran (...) Me pasaba que algún compañero me hablaba de mala manera (...) y yo le decía mirá: sé que parezco un niño, pero no lo soy, tratame bien. Ese fue uno de los motivos por los que terminé renunciando.”

Retomando los datos del censo (MIDES, 2017), el 67% realizó trabajo sexual en algún momento de su vida. Según este censo, los hombres trans tienen mayor posibilidad de negociar su permanencia en el mercado laboral y en las instituciones educativas, generando mayor invisibilidad.

De acuerdo con una investigación de Martinelli et al. (2018) en Brasil, que investiga cómo la discriminación afecta el acceso al empleo de las personas trans, recogen de los relatos de los participantes dos categorías: “passabilidade” y “cisplay”. La primera de ellas se puede homologar con el término ya utilizado en esta tesis de cispassing, que refiere a pasar por el género con el que la persona se autopercibe. En relación a esta categoría, el estudio arrojó una ambigüedad en la construcción de los cuerpos trans; por un lado, algunos participantes relataron que el cispassing era el mecanismo de la plena realización de su identidad de

género; por otro lado, otras personas trans manifestaron que su cispasing invisibiliza su identidad trans. Algunos de los entrevistados explicaron cómo el hecho de no tener el cambio de nombre registral perjudicaba el acceso al mercado laboral por más que presentaran cispasing, es decir, les tocaba ser discriminados ante una identidad de género performativamente “pasable” y no jurídicamente. Sin embargo, todos los que pertenecen a esta categoría coinciden en afirmar que el cispasing evita situaciones de violencia y discriminación por parte de la sociedad. Para los autores, esto puede responder a una práctica del orden individual y deseada, pero también se relaciona con las condiciones de la propia existencia de la persona de poder ser lo que es.

La categoría cisplay que surge en los relatos, es análoga al término de la práctica “cosplay”, referida a disfrazarse de personajes de ficción como el anime. En este caso el neologismo de cisplay es una práctica que no genera identificación con el papel que se está interpretando; es decir, se refiere a la interpretación que hace una persona trans cuando finge ser cisgénero para evitar una agresión o ser discriminada. En el estudio se observó que a pesar de que una persona se identifique como hombre trans, utiliza el nombre femenino presente en su documento de identidad y se presenta como una mujer cisgénero con el objetivo de conseguir un trabajo. En estos casos las personas trans abandonan su propia identidad y experiencia trans en busca de oportunidades. En este sentido, cisplay demuestra que identificarse abiertamente como persona trans implica correr una serie de riesgos, vulnerabilidad y ser estigmatizados en el ambiente laboral, sea por compañeros y patrones, quienes reconocen únicamente la legitimidad del binarismo.

Por su parte, Correa (2015) sostiene que la inserción en el mundo laboral para las personas trans se ve afectada por limitaciones previas, que buscan sortear de diversas maneras para no desafilarse del mercado laboral (p. 86). Para ello, adoptan estrategias que van desde travestirse al género asignado al nacer y ocultar su verdadera identidad, hasta mostrarse explícitamente con su identidad de género asumida para enfrentar las situaciones adversas que eso genera.

Para Martinelli et al. (2018) la regulación de los cuerpos de las personas trans en los espacios sociales es realizada en base a los patrones cisgéneros de corporalidad y performatividad (p. 362). Cuando las personas trans no se ajustan a estos criterios, son excluidas de los espacios sociales, generando dificultad en su presencia y visibilidad dentro del ambiente laboral. A su vez, los autores afirman que la cisnormatividad compulsiva y violenta los cuerpos trans, provoca discriminación y barreras para el acceso al trabajo y evitan la emancipación social y financiera de esta población.

La mayoría de los entrevistados en esta investigación, coincidieron en que la mayor

dificultad que enfrentan es acceder al mercado laboral. El entrevistado 1 expresó: “la mayor dificultad es conseguir trabajo, totalmente conseguir trabajo.”

En una investigación realizada por Correa (2015) se investigó sobre la construcción de las trayectorias de personas trans que están insertas en trabajo formal, en particular sobre las experiencias laborales sostenidas en el tiempo. Para la autora, la inserción en el mundo laboral de la población trans se ve afectada por limitaciones previas, esto es, desde recibir apoyo familiar, discriminación y expulsión del sistema educativo, entre otras.

En contraposición a lo que plantea la autora, la educación formal de quienes participaron en esta investigación no configura una limitación, pues el 88,8 % (8 participantes) tienen estudios terciarios cursados; incluso 3 de ellos los han finalizado (ver tabla 1). Sin embargo, ser reconocidos como hombres trans les impide acceder a empleos; así lo manifestó el entrevistado 1: “mi amigo (un hombre trans) está banda de tiempo intentando conseguir trabajo, a pesar de que tiene experiencia en varios lugares, el tema es... la buena presencia. Claro para ellos (los empleadores), buena presencia es que vos midas 1,70, que tengas una barbita, que seas un hombre cis básicamente. A mí me pasó de ir a una entrevista, me llamaron por mi nombre (masculino) y el hombre me quedó viendo...desde ese momento sabía que no iba a quedar.”

Por su parte Correa (2015) plantea que se puede estar en igualdad de condiciones a nivel de formación con respecto a hombres o mujeres, sin embargo, para la población trans revelar la identidad de género puede perjudicar las posibilidades de conseguir un trabajo (p. 35); este tipo de situaciones son vividas con mayor vulnerabilidad cuando las personas han comenzado un proceso de transición donde se hace visible el cambio de vestimenta y de las modificaciones corporales, siendo imposible mimetizar esta transición, a diferencia de lo que sucede con la orientación sexual que se puede esconder con mayor facilidad.

El planteo de la autora se evidencia claramente en el relato del entrevistado 1: “estaba trabajando en una barbería, porque también soy barbero, ellos (los de la barbería) me conocían por mi familia, con mi otro nombre. Yo ya había transicionado, mi madre sabía, mi padre sabía, todos sabían. Yo había trabajado unos días; llamo y le digo: ahora en un rato voy, te aviso que transicioné ahora me llamo (da su nombre), ahora decime así. Me mandó un audio diciendo: yo creo en dios, no te voy a tratar así porque no te lo mereces, no vengas más.”

Pese a la implementación de políticas sociales afirmativas junto al trabajo de colectivos militantes en diversidad sexual, los cambios a nivel de las relaciones cotidianas en el tejido social son lentas, generando que la inserción en el trabajo formal tenga como principales obstáculos los prejuicios y estigmas sociales, los que están presentes desde el momento

que se hacen visibles las disidencias sexuales (Correa, 2015, p. 42).

En este sentido, es relevante destacar que la ley 19684, ley integral para personas trans establece:

Artículo 12. (Porcentaje de puestos de trabajo a ocupar en el año).- El Poder Ejecutivo, el Poder Judicial, el Poder Legislativo, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Descentralizados y las personas de derecho público no estatal, deben destinar el uno por ciento de los puestos de trabajo a ser llenados en el año, con personas trans que cumplan con los requisitos normativos para acceder a los mismos. (p.4)

En la presente investigación se encontró que el 44,4 % (4 personas) de los entrevistados tienen un trabajo formal, siendo dos de ellos empleados públicos, aunque solo uno accedió a través de la ley antes mencionada; entrevistado 6: “entré por un llamado para administrativo por el cupo trans.”

De acuerdo con el relato del participante, si bien este proceso se da dentro del marco jurídico que establece la ley, presenta ciertas dificultades:

Entrevistado 6: “En cuestiones de prueba hubo como algunas violencias. Yo todavía no tenía cambiada la cédula entonces, si estás haciendo un llamado en el que incluís a personas trans, y sabés que hay personas trans dentro de la prueba, me parece que agarrar la cédula y decir el nombre de pila abiertamente... Cuando fui a entregar la prueba, que tenían que devolverme la cédula, me llamaron por el nombre del documento delante de un montón de personas; eso fue bastante incómodo. Y después en el trabajo lo mismo, yo en un principio no conté que era una persona trans, o sea, había algunos que lo sabían. Después medio que todos lo sabían pero yo creía que no. Me volví una persona popular dentro del (nombra el lugar de trabajo) y yo no conocía a nadie. Pero todo el mundo me veía en pasillos o el ascensor y me saludaba. Yo no identifiqué que era por eso. Hasta que después supe que mucha gente lo sabía. Yo que sé, personas que no te conocen de nada y de repente te llaman por tu nombre pila. Saben quién sos, porque sos el rarito en algún punto. Entonces no deja de ser incómodo.”

Las situaciones que debió enfrentar el entrevistado 6 tanto en la prueba como en el ambiente laboral, son una muestra de la falta de preparación de los organismos públicos para incorporar a la población trans. Para Correa (2015) los ambientes laborales pueden estar cargados de discriminación, desde no respetar el nombre social de la persona hasta sufrir situaciones de acoso (p. 87).

Siguiendo con los resultados de la investigación, de las cuatro personas que tienen empleo formal, tres conservan el mismo trabajo desde antes de transicionar. Dos de ellos se dedican al ámbito privado, y si bien reconocen el beneficio por conservar su trabajo luego de la transición, también son conscientes del privilegio que les otorga su cispasing.

Entrevistado 3: “Salir a buscar un trabajo no creo que sea un problema por mi apariencia (cispasing).”

Por otro lado, otro de los participantes que tiene empleo es el único que no ha realizado el cambio de nombre registral por las dificultades que esto le generaría en actualizar títulos de formación y documentación dentro de su actividad laboral (ámbito público). Entrevistado 8: “no hice el cambio de nombre registral porque para mi trabajo necesito el título. No puedo trabajar sin tener el título al día, entonces tengo que cambiar todos los registros, o sea, cambiar el título para poder cambiar en (nombra el trabajo). Es mucho por ahora, la realidad es lo que lo veo así”. Se puede apreciar que también aparecen obstáculos desde lo formal, ya que, al tener una carrera terciaria terminada, el procedimiento burocrático que implica el cambio de nombre registral, provoca que se detenga o prolongue el proceso de transición sexo-genérico.

A su vez, Correa (2015) afirma que también existe una dificultad en el ascenso en el cargo que tiene la persona trans, ya que pueden cumplir con las exigencias y requisitos necesarios, pero esto no es suficiente para competir con personas heteronormadas (p. 39). El entrevistado 5 trabaja de forma informal haciendo “changas” y sostiene que muchas veces dudan de su capacidad para hacer tareas asociadas a lo masculino: “(...) siempre hice trabajos masculinos, pero en nuestra sociedad para trabajar se te dificulta mucho. Pareces hombre, pero saben que fuiste mujer, entonces para ciertos trabajos ponen en duda si sos capaz o no.”

Por último, de este estudio se desprende que de los entrevistados, el 22,2 % realizan trabajos informales y el 33,3 % no tiene trabajo, es decir, que más del 50 % de los participantes no acceden al mercado laboral formal.

Lo expuesto en este apartado permite reflexionar sobre una sociedad que restringe el acceso al mercado laboral para los hombres trans, generando que el rol de “proveedor” sea exclusivo para los hombres cis. Los entrevistados que se encuentran trabajando son quienes mantienen su trabajo desde antes de transicionar, o quienes ingresaron al ámbito público por la cuota trans. En el marco teórico se describieron distintos modos de subjetivación de la masculinidad (Tajer, 2022), y el rol de proveedor estaba presente en todas ellas, con mayor o menor intensidad. Más allá del ingreso económico necesario para cubrir las necesidades básicas, el trabajo remunerado tiene un peso importante en la

construcción de la masculinidad sea tradicional, transicional o innovadora. Sin embargo, la sociedad impide que este rol esté presente en la mayor parte de las transmasculinidades estudiadas.

En una investigación para conocer la subjetividad de policías denunciados por situaciones de violencia doméstica, Corbo (2016) afirma que uno de los principales motivos para el desarrollo de la violencia por parte de estos hombres cis, se relaciona con situaciones como el cuidado de los hijos y realizar tareas domésticas, es decir, aquello que resulta en una transgresión a los mandatos de género por parte de las denunciadas (p. 128).

El autor describe que al indagarse sobre la percepción que los entrevistados tenían de sí mismos, en sus relatos no aparecieron elementos relacionados a una imagen devaluada o de baja autoestima; de esta manera se evidenció que todos los participantes encarnan los mandatos sociales como primera referencia identitaria. Corbo (2016) observó cómo, en relación a los emblemas más tradicionales de la masculinidad, los entrevistados hicieron referencia a la protección de la familia y a ser la autoridad en la familia a través de presentar los mayores ingresos económicos (p. 130). Cuando estos varones no cumplían con el rol proveedor asociado a los mandatos de género, estos sujetos quedaban en una posición pasiva, dada la transgresión al mandato masculino que se vincula al poder y trabajo.

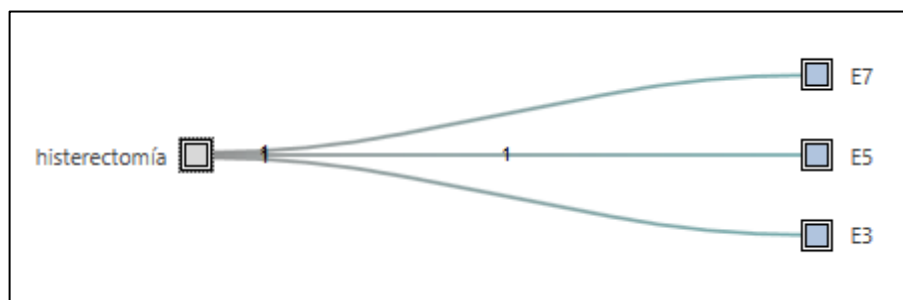
De acuerdo con Meler (2000) la figura del hombre fecundante, proveedor y protector presenta un alto prestigio a pesar de que es prescindible en término de estrategia sociocultural elaborada para la supervivencia del grupo.

Para finalizar, se interpreta que los hombres trans de esta muestra presentan una alta escolaridad que no garantiza el ingreso al mercado laboral formal. El obstáculo está dado por una sociedad patriarcal que reserva el rol de proveedor a los hombres cisgénero y reafirma así, la subordinación de los hombres trans hacia los varones cis. La falta de acceso al mercado laboral es una situación que las políticas públicas no han podido resolver.

1.8.El hombre trans gestante

Inicialmente, la pauta que sirvió de guía para llevar adelante las entrevistas, no incluía preguntas relacionadas a la gestación en los hombres trans. De hecho, al abordarse las tácticas de sustitución algunos de los participantes mencionaron haberse sometido a cirugías que impiden el desarrollo biológico de un embarazo. El siguiente diagrama de sankey muestra que el 33,3% de los entrevistados se practicaron una histerectomía.

Diagrama sankey 7. Resultado del cruce del código histerectomía con los todos los entrevistados.



Fuente: elaboración propia.

Es frecuente que algunas personas asuman que el hombre trans no debería querer gestar o tener acceso a la reproducción asistida por su identidad de género (Malmquist et al., 2021, p. 4); esto refuerza las creencias de que la identidad masculina es incompatible con el deseo de gestar. Estas creencias de incompatibilidad también se manifestaron en la presente investigación. Si bien el 66,6% de los entrevistados no considera la posibilidad de practicarse una histerectomía como parte de su proceso de transición, tampoco expresan el deseo de gestar.

Malmquist et al. (2021) sostienen que dichas creencias son enfrentadas por hombres trans con mayor dificultad y temor cuando provienen del personal de la salud, quienes ejercen presión para que se sometan a la esterilización, porque en caso de no hacerlo, pondrían en duda su identidad de género. De acuerdo con Van Amesfoort et al. (2023) hay experiencias donde los hombres trans describen que el personal de la salud no consultó sobre el deseo de gestar al momento de iniciar el proceso de transición. Esto también surge en trabajos de Vyas et al. (2021) donde profesionales de la salud no abordaron los temas sobre planificación familiar en hombres trans (p. 1031).

Esto se ve reflejando en la narrativa del entrevistado 2, que tiene intenciones de gestar pero aún no ha encontrado la información necesaria para avanzar en este sentido y en su transición sexo-genérica. Al respecto expresa: “hace años que tengo el visto bueno para empezar hormonas, pero no he comenzado (...) No pienso hacerme ninguna cirugía por el hecho que en el futuro yo quiero tener familia (..) Ahora tengo que averiguar el tema de la criogenización y ver cuánto sale y todo eso; y recién después empezar la testosterona.”

A su vez, en aquellos casos que los hombres trans no podían concebir naturalmente con sus parejas, la posibilidad de la reproducción asistida genera sentimientos de disforia por la exposición genital ante el personal de la salud, lo que es vivido como algo poco agradable y estresante (De Castro et al., 2019).

Para De Castro et al. (2019) los médicos son un factor emocional desencadenante de disforia. En esta línea, los exámenes pélvicos y las ecografías transvaginales pueden llevar a que los hombres trans se disocien para enfrentarlos por la incomodidad que les genera (Besse et al., 2020, p. 521).

Esto se aprecia en el relato de uno de los entrevistados que manifiesta el consumo de medicación para generar un efecto anestésico y así cumplir con los controles médicos que conllevan la exposición de sus genitales. Entrevistado 8: “hacerme el PAP la primera vez fue horrible, me cerraba todo y ni sabía porqué. Ahora voy drogado”.

De acuerdo con Morales (2023) la evidencia científica no sugiere la existencia de un único modelo universal que comprenda la gestación, parto y lactancia de los hombres trans; lo primero que surge es pensar cómo incide la gestación en el proceso de transición (p. 6). En algunos casos se observa que los hombres trans postergan el tratamiento hormonal con testosterona hasta después de tener hijos, mientras que otros priorizan la hormonización aunque esto pueda tener algún efecto sobre la fertilidad (Kukura, 2022, p. 475).

Para Morales (2023) la información errónea de que el uso de la testosterona evita el embarazo se ha empleado como una forma de control de la natalidad de los hombres trans. Los altos niveles de testosterona en el periodo de gestación podrían estar vinculados con anomalías en el desarrollo del feto por el alto nivel teratogénico, lo que lleva a la recomendación de suspender el uso de la hormona antes y durante la gestación, como forma preventiva (De Castro et al., 2019).

Mientras que algunos hombres trans disfrutan la experiencia de gestar sin presentar efectos adversos por el cese de la hormonización, otros sufren con la variación hormonal (Morales, 2023, p. 14). La supresión del tratamiento hormonal puede acarrear efectos físicos y emocionales como angustia y el agravamiento de la disforia para algunos hombres trans (Rodríguez et al., 2023). En relación a los cambios físicos por la interrupción de la hormonización se destaca la feminización de la voz, la reanudación de ciclos menstruales y fatiga (Cho et al., 2020, p. 45); sobre los cambios emocionales, algunos hombres trans percibieron sentimientos de angustia por la falta de energía, la pérdida de masa muscular, cambios de humor.

Los hombres trans que deciden gestar deben afrontar la mirada social de un cuerpo que pierde el efecto masculinizante que tiene la testosterona y que cursa un embarazo, lo que puede generar angustia y aislamiento en esta población (Charter et al., 2018, p. 67).

De esta manera los hombres trans desafían las construcciones binarias en donde el cuerpo fertilizador y la lactancia son exclusivas del género femenino (Besse et al., 2020); la

discriminación y el estigma que se da sobre esta población, en especial desde el área de la salud, dificultan el acceso a una atención de calidad en la salud sexual y reproductiva. Por un lado, la escasa formación del personal de la salud en esta temática vulnera los derechos de los hombres trans (García et al., 2020); por otro lado, los expone a situaciones peligrosas cuando deciden iniciar un proceso de gestación, parto y lactancia (Greenfield y Darwin, 2021).

Morales (2023) sostiene que, al miedo habitual que un parto genera en mujeres cis, a los hombres trans se le suma el miedo por la exposición de sus genitales y la asociación de este proceso con la feminidad; esto podría ocasionar una hipervigilancia en los gestantes con repercusiones negativas en la salud mental (Besse et al., 2020). Algunos hombres trans optan por un parto no hospitalario o por un parto por cesárea, como una forma de aumentar el control sobre el propio cuerpo (Carapeto, 2020).

Para algunos de los hombres trans que deciden recorrer el camino de la gestación, describen la experiencia como un fenómeno que hace a su construcción de la masculinidad, a la vez que reconocen el potencial de su cuerpo (Kirczenow et al., 2020). Para estos autores es necesario que los profesionales de la salud asesoren sobre las opciones reproductiva de la población trans, así como del impacto en la salud mental y física de las terapias hormonales antes de comenzarlas.

Como resultado de la presente investigación y con el aporte de diversos autores sobre esta temática, se puede interpretar que los prestadores de salud en Uruguay no generan las condiciones para que los hombres trans sean gestantes. El relato del entrevistado 8 sobre su experiencia en un control ginecológico, evidencia la falta de formación y sensibilidad del personal de salud ante exámenes de rutina. Este tipo de situaciones hace difícil imaginar un escenario en donde sea sostenible realizar los controles de salud que requieren el normal desarrollo de un embarazo. Por otro lado, tampoco existe una normativa legal que dé amparo a los hombres trans en este tipo de experiencias, lo que dificultaría aún más la posibilidad de gestar.

Capítulo 5

Consideraciones finales

Lo primero a destacar es la buena disposición que mostraron los participantes durante las entrevistas, donde compartieron sus experiencias e intercambiaron sobre conceptos que interpelan y construyen día a día como: masculinidades, heteronorma, transmasculinidades, etc. Esta apertura para colaborar con la investigación no deja de sorprender, siendo una población que históricamente ha sido vulnerada y estigmatizada. Pese a esto, mostraron paciencia con este investigador e interés por construir nuevas masculinidades que beneficien tanto a hombres trans como a hombres cisgénero.

En la elaboración del marco teórico, a partir de algunos estudios internacionales, se explicó que el término *transhombre* escapa de los binarismos al ser utilizado como sustantivo, mientras que el adjetivo *trans*, termina por calificar al *objeto* (Ávila, 2014). Sin embargo, ninguno de los participantes utilizó este término para referirse a sí mismo o a sus pares, sino que usaron la denominación de hombres trans. En consecuencia, se entendió conveniente continuar con la referencia de **hombre trans** para respetar la construcción y denominación elegida por la propia población objetivo.

A su vez, solamente uno de los entrevistados se autopercibió con un término que escapa al binarismo hombre-mujer, describiendo su identidad como fluctuante (demi-boy, ver tabla 4). El resto de los participantes se identificaron como *hombres*, con o sin el adjetivo *trans*; de manera que la mayoría refuerza la lógica binaria en su identidad.

Por otro lado, la mayor parte de los entrevistados, particularmente los más jóvenes, comenzaron el proceso de transición sexo-genérico en el 2018 (ver tabla 1), el mismo año que se aprobó la ley integral para personas trans (n° 19684). Dicha ley podría significar un facilitador en la búsqueda y en la construcción de una trayectoria (acceso a tratamientos, cambio de nombre, procedimientos quirúrgicos, etc.) que contemple el deseo y las necesidades de cada sujeto.

Si bien la muestra con la que se trabajó no es representativa de los hombres trans de Uruguay, los datos se pueden analizar tomando como referencia los escasos estudios que existen sobre personas trans. El 88,8% de los participantes de este estudio ya había hecho el cambio de nombre registral al momento de la entrevista; esta cifra es significativamente mayor al 14% de hombres trans que habían hecho el cambio de nombre registral en el censo de 2016 (MIDES, 2017). El progreso en el acceso a este trámite podría explicarse por la aprobación de la mencionada ley. Lo mismo se observó en el acceso a los tratamientos

formales en los prestadores de salud, donde el 88,8% de los entrevistados asociaron como inicio de la transición, el momento en que comenzaron a hormonizarse. Mientras que el 11,2% restante, planea realizar el tratamiento hormonal a futuro. A partir de estos datos se aprecia un mejor acceso a los tratamientos hormonales formales en comparación con los datos del primer censo trans, donde solo el 21,9% de las personas trans se hormonaban (MIDES, 2017). Como resultado, los hombres trans de este estudio han logrado procesos de transición más ágiles y un mejor cuidado de su salud al contar con supervisión profesional.

En este sentido, el **cuerpo** es considerado como un medio para la construcción de la masculinidad. Los datos de estos participantes muestran que la táctica de sustitución es la principal herramienta para la conformación de dicha masculinidad a través del propio cuerpo. Como consecuencia de las terapias hormonales, las personas trans experimentan una “segunda adolescencia”, que en un tiempo acotado logra despojar al cuerpo de los rasgos femeninos y comienza a partir de allí, un cambio corporal que toma como modelo el cuerpo del hombre cisnormativo. Los hombres trans muestran satisfacción cuando aparecen los caracteres secundarios masculinos como el cambio de voz y la aparición de la barba. A su vez, experimentan redistribución de la grasa corporal, aumento del clítoris y del deseo sexual, aparición de acné, aumento del grosor de los vellos corporales, entre otros.

Sobre los cambios buscados en el cuerpo, se observó que más de la mitad de los participantes se sometieron a una cirugía de masculinización de pecho, mientras que los restantes lo planifica a futuro. Las “tetas” aparecen como la parte del cuerpo que genera más rechazo; Le Breton (2019) afirma que el cuerpo funciona como un vector de individuación, siendo el recinto que establece los contornos de la persona; por lo que la mirada de los demás es otro límite que aparece a nivel social. Este rasgo femenino que causa incomodidad a nivel social, es ocultado con el uso de binder o tape mientras intentan acceder a la cirugía. Por otro lado, la faloplastia fue la intervención menos demandada. A partir de esta muestra, se observa que los cambios corporales se concentran en aquellas modificaciones que les otorgan el cispasing, pero no en cambiar sus genitales que permanecen ocultos en las interacciones sociales.

Se puede apreciar que el modelo hegemónico genera presiones en la transformación corporal de los hombres trans, que al decir de Coll-Planas y Missé (2014), busca normalizar a las personas trans para que reproduzcan un género normativo y de esa manera, que el cambio de las características sexuales permita justificar la feminidad y masculinidad en una base biológica.

Como resultado, el proceso de transición comienza con la “huida de lo femenino” (Kimmel, 1997, p. 52) que les permite obtener el cispasing, es decir, una apariencia masculina pero

que no da cuenta de la biología de la persona. Esto les posibilita ser reconocidos como hombres, otorgándoles un **privilegio temporal** en el relacionamiento con la sociedad, en particular con los hombres cisgénero. Desde la perspectiva de la *masculinidad hegemónica*, se observa un trato de igual a igual con los hombres cis, hasta tanto no sea reconocida la identidad trans. Si esto sucede, el privilegio de los hombres trans desaparece y pasan a estar subordinados a otras masculinidades, con un aumento de la percepción del riesgo a la agresión y a la violencia.

Por esta razón, los beneficios sociales que adquieren al transicionar van de la mano con la imagen masculina que construyan y con el anonimato de la identidad trans. La presión social por habitar el estereotipo de la cisnormatividad genera en un primer momento, que la mayoría de ellos necesiten acercarse a una imagen “lo más masculina posible” para ser aceptados como hombres. Posteriormente, la construcción transita un camino más relajado donde algunos son capaces de adoptar conductas menos emparentadas con la hegemonía y se dan algunos permisos que asocian a lo femenino.

En oposición a esto, la sexualidad de los hombres trans entrevistados muestra diversos caminos en la construcción de la masculinidad, es más, algunos participantes ampliaron su orientación sexual luego de transicionar. Esto se puede relacionar con las prácticas que el Estado haya validado en el momento del desarrollo de cada persona. Quienes nacieron en las décadas de los 60-70 manifiestan una orientación heteronormativa como hombres trans, al igual que lo hicieron con su identidad previa, es decir, como mujeres. Sin embargo, quienes nacieron luego de los 90 presentan prácticas que interpelan a la heteronormatividad; algunos de ellos se reconocen como “lesbiano”, pansexual, o simplemente aún no definen su propia orientación (ver tabla 4).

Con el curso de los años, se pasó de un Estado que había establecido la heteronorma como la única posibilidad de relacionamiento, con un fuerte estigma hacia las disidencias en el período de dictadura cívico-militar y en los primeros años de democracia (Sempol, 2013), a contar con un marco jurídico que protege los derechos de las personas trans y les permite expresar una orientación sexual distinta a la heteronorma, que al mismo tiempo, es menos resistida por la sociedad.

En otro orden de ideas, algunos sujetos expresaron percepciones positivas al ser consultados sobre los cambios conductuales como consecuencia de la administración de testosterona. Esto se puede interpretar con una disminución de la ansiedad al conseguir las modificaciones buscadas en los caracteres secundarios y al sentirse más cómodos con su cuerpo. Al mismo tiempo, como se mencionó en el repartido anterior, la baja concentración de testosterona se asocia al desarrollo de ansiedad y depresión (Borráz et al., 2015), por lo

que al cambiar la concentración de esta hormona se puede propiciar cambios en la salud mental.

En esta investigación se suscribe a la afirmación de Burin (2000) de que las teorías biologicistas que definen al hombre con mayor agresividad por su constitución genética y por los efectos de la testosterona, no hacen más brindar una interpretación del fenómeno de la agresividad en varones desde perspectivas reduccionistas. De igual manera Kaufman (1989) sostiene que la posibilidad de que los hombres sean más violentos y agresivos que las mujeres por la concentración hormonal, no está del todo claro, pues los hombres que se han estudiado hasta ahora no existen al margen de las sociedades.

Esta investigación muestra una idea de *hombría* en los hombres trans, que se construye contraria a las formas de poder que reproduce la masculinidad hegemónica. En línea con los modos de subjetivación de la masculinidad propuestos por Tajer (2022), en los participantes no aparece una representación con el modo tradicional, sino que aparecen transmasculinidades emparentadas con el modo transicional e innovador. El transicional es el modelo con una conexión con el dolor que puede infligir en el otro su expresión, de manera que cuando se le expresa que su actitud que puede causar daño, intenta parar y repararla por empatía. Mientras que el innovador responde a una lógica de democratización de las relaciones entre los géneros, donde la identidad de la persona está más conectada con valores internos y personales, y se liga menos a su masculinidad.

Los resultados muestran que no aparecen representaciones positivas de los hombres cis que forman el entorno más cercano de los entrevistados. De esta manera, frente a una sociedad que no ofrece representaciones para que los hombres trans puedan organizar su subjetividad, y aquellas que aparecen desde los hombres cis son negadas y rechazadas, se da una búsqueda en las representaciones colectivas. En particular se observa la relevancia que asume el colectivo TBU como espacio para la construcción de una identidad política de estos sujetos, donde es posible que construyan su psiquismo y su identidad a través de las representaciones colectivas.

El reconocimiento y la apertura de TBU hacia nuevos integrantes (infancias, adolescencias y sus familias), tiene como propósito la creación de redes que abordan las experiencias que enfrentan las infancias y adolescencias trans junto a sus familias (Fernández, 2024); a su vez, el respaldo de la familia ayuda a mitigar el impacto negativo del estigma social, avanzando a un enfoque más inclusivo y afirmativo.

Además, TBU se ha convertido en un espacio seguro donde las personas trans y sus familias, pueden plantear dudas, intercambiar información y recibir contención. Esto se da ante un Estado que no llega a atender las necesidades que enfrentan estas personas, pese

a la existencia de un marco jurídico que intenta evitar la discriminación y exclusión de esta población.

Los datos revelan que los hombres trans de esta muestra, consiguen sostener una permanencia en los centros educativos que les permite formarse profesionalmente. De hecho, el 88,8% tienen estudios terciarios cursados, que en comparación con los registros de mujeres trans, significa un mejor acceso al sistema educativo. De los entrevistados se encontró que el 44,4% (4 personas) tienen un empleo formal, donde tres de ellos mantienen el mismo trabajo desde antes de transicionar y el restante fue el único que ingresó como empleado público por el cupo trans.

Pese a la formación de los participantes y a la existencia de un marco jurídico que busca revertir la exclusión del mercado laboral, en la actualidad no consiguen acceder a un empleo formal. Esto pone de manifiesto que aún hoy, la sociedad patriarcal les reserva el rol de proveedor a los hombres cis, reforzando la subordinación de los hombres trans hacia los varones cis.

La discriminación que sufren los hombres trans no se da solo en el mercado laboral, también se observa en los prestadores de salud, en especial con el personal de la salud. Esto les genera una gran dificultad ya que como se ha visto hasta aquí, el proceso de transición consiste en recurrir a tácticas de sustitución. A su vez, estas necesitan de los servicios de salud formales para reducir los riesgos a la salud que provocan los tratamientos autoadministrados. Sobre todo, al inicio de la transición que es cuando surgen más interrogantes y miedos. Pese a esto, siguen frecuentando estos espacios para la correcta supervisión profesional de los tratamientos.

Los resultados muestran que, entre los principales problemas para esta muestra está la falta de sensibilidad del personal de salud y formación en diversidad sexual. Esto, junto a la construcción del cispasing podría explicar el motivo por el cual la gestación no forma parte del proyecto de transición de la mayoría de los entrevistados; de acuerdo con Charter et al. (2018) los hombres trans gestantes afrontan la mirada social de un cuerpo feminizado ante la suspensión de la testosterona, lo que puede generar angustia y asilamiento.

Además, el estigma y la discriminación que enfrenta esta población en el área de la salud dificulta el acceso a una atención de calidad en la salud sexual y reproductiva (Besse et al., 2020), lo que también fue demostrado por los participantes de esta investigación que expresaron las dificultades que enfrentan ante exámenes ginecológicos de rutina. A la vez, produce cierto asombro que la sociedad actual no ofrezca representaciones que les permitan a los hombres trans pensarse como personas gestantes y que puedan formar familias desde una perspectiva inclusiva.

Para finalizar, es de importancia resaltar que la mayoría de los participantes que accedieron a una atención en salud mental la valoran como positiva. Aunque no existe un protocolo definido para las personas que realizan una transición sexo-genérica, pues como se mencionó en el repartido anterior, el recorrido no es el mismo en los diferentes prestadores de salud.

A través del carácter exploratorio de la presente investigación se propuso ampliar el repertorio representacional de las diversidades sexuales, en particular, la de los hombres trans. Los distintos relatos muestran lo beneficioso que es percibido un acompañamiento psicológico durante el proceso de transición sexo-genérico cuando el/la profesional está formado en diversidad sexual. Sin embargo, a siete años de aprobada y reglamentada la ley 19684, aún no se cumple en su totalidad. Es prioritario que cada prestador de salud conforme equipos de referencia multidisciplinarios, con formación en diversidad sexual. Además, es necesario capacitar y sensibilizar sobre dicha temática a los profesionales de referencia en salud sexual y reproductiva, así como al resto del personal de la salud.

Se debe insistir en el cumplimiento de las políticas públicas y de las acciones afirmativas dirigidas a esta población para buscar que el ingreso al mercado laboral deje de ser un problema. Al mismo tiempo, es ineludible trabajar para generar ambientes laborales libres de violencia y discriminación.

Referencias bibliográficas

- Aguayo, F., Ibarra, D., y Piriz, P. (2015). *Prevención de la violencia sexual con varones: Manual para el trabajo grupal con adolescentes y jóvenes*. Centro de Estudios sobre Masculinidades y Género. https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/126_file1.pdf
- Álvarez, M. (2015). *Aproximación a los procesos de hormonización de personas Trans masculinas en Montevideo, Uruguay*. [Tesis final de grado, Universidad de la República]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/5737>
- Álvarez, M. (2017). Las paradojas de la (in)visibilidad: Trayectorias de vida de las personas transmasculinas en la Argentina contemporánea. *Horizontes Antropológicos*, 23(47), 227-258. <https://doi.org/10.1590/S0104-71832017000100008>
- Ávila, S. (2014). *Transmasculinidades: A emergência de novas identidades políticas e sociais*. Multifoco.
- Ávila, S., y Grossi, M. (2013, 16-20 de setiembre). *O “y” em questão: As transmasculinidades brasileiras* [Sesión de congreso]. Fazendo gênero: 10 desafios atuais dos feminismos, Florianópolis, Santa Catarina, Brasil. http://www.fg2013.wwwc2017.eventos.dype.com.br/resources/anais/20/1373386124_ARQUIVO_OYemquestao-Transmasculinidadesbrasileiras-SimoneAvila.pdf
- Besse, M., Lampe, N., y Mann, E. (2020). Experiences with achieving pregnancy and giving birth among transgender men: A narrative literature review. *The Yale Journal of Biology and Medicine*, 93(4), 517-528. <https://pmc.ncbi.nlm.nih.gov/articles/PMC7513446/>
- Bleichmar, S. (2005). *La subjetividad en riesgo*. Topia.
- Bleichmar, S. (2006). *Paradojas de la sexualidad masculina*. Paidós.
- Bleichmar, S. (2009). *El desmantelamiento de la subjetividad: Estallido del Yo*. Topia.
- Borráz, J., Herrera, J., y Cerda, A. (2015). Testosterona y salud mental: Una revisión. *Psiquiatría Biológica*. 22(2), 44-49. <https://doi.org/10.1016/j.psiq.2015.10.005>
- Burín, M., y Meler, I. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Librería de Mujeres.
- Butler, J. (1990). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Butler, J. (2002). *Los cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.

- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Carapeto, P. (2020). *Onde se questiona a repronormatividade: Retratos da gravidez masculina em Berlim*. [Tesis de maestría, Universidade do Porto]. Uporto.
<https://hdl.handle.net/10216/130994>
- Charter, R., Ussher, J., Perz, J., y Robinson, K. (2018). The transgender parent: Experiences and constructions of pregnancy and parenthood for transgender men in Australia. *International Journal of Transgenderism*, 19(1), 64-77. <https://doi.org/10.1080/15532739.2017.1399496>
- Cho, K., Harjee, R., Roberts, J., y Dunne, C. (2020). Fertility preservation in a transgender man without prolonged discontinuation of testosterone: A case report and literature review. *Fertil Steril Reports*, 1(1), 43-47. [10.1016/j.xfre.2020.03.003](https://doi.org/10.1016/j.xfre.2020.03.003)
- Coll-Planas, G. y Missé, M. (2014). "Me gustaría ser militar": Reproducción de la masculinidad hegemónica en la patologización de la transexualidad. *Prisma social, revista de ciencias sociales*. (13), 407-432. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5255481>
- Connel, R. (1997). La organización de la masculinidad. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidad/es: Poder y crisis* (pp. 31-48). Ediciones de las Mujeres.
- Coordinadora de Psicólogos del Uruguay., Sociedad de Psicología., y Universidad de la República, Facultad de Psicología. (2001). *Código de ética*.
<https://www.psicologos.org.uy/index.php/codigo-de-etica/25-sobre-cpu>
- Corbin, J., y Strauss, A. (1990). Grounded theory research: procedures, canons and evaluative criteria. *Zeitschrift fur Soziologie*, 19(6), 418-427. <https://doi.org/10.1515/zfsoz-1990-0602>
- Corbo, G. (2016). *Violencia con uniforme. Cuando el denunciado por maltratar a su pareja es un policía*. Universitarias. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/49903>
- Correa, N. (2015). *Trayectorias y relatos de personas trans en relación al mundo del trabajo. Un acercamiento desde los métodos biográficos*. [Tesis de Maestría, Universidad de la República]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/4887>
- De Castro, M., García, J., Delgado, N., Sosa, M., Llabrés, R., Cardona, C., y Lorenzo, N. (2019). Biological, psychological, social, and legal aspects of trans parenthood based on a real case. A Literature Review. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 16(6), 1-16. <https://doi.org/10.3390/ijerph16060925>
- Dos Passos, G., y Salete, L. (2018). Homens (trans): Da invisibilidade às transmasculinidades na educação. *Cadernos de gênero e tecnologia*, 11(37), 60-72. [10.3895/cgt.v11n37.8634](https://doi.org/10.3895/cgt.v11n37.8634)
- Facultad de Psicología. (2020). *Informe de rendición de cuentas convenio Mides-Facultad de*

Psicología. [Inédito]. Centro de referencia amigable.

Fernández, A., y Siqueira, W. (2013). *La diferencia desquiciada. Géneros y diversidades sexuales*. Biblos.

Fernández, M. (2024). *El abrazo subversivo. Una de las miradas sobre las experiencias de las infancias y adolescencias trans y sus familias en el Colectivo "Trans Boys Uruguay"*. [Trabajo final de grado, Universidad de la República]. Colibrí.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/47411>

Gaete, R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, docencia y tecnología*, 15(48), 149-172.
<https://www.redalyc.org/pdf/145/14531006006.pdf>

García, J., San Juan, R., Fernández, A., Lorenzo, N., y Castro, M. (2020). Trans* pregnancy and lactation: A literature review from a nursing perspective. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(1), 1-12.
<https://doi.org/10.3390/ijerph17010044>

Garosi, E. (2014). ¡Son cosas de la vida! Transmasculinidades en la Ciudad de México. En Parrini, R., y Brito, A. (Eds.), *La memoria y el deseo. Estudios gay y queer en México* (pp. 177-221). Programa universitario de estudios de género.

Glaser, B. y Strauss, A. (1999). *The Discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine transaction.

Glocer, L. G. (2010). Sexualidades nómades y transgénero: un desafío a la polaridad masculino/femenino. En B. Zelcer (Ed.), *Diversidad sexual* (pp. 57-76). American psychological association.

González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas - Perspectivas en Psicología*, 4(2), 225-243.
<http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v4n2/v4n2a02.pdf>

Greenfield, M., y Darwin, Z., (2021). Trans and non-binary pregnancy: Traumatic birth, and perinatal mental health: A scoping review. *International journal of transgender health*, 22(1-2), 203-216. <https://doi.org/10.1080/26895269.2020.1841057>

Hall, S. (2006). *A identidade cultural na pós-modernidade*. Dpa.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGrawHill.

Intendencia de Montevideo, (2014). *Políticas públicas, masculinidades y género: La experiencia de la Intendencia de Montevideo, Uruguay 2006-2014*.

<https://uruguay.unfpa.org/es/publicaciones/pol%C3%ADticas-p%C3%BAblicas-masculinidades-y-g%C3%A9nero-la-experiencia-de-la-intendencia-de>

Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 32-63.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102008000200002&lng=es&tlng=es

Kaufman, M. (1989). *Hombres: Placer, poder y cambio*. Taller.

Kimmel, M. (1997). Homofobia: Temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En T. Valdés y J. Olavarria (Eds.), *Masculinidad/es: poder y crisis* (pp. 49-62). Ediciones de las mujeres.

Kirczenow, T., Walks, M., Biener, M., y Kibbe, A. (2020). Disrupting the norms: Reproduction, gender identity, gender dysphoria, and intersectionality. *International journal of transgender health*, 22(1-2), 18-29. <https://doi.org/10.1080/26895269.2020.1848692>

Kukura, E. (2022). Reconceiving reproductive health systems: Caring for trans, nonbinary, and gender-expansive people during pregnancy and childbirth. *The journal of law, medicine and ethics*, 50(3), 471-488. <https://doi.org/10.1017/jme.2022.88>

Lacapa, D. (2006). *Historias en tránsito: Experiencia, identidad, teoría crítica*. Fondo de Cultura Económica.

Le Breton, D. (2019). *El cuerpo herido. Identidades estalladas contemporáneas*. Topía.

Llamas R., y Vidarte F. (1999). *Homografías*. Espasa Calpe.

Malmquist, A., Wikström, J., Jonsson, L., y Nieminen, K. (2021). How norms concerning maternity. Femininity and cisgender increase stress among lesbians, bisexual women and transgender people with a fear of childbirth. *Midwifery*, 93, 1-6. <https://doi.org/10.1016/j.midw.2020.102888>

Martinelli, F., Queiroz, T., y Mota, B. (2018). Entre o Cisplay e a Passabilidade: Transfobia e Regulação dos Corpos Trans no Mercado de Trabalho. *Revista Latino-americana de Geografia e Gênero*. 9(2). 348-364. <https://doi.org/10.5212/Rlagg.v.9.i2.0019>

Marradi, A., Archenti, N., y Piovani, J. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*. Emecé.

Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Corporalidades trans y abordaje integral. El caso de la unidad docente asistencial Saint Bois*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1822.pdf>

- Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Censo Nacional de Personas Trans. Sistematización del proceso del Censo de Personas Trans en Uruguay*. <https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/1836.pdf>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2017). *Transforma 2016. "Visibilizando realidades: Avances a partir del Primer Censo de personas trans"*. https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/sites/ministerio-desarrollo-social/files/documentos/publicaciones/documento_base_transforma_2016.pdf
- Ministerios de Salud Pública. (2016). *Guía Clínica para la Hormonización en personas trans*. <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/Gu%C3%ADa%20cl%C3%ADnica%20para%20la%20Hormonizaci%C3%B3n%20en%20personas%20Trans%202016.pdf>
- Mora, M. (2002). La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *Athenea Digital*, (2), 1-25. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n2.55>
- Morales, B. (2023). *Experiencias respecto a la gestación: Parto y lactancia en varones transgénero*. [Trabajo final de grado, Universidad de la República]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/50224>
- Mujer y Salud en Uruguay. (2012). *Relevamiento de necesidades de salud en personas trans*. https://www.mysu.org.uy/wp-content/uploads/2014/12/Descarga-aqui%CC%81-el-relevamiento_necesidades_salud_trans_revision_2013.pdf
- Pandolfi, J., y Torre, V. (2021). Te tiro un beso. Narrativas identitarias del movimiento de varones trans en Uruguay. *Revista Encuentros Uruguayos*, 14(1), 112-134. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/41710>
- Ramírez, A. (2002). Violencia masculina en el hogar. *El Cotidiano*, 18(113), 28-36. <https://www.redalyc.org/pdf/325/32511304.pdf>
- Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- Rodríguez, K., Obedin, J., Taylor, B., Van Mello, N., Tilleman, K., y Nahata, L. (2023). Reproductive health in transgender and gender diverse individuals: A narrative review to guide clinical care and international guidelines. *International journal of transgender health*, 24(1), 7-25. <https://doi.org/10.1080/26895269.2022.2035883>
- Sastre, A. (2004). El desafío metodológico de la investigación en Psicología Clínica: Saber interrogarse. *Aletheia*, (20), 65-76. http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-03942004000200008&lng=pt&tlng=es

- Sempol, D. (2013). *De los baños a la calle: Historia del movimiento lésbico, gay, trans uruguayo (1984-2013)*. Random House Mondadori.
- Sempol, D. (2019). Memorias trans y violencia estatal. La Ley Integral para Personas Trans y los debates sobre el pasado reciente en Uruguay. *Revista Páginas*, 11(27), 1-25.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7222245.pdf>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Tajer, D. (2022). *Psicoanálisis para todxs: Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Topía.
- Taylor, S. J., y Bogdan, R. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Tesone, J. (2023). *Un dolor sin sujeto: Marcas disruptivas en el psiquismo, resignificadas*. Letra Viva.
- Trinidad, A., Carrero, V., y Soriano., R. (2006). *Teoría fundamentada “grounded theory”. La construcción de la teoría través del análisis interpretacional*. Centro de investigaciones sociológicas.
- Trinidad, A., y Jaime. A. (2007). Meta-análisis de la investigación cualitativa. El caso de la evaluación del plan nacional de evaluación y calidad universitaria en España. *Revista internacional de sociología*. 65(47), 45-71. <https://doi.org/10.3989/ris.2007.i47.52>
- Uruguay (2007, diciembre 27). Ley n° 18246: Ley de unión concubinaria.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18246-2007>
- Uruguay (2008, agosto 18). Ley n° 18331: Ley de protección de datos personales.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>
- Uruguay (2008, diciembre 10). Ley n° 18426: Ley sobre salud sexual y reproductiva.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008>
- Uruguay (2012, octubre 22). Ley n° 18987: Ley sobre interrupción voluntaria del embarazo. Ley del aborto. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>
- Uruguay (2013, mayo 2013). Ley n° 19075: Ley de Matrimonio igualitario.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19075-2013>
- Uruguay (2018, enero 9). Ley n° 19580: Violencia hacia las Mujeres, Basada en Género.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Uruguay (2018, octubre 26). Ley n° 19684: Ley integral para personas trans.

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19684-2018>

Uruguay (2019, junio 12). Decreto n° 159/019. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/158-2019>

Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis.

Van Amesfoort, J., Van Rooij, F., Painter, R., Valkenburg-van den Berg, A., Kreukels, B., Steensma, T., Huirne, J., de Groot, C. y van Mello, N. (2023). The barriers and needs of transgender men in pregnancy and childbirth: A qualitative interview study. *Midwifery*, 120, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.midw.2023.103620>

Vega, E. (2023, noviembre 17). *Análisis de co-ocurrencias con atlas ti 23. Introducción a la teorización de los datos* [Video]. You Tube. <https://www.youtube.com/watch?v=5-LtGGHD98o>

Vegter, V. (2013). Conceptualizing Masculinity in Female-to- Male Transidentified Individual: A Qualitative Inquiry. *Canadian Journal of Counselling and Psychotherapy*, 47(1), 88-108. <https://cjc-rcc.ucalgary.ca/article/view/60923/46254>

Vyas, N., Douglas, C., Mann, C., Weimer, A., y Quinn, M. (2021). Access, barriers, and decisional regret in pursuit of fertility preservation among transgender and gender-diverse individuals. *Fertility and sterility*, 115(4), 1029-1034. <https://doi.org/10.1016/j.fertnstert.2020.09.007>

Williams, C., Weinberg, M., y Rosenberger, J. (2013). Trans men: Embodiments, identities, and sexualities. *Sociological Forum*, 28(4), 719-741. <https://doi.org/10.1111/socf.12056>

Apéndice

Pauta de entrevista

Presentación del investigador y del objetivo de la investigación.

¿Qué te llevó a contactarte conmigo?

Voy a comenzar con algunas preguntas para conocer un poco de vos.

Nombre Edad ¿De dónde sos? ¿Dónde vivís?

¿Con quién vivís? ¿Cómo se compone tu familia?

¿Qué estudios tenés realizados?

¿Qué actividades componen tu rutina?

¿Realizás actividad física/deportes? ¿Cuál? ¿Hace cuánto tiempo? ¿Comenzaste antes o después de la transición?

Actualmente ¿Trabajas? ¿A qué te dedicas? ¿Hace cuánto tiempo?

En relación a tu transición:

¿Cómo ha sido tu transición? ¿Cuándo comenzó? ¿Qué tratamientos has recibido?

¿Cuáles son los cambios realizados? (hormonización, cirugías, etc.).

En caso de hormonización. ¿Cómo te sentiste con la hormonización? ¿Has notado cambios? ¿Has visto cambios en tu conducta? ¿Cuáles? ¿Has notado aumento de la agresividad? ¿De qué manera?

¿Has notado cambios en tu sexualidad? ¿Cuáles?

¿Qué expectativas tenés en relación a la transición?

¿Has realizado el cambio de nombre registral? ¿En qué momento de la transición?

¿Dónde atendés tu salud? ¿Cómo ha sido el trato del personal de la salud?

¿Has sufrido algún tipo de violencia? ¿En qué ámbito? ¿Podés describirla?

¿Has sufrido bullying en centros educativos?

¿Has recibido apoyo del Estado en tu transición sexo-genérica? ¿Cuáles sentís que falta?

Actualmente ¿realizás psicoterapia? ¿En qué sentís que te ha servido?

¿Cómo definís tu identidad de género en este momento?

¿Cuál es tu orientación sexual?

¿Tenés/has tenido pareja? ¿Qué opinión/visión tiene sobre tu transición? ¿Sentís que te ha condicionado en algún momento?

¿Has participado en algún colectivo LGBTIQ? ¿Cómo ha sido esa participación?

Si pensas en figuras masculinas que hayan inspirado tu transición, ¿cómo las describirías?

¿Cómo podrías definir las características que tiene esta “masculinidad/transmasculinidad” que estás construyendo?

¿Qué diferencias encontrás entre la construcción de identidad que estás realizando y otras transmasculinidades que conoces?

¿Cómo describirías tu vinculación con los hombres cis?

¿Sentís que tu nueva identidad te ha otorgado algún tipo de privilegio social que antes no tenías? ¿Cuáles? ¿Sentís que tu nueva identidad te ha ubicado en un lugar diferente dentro de la sociedad? ¿Por qué?

¿Cuáles pensás que son las mayores dificultades a las que se enfrentan los transhombres hoy dentro de la sociedad?

Antes de terminar, contame cómo te sentís y si hay algo que no te haya preguntado que quieras agregar.

Contacto de otros transhombres que puedan participar de la investigación.

Hoja de información

Título de la investigación: Transmasculinidades. Percepciones y representaciones de transhombres acerca de las masculinidades: ¿cómo contribuyen a sus procesos de construcción identitaria?

Marco institucional: Maestría en Psicología Clínica, Facultad de Psicología, Universidad de la República.

Datos de contacto del investigador responsable: Lic. Psic. Hugo Falcón; correo electrónico: hugofalcono@gmail.com; celular: 099047348.

Estimado participante:

La presente investigación tiene como objetivo producir conocimiento sobre las percepciones sobre las masculinidades que tienen los transhombres en Uruguay y cómo estas contribuyen a construir sus propias identidades.

En esta investigación se trabajará con la información recogida de una entrevista que podrá durar entre 40 y 60 minutos aproximadamente. El participante podrá elegir que la entrevista se realice por zoom o personalmente. En cualquier caso, el encuentro será grabado en audio, no en video.

Todos los datos recabados serán guardados y procesados en forma confidencial y anónima. Únicamente el investigador podrá acceder a los cuestionarios y registros. No se divulgará ningún tipo de información que permita la identificación de los participantes, a menos que se establezca lo contrario por ambas partes.

Algunos beneficios que el participante puede experimentar a través de su relato son: identificar, repensar y encontrarle nuevos sentidos a su propia construcción identitaria. Además, se hará una contribución a la comprensión científica de los diferentes “modelos” de masculinidades que contribuyen a las construcciones identitarias; esto permitirá visibilizar y comprender los problemas y necesidades de esta población específica.

Así mismo, como sucede en toda entrevista, la participación puede generar situaciones de angustia. En este caso existe la posibilidad de realizar una derivación al servicio Cram (Centro de Referencia Amigable) de Facultad de Psicología, que cuenta con profesionales especializados para trabajar con población LGBTIQ. Dicho servicio es gratuito y la derivación no tendrá demora. También existe la posibilidad de que el investigador brinde orientación sobre otros recursos disponibles en lo que refiere a la atención en salud. La participación en la investigación es voluntaria y libre, por lo que puede abandonarla cuando lo desee, sin necesidad de dar explicación alguna.

Si existe algún tipo de dudas sobre cualquiera de las preguntas del cuestionario y/o de la investigación, puede consultar directamente al investigador responsable. También puede realizar preguntas luego del estudio, llamando al celular o escribiendo al correo electrónico que figura en el encabezado de la presente hoja de información.

Agradecemos su aporte.

Nombre del investigador responsable: Lic. Psic. Hugo Falcón

Firma:

Fecha:

Consentimiento informado

Acepto participar de la investigación titulada: **Transmasculinidades. Percepciones y representaciones de transhombres acerca de las masculinidades: ¿cómo contribuyen a sus procesos de construcción identitaria?**, que propone indagar cómo contribuirían estas representaciones en los procesos de construcción identitaria y de producción de subjetividad. Para este trabajo se utilizará una metodología cualitativa, de carácter exploratorio y descriptivo. El muestreo será intencional (no azaroso) con transhombres mayores de 18 años y el diseño metodológico elegido es la teoría fundamentada. Esta investigación se da en el marco de la Maestría en Psicología Clínica de la Facultad de Psicología, UDELAR.

El investigador principal es el Lic. Psic. Hugo Falcón (correo electrónico: hugofalcono@gmail.com; celular: 099047348).

Como participante acepto voluntariamente la posible utilización del material que se desprenda de la entrevista para la investigación que me fue explicitada en la hoja de información.

Declaro que:

- He leído la hoja de información y se me ha entregado una copia para poder consultarla en el futuro.
- He podido realizar preguntas y resolver mis dudas sobre el estudio y mi participación en el mismo.
- Entiendo que mi participación es voluntaria y libre, y que puedo retirarme del estudio en cualquier momento, sin tener que dar explicaciones y sin que ello cause perjuicio alguno sobre mi persona.
- Entiendo que no obtendré beneficios directos a través de mi participación, y que en caso de sentir incomodidad o malestar durante o luego del estudio, se me ofrecerá la atención adecuada.
- Estoy informado sobre el tratamiento confidencial y anónimo con el que se manejarán mis datos personales.
- Entiendo que al firmar este consentimiento no renuncio a ninguno de mis derechos.

Expresando mi consentimiento, firmo este documento, en la fecha _____ y localidad _____:

Firma del participante:

Aclaración de firma:

Firma del investigador:

Aclaración de firma:
